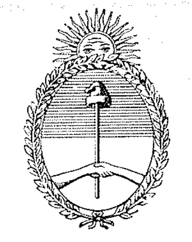
19940328

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 28 DE MARZO DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.859

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

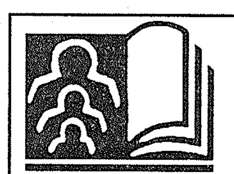
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION DE CAMPOS LA COLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 15 de Noviembre de 1993, la Sociedad "ADMINISTRACION DE CAMPOS LA COLINA S.A.", resolvió modificar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Administración y explotación directa o indirecta, por sí o por terceros o asociada a ellos, de establecimientos rurales propios o de terceros; ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, y de granja, cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y haciendas de todo tipo, explotación de tambos; la agricultura en todas sus etapas, desde la preparación de la tierra para la siembra o plantación hasta la cosecha y acopio y fraccionamiento de sus productos; la forestación mediante la formación de montes y/o bosques cultivados y/o la reforestación de bosques naturales; b) Comerciales: b. 1) Compra-venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales, leguminosas, frutos del país, maderas, ganados, implementos rurales, materiales y toda otra mercadería, materia prima, productos o subproductos, elaborados o no, relacionados con la explotación forestal, agrícola y ganadera: el transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo de mercaderías y/o productos agrícolo ganaderos y forestales, utilizando medios propios o de terceros, la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, incluyendo de warrants y certificados de depósitos. Prestar servicios de elevadores de granos conforme a las normas vigentes. b.2) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros de todas las materias primas, productos, elaborados y manufacturados de naturaleza textil y artículos accesorios, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; c) A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". La citada Acta fue elevada a escritura pública por ante el Escribano de la Capital Federal don Eduardo M. Rueda al folio 81 del Registro 444 a su cargo.

El Escribano
Nº 77.632

AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 295 del 18.3.94 s/Asambl. Gral. Extr. Nº 2 de fecha 11.2.94 la sociedad Aumentó el Capital Social y reformó el Art. 4º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 324.470 representado por 32.447 acc. de v/n $ 10 c/u.

La Escribana
Nº 77.680

ALESHA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 51 del 1/2/94 al folio 130 del Reg. 557, se protocolizó la modificación del art. 3º de los estatutos, así: Art. 3º: Turismo: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la presentación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiente. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, equipos, herramientas, maquinarias utilizadas directa o indirectamente en bienes de consumo masivo. Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o disposición de cualquier otra forma, explotación, locación, administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; propios o de terceros, se encuentren éstos dentro o fuera del país. Financieras: Acordar préstamos con o sin garantías, realizar inversiones y/o aportes de capital en sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás deudas reales, compraventa de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público".

La Autorizada
Nº 77.689

AUTO CLUB INTEGRAR

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día que por Exc. Púb. Nº 26 de fecha 11/3/94 la Sociedad AUTO CLUB INTEGRAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS ha procedido a la ratificación de lo resuelto por la Asamblea del 03/08/93 y del 21/12/93 y a la modificación del Art. 1º de sus Estatutos Sociales, el que ha quedado redactado del siguiente modo: "La Sociedad se denomina "AUTO CLUB INTEGRAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad en su actual denominación es continuadora de todos los derechos y obligaciones de "AUTO CLUB INTEGRAR S.A.".

La Autorizada
Nº 77.718

BARRIO PARQUE LOS ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/3/94, Fº 349 Reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó "BARRIO PARQUE LOS ROBLES S.A.". Socios: Omar Alberto Rodríguez, nac. el 24/3/35, D.N.I. 4.951.869 y Elvira Fidalgo, nac. el 2/3/38, D.N.I. 3.756.218, ambos arg., casados, comerciantes, dom. en Caaguazú 153, Villa Madero, Prov. Bs. As. Sede Social: Avda. Crámer Nº 2715, P. 7º "B" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: por cuenta propia de tercero o asociada a terceros: I) Inmobiliaria: la compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. II) Constructora: la construcción de edificios y de obras públicas o privadas, así como la prestación de servicios vinculados con la industria de la construcción, ingeniería y/o arquitectura y con el concurso de profesionales de la materia. Capital Social: $ 12.000 representados por 120 acciones de $ 100 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Director Titular Presidente: Omar Alberto Rodríguez y Direct. suplente: Elvira Fidalgo.

El Escribano
Nº 77.570

BELGRANO 561

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Horacio César Soares, casado, abogado, argentino, nac. 21/9/40, L.E. 4.315.914, domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, y 2) Sergio Daniel Logares, divorciado, argentino, comerciante, nacido 6/6/56, DNI 12.574.252, domicilio: Libertad 160, 6º piso, Dpto. 11, Capital. Fecha de constitución: Escritura pública del 3/2/94. Denominación: BELGRANO 561 S.A. Domicilio: Av. Belgrano 561, Capital Federal. Objeto social: explotación en los rubros de café, bar, restaurante, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas; elaboración y venta de helados y toda otra actividad del ramo gastronómico. Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos doce mil, representado por 1.200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- cada una. Administración y representación: Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos. La representación corresponde al presidente y al vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: a cargo de los socios conforme el artículo 55 y última parte del 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Designación de cargos: Presidente: Sergio Daniel Logares. Director Suplente: Horacio César Soares. Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.

El Escribano
Nº 77.685

BINGO RIO TERCERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. del 22/3/94, folio 105 Reg. Not. 419 Capital. 2) Socios: Horacio Domingo Bulacio, DNI. 10.232.766, 41 años, casado, Ingeniero Civil, dom. calle Olleros 2314, 5º A; Carlos Esteban Tartara, DNI 12.444.782, 37 años, casado, arquitecto, dom. calle Anchorena 1577, 3º D y Olga Liliana Lehmann, DNI 12.286.494, 36 años, divorciada, comerciante, dom. en Blanco Encalada 2350, 4º A, todos de Capital, argentinos, mayores de edad. 3) Denominación: "BINGO RIO TERCERO S.A.". 4) Domicilio: Avda. Independencia Nº 1501 piso 2º Capital. 5) Plazo: 5 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Administración y/o explotación de salas de juegos de azar, denominados: "lotería familiar", "lotería familiar gigante", "bingo", salas de entretenimientos y otros juegos de azar, como así también la explotación de juegos electrónicos y/o de recreación; y a la comercialización, distribución, compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración, importación y exportación de las máquinas y equipos electrónicos relacionados con el objeto antes relacionado, así como de sus repuestos y accesorios; negocios gastronómicos, despacho de bebidas de todo tipo y afines; realización y explotación, por mayor y/o menor, de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país, para la compra y venta de pasajes para viajar por cualquier medio de locomoción, reserva de hoteles, representaciones, y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Asimismo, mediante aportes o inversión de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, recibir y/u otorgar créditos, así como también prestar o negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación relacionada con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley 18.061 y otras operaciones para las que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, así como a ofrecer los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera. 7) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 8) Administración y representación: la administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente. 9) Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Horacio Domingo Bulacio. Vice-Presidente: Olga Liliana Lehmann, y Director suplente: Carlos Esteban Tartara.

Nº 77.641

BRATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 7/2/1994, otorgada ante la Escribana de Capital, Elba I. Bazán, folio 74, Nº 31, registro 551, la sociedad "BRATEC S.A."modificó los artículos 3º y 10º del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: El objeto social es realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios que, por su naturaleza, no le estén vedados por disposiciones legales. A esos efectos podrá invertir, por sí sola o asociada a terceros, en participación, actuando también por cuenta ajena o a comisión y administrar esas u otras inversiones si de esto derivara un beneficio para inversiones propias preexistentes o programadas, o si con ello mejorara o facilitara la administración de las propias. La sociedad no mediará entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros; no acudirá al concurso público ni actuará como entidad financiera. La sociedad no podrá otorgar fianzas, avales u otras formas de garantías en favor de terceras personas salvo que la respectiva decisión fuese adoptada en asamblea extraordinaria convocada al efecto, con el voto favorable de accionistas que representen no menos del ochenta por ciento del capital social. Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria, sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que traten, salvo lo dispuesto en el artículo tercero de este Estatuto. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

La Escribana
Nº 77.587

BREMET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/3/94, Darío Hugo Rodríguez, 16/2/43, L.E. 4.408.185, casado, Roca 923, Beccar Pcia. Bs. As., Mario Rubén Longhi, 2/10/40, DNI. 4.917.275, casado, Lafinur 3356, Piso 7º "A", Cap. Fed., José Luis Alberto Vicini, 21/12/43, DNI. 4.429.945, casado, Emilio Mitre 1062, Martínez Pcia. Bs. As., Roberto Eduardo Bressi 14/1/49, L.E. 7.629.753, divorciado, Tortugas Country, Club Tortuguitas, Pcia. Bs. As. Guillermo Horacio Bressi, 8/4/50, DNI. 8.340.557, casado, Echeverría 1865, Piso 1º Cap. Fed., Adriana Silvia Czentner, 26/11/49, DNI 6.075.761, casada, Biuchard 635, La Lucila Pcia. Bs. As. todos argentinos, comerciantes, Plazo 99 años Objeto: Industrial. La industrialización, transformación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, mecánicos, electrónicos. Plásticos y sintéticos. Comercial: la compra, venta, distribución importación y exportación de la materia prima y de los productos y subproductos referidos precedentemente; Capital cincuenta mil pesos, AD/mínimo uno, máximo siete, por tres ejercicios. Re/Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura, Presidente: Darío Hugo Rodríguez; Vicepresidente; Guillermo Horacio Bressi, y Director Suplente: Roberto Eduardo Bressi, cierre: 31/3. Sede social: Lafinur 3356, Piso 7º "A" Cap. Fed.

Nº 77.566

CAMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que en la publicación efectuada en el Boletín Oficial relacionada con el recibo Nº 0030-00075602 publicado el día 01 de marzo de 1994, por la constitución de la sociedad se consignó un error en la denominación de la misma quedando la misma denominada "CEMEC S.A.", podrá establecer agencias o sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

El Apoderado
Nº 77.608

CAMPICHUELO 585

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7 de marzo de 1994, ante la Esc. Martha Eva Scheinin, se constituyó la sociedad "CAMPICHUELO 585 S.A." a) socios: Sergio Daniel Aranda, arg. cas. D.N.I. 16.615.861, com. 8/12/63, domic. Agustín de Vedia 2111, Depto. "11" Cap. Marcelo Benjamín Goldstein, arg. cas., D.N.I. 16.559.877, com. 10/8/63, dom. Corrientes 4666 Cap. Samuel Furer, arg. cas. D.N.I. 4.142.005, industrial, 24/10/34, domic. Río de Janeiro 1062, 1º "2" Cap.; María Rosario Zerbi, arg. naturalizada, cas., D.N.I. 14.316.525, docente, 3/1/49; domic. Belgrano 3758, 4º "A"; Isaías Resch, arg., cas., L.E. 6.278.603, com., 5/9/32, domic. R. Scalabrini Ortiz 520, 7º "13" Cap.; Jaime Jaikel Goldstein, arg., cas., L.E. 6.279.497, comerciante, 30/3/33, domic. Corrientes 4666 Cap.; Jorge Moisés Minian, arg., cas., D.N.I. 8.315.834, arquitecto, 24/3/50, domic. Bulnes 551 Cap.; Graciela Lidia Fechtenholz, arg. cas., D.N.I. 6.178.971, arquitecta, 4/12/49, domic. Bulnes 551 Cap. Daniel Jorge Mangiante, arg. cas. D.N.I. 14.100.821, Contador Público, 31/7/60, domic. Bartolomé Mitre 4056, 2º "E" Cap.; "Districuer, Sociedad Anónima, Indsutrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, con dom. Warnes 1550, 1º Cap. Estatuto Social inscripto Juzgado Nac. 1º Inst. Comercial de Reg. 13/8/69, Nº 3.362, F. 435, L. 68, T. "A" Estatutos Nacionales; "Ciabek S.A." con domic. Echeverría 2296, 14º "C", Cap., Estatuto Social inscripto en Insp. Gral. de Justicia 22/10/93, Nº 10.341, L. 11, T. "A" S.A.; b) Instrumento Público: esc. Nº 13, F. 43, 7/3/94, Reg. Notarial 1391 de la Capital Federal; c) "CAMPICHUELO 585 S.A."; d) Sede Social: Campichuelo 585 de la Capital Federal; e) Objeto: Dedicarse por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros, al ejercicio de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) Constructora: mediante la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. f) Plazo: 99 años. g) Capital: $ 12.000.- acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción; h) Directorio: de 1 a 5 titulares con mandato por tres años; i) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. j) Prescinde de la sindicatura. h) Designa Director Suplente. k) Asambleas: rige quórum y mayorías art. 243 y 244 Ley 19.550. 1) Ejercicio cierra: 31 de enero de cada año. Presidente: Miguel Antonio Troisi; Vicepresidente: Jaime Jaikel Goldstein; Director Suplente: Daniel Jormangiante.

La Escribana
Nº 77.625

CAMPOS LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Norberto Oscar Morita, argentino, casado, 6/12/47, Ingeniero, L.E. 8.273.393, Tte. Gral. J. D. Perón 667, Cap. y Federico Braun, argentino, casado, 4/2/48, empresario, L.E. 4.754.991, Avda. Roque Sáenz Peña 547, P. 6º, Cap. 3) CAMPOS LA PATAGONIA S.A. 4) Tte. Gral. J. D. Perón 667, Piso 2º, of. 26 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agricologanaderos, frutícolas, apícolas, avícolas, cultivos forestales y de granja. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, compra, venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años desde la fecha de constitución; 7) $ 12.000.-; 8) Mínimo dos, máximo cinco, igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Norberto Oscar Morita; Vicepresidente: Federico Braun; Directores Suplentes: Delia María Freixas de Braun y Ricardo Urbano Siri. 9) Presidente, o al Vicepresidente en su caso; 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 77.609

CANODROMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Martha Susana Gaeta, soltera, Contadora Pública, nacida 19/10/43, DNI 4.754.860, Av. 1 y Paseo 110, Villa Gesell; Mirtha Beatriz Pitrelli, casada, comerciante, nacida 10/7/48, DNI 5.902.459, Paseo 122 bis y 14, Villa Gesell; Roberto D'Adamo, casado, comerciante, nacido 16/11/37, LE 4.269.029, Arribeños 3628, 4º, Cap. Fed.; Luis José López Mattheus, soltero, comerciante, nacido 22/6/40, LE 6.515.119, Av. 11 Nº 434, Villa Gesell; y Atilio Vicente Javier Roncoroni, divorciado, abogado, nacido 4/4/59, DNI 13.196.728, Av. Bs. Aires 151, Villa Gesell; argentinos. 2) 14/3/94. 3) CANODROMO S.A. 4) Freire 1895, 4º D, Cap. Fed. 5) Explotación de salas de entretenimientos, juegos y video-juegos; de canódromos y toda otra actividad conexa que explote Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos o entidad autorizada u otorgante, particular, nacional, provincial o municipal, de conformidad con leyes, disposiciones y reglamentos que rijan tales actividades. 6) 99 años desde Inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Martha Susana Gaeta; Vicepresidente: Mirta Beatriz Pitrelli; Directores titulares: Roberto D'Adamo y Luis José López Mattheus; Director Suplente: Atilio Vicente Javier Roncoroni; 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/3 c/año.

El Apoderado
Nº 45.733

CAPURRO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 31/8/93 aumentó el Capital a $ 300.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.- y 1 voto y reformó: Capital $ 300.000.-

El Escribano
Nº 45.754

CARTONMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Oscar Alfredo Bursztyn, argentino, casado, 37 años, industrial, D. N. I. 12.013.334, domiciliado en Billinghurst 1256, 1º A, Capital Federal: Claudia Edith Scharsman de Bursztyn, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D. N. I. 12.471.319, domiciliada en Billinghurst 1256, 1º A. Capital Federal y Carlos Scharsman, argentino, casado, comerciante, de 73 años, L. de Enrolamiento 3.022.705, domiciliado en General Paz 15, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires: 2) CARTONMAX S. A. 3) Escritura No. 32, Folio Nº 97, Reg. No. 163, Capital Federal. Escribano Marcelo S. Amoedo del 7/6/1993. 4) Honorio Pueyrredón 1141, 9º "52", Capital Federal. 5) Objeto: Industrial: Fción. de cartón corrugado, microcorrugado y cartulina, subproductos de estos materiales, como así también cajas para embalajes, sus accesorios y envases en general. Comercial: Por la compra venta y distribución de los productos enunciados en el rubro industrial, propios o de terceros, como así también, materias primas, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios destinados a la fción. de cartón corrugado, de envases en general. Importación y exportación. Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero; Inmobiliaria: Compra venta y explotación de inmuebles en el país y en el extranjero. 6) Duración 99 años. 7) Capital Suscripto $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 1.- cada una. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura, los socios optan por el art. 55 Ley 19.550. 9) Directorio: Pte. Oscar Alfredo Bursztyn; Vicepresidente Claudia Edith Scharsman de Bursztyn. Director Suplente: Carlos Scharsman. 10) Duración del Mandato: un año. 11) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

El Presidente
Nº 77.617

C. I. L. S. A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA

Rioboamba 588, 1er. piso, Capital Federal. Hace saber que por Escritura Pública Nº 57 de fecha 9 de marzo de 1994, pasada ante el Escribano J. Luis Villarino, al folio Nº 193 del Registro Notarial Nº 589, de esta Capital y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, del 28.11.1988, procedió a aumentar el Capital Social, a la suma de ₳ 2.021.100.- equivalentes a $ 202,11 (Pesos doscientos dos con 11/100), habiendo emitido oportunamente la cantidad de 20.202.000.000.000 acciones ordinarias Clase "A" con derecho a 5 votos cada una de pesos 0,00000000001 valor nominal cada acción, y en consecuencia ha reformado el Artículo Tercero del Estatuto Social. Publíquese por un día. Buenos Aires, marzo 23 de 1994.

El Directorio
Nº 45.706

CONTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura nº 50 del 10 de marzo de 1994, pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal se constituyó la sociedad denominada "CONTICO S. A." con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Jorge Alberto Aguilera, de 42 años, argentino, artesano, casado, D. N.I. número 10.108.858, domiciliado en Brasil 1200, Talar de Pacheco, Tigre; Mario Natalio Lezcano, de 37 años, argentino, casado, artesano, D. N. I. número 12.805.505, domiciliado en Curupayti y Gaboto, Merlo, Moreno; José Gramajo, de 38 años, argentino, artesano, casado, D. N. I. número 11.906.045, domiciliado en Labardén y Girondo, José C. Paz, Gral. Sarmiento; Bonifacio Michel, de 56 años, argentino, artesano, viudo, L. E. número 7.246.142, domiciliado en Arroyo Grande 277, Alberti, Pilar; Roberto Néstor Quiroga, de 44 años, argentino, artesano, casado, L. E. número 8.319.043, domiciliado en Chacabuco y Marcelo T. de Alvear, José C. Paz, Gral. Sarmiento; Ernesto Arrua de 51 años, argentino, artesano, casado, L. E. número 4.592.588, domiciliado en Las Palmas 7303, Loma Hermosa, San Martín; Hipólito Ramón Pucheta, de 41 años, argentino, artesano, casado, D. N. I. número 10.379.163, domiciliado en Avda. Constituyentes 471, Villa Martelli, Vicente López; Héctor Manuel Carrizo, de 54 años, argentino, artesano, casado, D. N. I. número 4.566.603, domiciliado en Carlos Gardel 179, Tigre; Pedro Marino Santillán, de 35 años, argentino, soltero, artesano, D. N. I. número 13.638.548, domiciliado en Boulogne Sur Mer 497, Villa Maipú, San Martín; Arístides Ramón Gómez Molinas, de 49 años, paraguayo, artesano, casado, D. N. I. número 92.208.118, domiciliado en Habana 3694, Villa Martelli, Vicente López y Eduardo Rodríguez, de 46 años, argentino, artesano, casado, D. N. I. número 7.833.931, domiciliado en Barrio San José, Manzana 2, Casa 3, Don Torcuato, Tigre, todos de la Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a los siguientes aspectos: 1) Taller de chapa, pintura, mecánica y mantenimiento en general de automotores; 2) compra, venta, importación, exportación y consignación de automotores, ómnibus, camiones y vehículos en general; 3) Obtener y otorgar representaciones a terceros sobre los artículos y/o productos afines con el objeto social. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de $ 1.- de valor nominal cada una integradas en su veinticinco por ciento al contado en dinero efectivo. El setenta y cinco por ciento restante se integrará dentro del plazo de dos años. Dirección y administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares elegidos por la Asamblea por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento del primero. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme el artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente Jorge Alberto Aguilera; Vicepresidente Mario Natalio Lezcano; Directores Suplentes: José Gramajo y Bonifacio Michel. La sede social se fija en Gorostiaga 2341, 6º Piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 77.693

EL DELIBERANTE DE MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/2/94. 2) Adriana Verónica Aguilera, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28 de noviembre de 1971, DNI. 22.530.629, domiciliada en Semana de Mayo 1545 de Francisco Alvarez; Daniel Roberto Carrettoni, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/1/1955, DNI. 11.436.495, domiciliado en Victorica 570, de Moreno; y Pedro Richard Pallero, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 16/10/58, DNI. 92.430.113, domiciliado en Dastugue y Santiago del Estero, de Paso del Rey, todos vecinos de la Provincia de Bs. As.- 3) "EL DELIBERANTE DE MORENO S.A.". 4) Almirante J. Francisco Seguí 629, Cap. Federal. 5) 40 años desde su inscripción en la IGJ.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: I) Comercial: a) Compra, venta, edición, publicación, explotación, etcétera, de medios de comunicación social, como periódicos, radios, revistas, televisión, videos, etcétera. b) Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad. c) Compra, venta y edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, periódicos, programas, videos y cualquier otra publicación. d) Importar y exportar toda clase de materia prima que necesiten para el cumplimiento de su objeto, así como de todos los elementos que se elaboren, y que surja de los puntos anteriores. II) Financiera: aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en la República Argentina o en el extranjero; a negocios realizados o a realizarse para constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios otorgamiento de avales, fianzas o garantías reales por operaciones o préstamos de terceros. III) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación arrendamiento, administración, construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales o bajo la modalidad de tiempo compartido; urbanizaciones y loteos, fraccionamientos, promoción de ventas, organización y formación de consorcios, clubes de campo; operaciones hipotecarias y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive mediante la prehorizontabilidad y propiedad horizontal. Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer patentes o privilegios de inversión marcas, distintivos, realizar operaciones de reaseguros y coaseguros en general, mandatos y administración de bienes. 7) Pesos Doce Mil. 8) De dos a cinco titulares con mandato por dos ejercicios; Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Daniel Roberto Carrettoni; Vicepresidente: Adriana Verónica Aguilera; y Director Suplente: Pedro Richard Pallero.

El Autorizado
Nº 77.594

ENTERPRISE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 68, del 18/3/94, folio 183 del Registro 458 - de Capital. Socios: Carlos Alberto Marrone, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 8/1/39, con LE: 5.617.043, domiciliado en Maestro Lima 3040, Punta Chica, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Abel Sebastián Bossa, argentino, comerciante, casado, nacido el 26/4/48, con LE: 6.563.202, domiciliado en Lavalle 73, Río Tercero, Provincia de Córdoba. Denominación: "ENTERPRISE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, elaboración, e industrialización, de productos plásticos, químicos, sintéticos, combustibles y afines, así como cualquier otro producto destinado a la industria química; b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, envasamiento, distribución, transporte, y comercialización en todas sus etapas de productos químicos, combustibles y afines; c) Importación, exportación y distribución de toda clase de bienes servicios y productos, elaborados y semielaborados; d) Agropecuarias: mediante la explotación de campos, arrendamientos rurales, contratos de aparcería, y toda otra actividad agropecuaria y forestal; e) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, permuta, loteo, construcción de inmuebles urbanos y rurales, comprendiendo las operaciones de la Ley 13.512; f) Financieras: aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, y sociedades; y g) Profesionales: prestación de servicios de consultoría, o asistencia profesional, ejercicio de representaciones y gestiones incluso relativos a comercio exterior. Cierre de Ejercicio 28/2 de cada año. Dirección y Administración: Presidente: Carlos Alberto Marrone; Vicepresidente: Abel Sebastián Bossa; Director Titular: Susana Isabel Carranza y Director Suplente: Carlos Alberto Hernán Marrone. Sede social: Avenida de Mayo 1324, piso 1º, oficina 10, Capital.

El Escribano
Nº 77.624

FINANCIAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 175 del 21/3/94 Registro 581 de Capital Federal. Socios: Juan Rafael Maleh, arg., nacido el 27/12/65; divorciado, comerciante, DNI 17.656.991, dom. en Av. del Libertador 2698 piso 8º A; Carlos Suaya, arg., nacido el 4/12/39, casado, Doctor en Ciencias Económicas, DNI 4.306.237, domiciliado en Tucumán 2163 3º A, Capital. Denominación: FINANCIAL ESTATES S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades. b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. c) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitación pública o privada, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos privados u oficiales y de cualquier otra institución de crédito, oficial o particular para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u valor nominal. Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Rafael Maleh; Director Suplente Carlos Suaya. Sede Social: Avenida Las Heras 2219 Capital.

La Autorizada
Nº 77.697

GENERALI ARGENTINA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Seguros Generales - Sociedad por Acciones (Assicurazioni Generali Societá por Azioni), inscrip. reg. Púb. de Com. el 26/10/48, bajo Nº 41, Fº 514, Lº 40, Tº B de Estat. Extranjeros, Reconquista 478, Cap.; Gerardo Francisco Bagnardi, arg., cas., 5/2/49, comerciante, LE. 7.629.059, Sarmiento 246, 6º, Cap.; 2) Nº 120 del 18/3/94, Reg. 677, Cap.; 3) GENERALI ARGENTINA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.; 4) Reconquista 572, PB., Cap.; 5) 99 años; 6) Realizar operaciones de seguros y reaseguros de personas comprendidas en el Capítulo III del Título I de la ley 17.418 y administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, pudiendo, a tal fin, realizar toda clase de actos jurídicos. Su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias vigentes; 7) $ 1.906.000; 8) 3 a 12 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 9) Presidente del Directorio y, en su defecto, por el Vicepresidente, actuando, cualquiera de ellos, conjuntamente con un Director. En defecto de ello, la representación será ejercida por dos Directores, actuando conjuntamente; 10) 30 de junio de cada año; 11) Presidente: Amaro Francisco Antonio Fernández; Vicepresidente: Horacio Pedro Fargosi, Director Titular: Pedro Zuppelli; Directores Suplentes: Gerardo Francisco Bagnardi; Luis Juan Sibelli y Daniel Humberto De Filippi; Síndicos Titulares: Alberto Mario Tenaillon, Héctor Gustavo Alonso y María Cristina Tapia Sasot; Síndicos Suplentes: Pedro Mario Giraldi, Norberto Pablo Augusto Rocca y Horacio Miguel Luchia Puig.

El Escribano
Nº 77.649

GLOWING

SOCIEDAD ANONIMA

1) GLOWING S.A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 18/3/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 45.772

GUARIBAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) GUARIBAL S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 68 años, DNI 3.352.188, y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 69 años, CI 3.352.188, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 18/3/94. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

El Escribano
Nº 45.769

GUSTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto: Por Asamblea Extraordinaria del 6/11/88 se modificó Estatuto según se indica: Denominación GUSTUS S.A. Duración: 99 años contados a partir inscripción Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Ramo gastronómico y alimentación en general. Capital: A 500.-, representado en 50.000 acciones de A 0,01 c/u. Directorio: De 2 a 5 miembros. Duración mandato: 3 años. Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente
Nº 77.577

HOTELMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 196 del 15/7/93 la sociedad adecua los Estatutos y aumenta el Capital a $ 3.000 y emite 3000 acc. ordinarias v/n $ 1 y 5 votos c/u.- Clase A. Capital anterior: $ 0,003. Se reforman artículos varios: y a efectos de dar cumplimiento art. 10 L.S. se publica: 5.- La promoción de la industria hotelera y turismo ya sea a nombre propio o por cuenta de terceros y actividades accesorias a las hoteleras, servicios de comida, restaurantes, service de bar, espectáculos, etc. compra y venta y arrendamiento de inmuebles destinados a la industria hotelera y de turismo y anexos, compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de artículos y accesorios para la industria hotelera y/o turística y sus usos vinculados con el objeto comercial. 6.- Plazo duración 99 años desde su inscripción. 7.- Capital social $a 3.000. 8.- 1 a 6. Mandato 3 años. Cierre ejercicio: 30 junio cada año. Prescinden Sindicatura: Suplentes: igual o menor número que titulares. Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Osvaldo Emilio Calzetta Vicepresidente: Antonio Vulcano.

El Autorizado
Nº 77.586

INFINIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) INFINIT S.A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 49 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 18/3/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y lácteos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

El Escribano
Nº 45.773

INTERDOC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 14 del 16/6/93, protocolizada por Esc. Nº 168 del 9/8/93, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital de $ 0,30 a la suma de $ 81.000 y reformar los arts. 4º y 5º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de $ 81.000, representado por 81.000 acciones ordinarias al portador, no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la As. Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a Esc. pública, en cuyo caso deberá abonar el impuesto fiscal si correspondiere. Art. 5º: Las acciones serán al portador, ordinarias no endosables, o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias. Toda acción ordinaria suscripta, confiere derecho de 1 a 5 votos, conforme lo determine la Asamblea, en oportunidad de resolver el aumento de capital.

El Autorizado
Nº 77.655

INTERMUSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Raúl Manuel Mera, 47 años, LE 7.780.749, Las Flores 34, 2º C, Wilde, Pcia. Bs. As.; Mirta Lilian Valeggiani, 44 años, LC 6.154.084, Las Flores 34, 2º C, Wilde, Pcia. Bs. As.; Rubén Odriozola, 64 años, LE 4.791.707, Basalvilbaso 678, Sarandí, Pcia. Bs. As. y María Esther López, 54 años, LC 6.330.385, Basalvilbaso 678, Sarandí, Pcia. Bs. As.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 13 del 11/3/94. 3) INTERMUSICA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Chaco 40, 7º A, Cap. 5) a) importación y exportación de todo tipo de mercaderías; b) la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de instrumentos musicales, sus partes, repuestos y accesorios; c) el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; d) la realización de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra por la cual se requiera el concurso público. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 2 a 9 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Raúl Manuel Mera; Vicepresidente: María Esther López y Direc. Sup.: Mirta Lilian Valeggiani. 9) Pte. y Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 45.803

KANPAI

SOCIEDAD ANONIMA

KANPAI S.A. por A.G.E. del 26/5/93 reforma art. 4º fijando el capital en $ 110.000 y artículo 9º prescindiendo de la Sindicatura.

El Apoderado
Nº 77.639

KARLIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 17/3/94 se constituye: KARLIK S.A.- Socios: Walter Alberto Santucho, art., solt., com., nac. 19/12/62, DNI. 16.095.753 y Mónica Isabel Salguero, arg., cas., com., nac. 27/8/68, DNI. 10.454.221, domicilio constituido en Pueyrredón 1504. 2) 99 años. 3) La explotación de supermercados; comercialización de productos alimenticios; la industrialización de la madera y del cuero; la comercialización de productos electrodomésticos y electrónicos; la distribución de productos químicos, textiles y plásticos; la confección, asesoramiento y administración de proyectos económicos-financieros; la confección de proyectos de obras civiles e industriales y su ejecución; la actividad inmobiliaria; la explotación agro-ganadera, minera y forestal; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la distribución de productos avícolas; la ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000 suscriptos e integrados en un 25 % en efectivo por los socios en partes iguales. 11) 31/08. II) Presidente: Mónica Isabel Salguero, dir. supl.: Lorenzo González. IV) Pueyrredón 1504, 5º piso C.

Nº 45.780

LAVACAR BOEDO

SOCIEDAD ANONIMA

LAVACAR BOEDO S.A.: comunica que por As. Gral. Ord. y Ext. del 21/3/94 aumentó su capital a $ 151.300, reformando art. 4º.

El Autorizado
Nº 77.568

LIMPIA STAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 79 del 16/3/94. Accionistas: Nurhayr Nakis, argentino, nacido 7/7/55, casado, comerciante, D.N.I. 18.711.014; Sosi Kucuk Meyhaneciyan argentina, nacida 18/10/54, casada, comerciante, D.N.I. 16.560.855; Mari Yildiz, turca, nacida 13/8/58, casada, comerciante, D.N.I. 15.111.831; domiciliados en San Juan 3145 piso 10 "D" Capital Federal, y Caner Nakis, turco, nacido 5/7/71, soltero, comerciante, D.N.I. 92.207.876, domiciliado en Remedios de Escalada 2073, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: LIMPIA STAD S.A. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, limpieza y mantenimiento de oficinas, empresas, fábricas, rutas, avenidas, puentes, calles, autopistas, carreteras, obras públicas o privadas de cualquier índole, a nivel nacional, provincial, municipal y dependientes del Estado Nacional, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y privadas provinciales, municipales, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal con derecho a un voto cada una. El capital se halla totalmente suscripto e integrado en un 25 % en dinero en efectivo, debiendo integrarse el saldo en el plazo máximo de dos años. Administración: Directorio compuesto por el Nº de miembros a determinar por Asamblea, mínimo 1 y máximo 5 por dos ejercicios. Representación: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, en caso de aumento de capital (299 LS): Síndico titular y Suplente. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Nurhayr Nakis; Vicepresidente: Mari Yildiz; Director Titular: Sosi Kucuk Meyhaneciyan; Director Suplente: Caner Nakis. Sede Social: San Juan 3145 Piso 10 "D" Capital Federal.

La Abogada
Nº 45.808

MALABIA 11

SOCIEDAD ANONIMA

MALABIA 11 S.A. Socios: Juan Carlos Attwell, 15/9/43. LE 4.417.825, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Av. Sucre Nº 1676 San Isidro, Prov. Bs As.; Néstor Adrián Belatti, 3/2/52. DNI 10.460.502, argentino, empresario, casado, domiciliado en Rep. de la India Nº 3089, 7º piso, Cap. Fed.; Aldo Alberto Candolfi, 2/4/41. LE 4.370.921, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Cervantes Nº 1313, Boulogne, Prov. Bs. As. y la sociedad extranjera ATLAS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en La Rep. Oriental del Uruguay en la Avenida 18 de Julio Nº 1357, 5º piso, Oficina 501, Montevideo y en la calle Tacuarí Nº 119, 1º piso, "C" Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 890, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros; Constitución: 14/3/94; Domiciliado Aguilar Nº 2476 Cap. Fed; Objeto: La sociedad tiene por objeto a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. b) Constructora: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Capital: $ 40.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Attwell, Vice-Francisco Oscar Jorge; Suplentes María Cristina Aguero Frías y Néstor Adrián Belatti. Se prescindió de Sindicatura; Representación Legal Presidente; Cierre del Ejercicio: 28/2.

El Autorizado
Nº 45.796

MAS VIDA AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Eugenio Pascual Marinaro, arg., casado, nac. el 4/6/44, L.E. 4.441.758, dom. en Belgrano 666, Cap. Fed. en representación de "INCA SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS", dom. en Belgrano 666 Cap. Fed., Alvaro Jiménez Urrutia, chileno, casado, nac. el 29/10/48 ing. civil, C.I. chilena Nº 5.971.333/7, domiciliado en Maipú 267, P. 20, Cap. Fed. y Alberto Lyon Puelma, chileno, casado, nac. el 10 de diciembre de 1954, abogado, C.I. chilena Nº 7.218.210/3, dom. en Maipú 267 p. 20, Cap. Fed. representando los dos últimos a "CRUZ BLANCA S.A.", con domicilio en Ahumada 179 5º P., Santiago de Chile, Rep. de Chile. 2.- Esc. Púb. Nº 59 del 11/3/1994 y complementaria Nº 62 del 14/3/1994. 3.- "MAS VIDA AFJP S.A.". 4.- Ciudad de Buenos Aires, actualmente Maipú 267 P. 20. 5.- La sociedad tiene por objeto exclusivo la realización de las siguientes actividades: administrar un fondo de jubilaciones y pensiones y otorgar las prestaciones y beneficios establecidos por la ley 24.241 y sus reglamentaciones. 6.- 99 años desde la inscripción. 7.- $ 6.000.000 representado por 6.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1), valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción, de las cuales 2.700.000 son ordinarias de clase A 3.000.000 son ordinarias de clase B y 300.000 son ordinarias clase C. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de que por cualquier causa el Capital se redujera por debajo del mínimo establecido por el art. 63 de la ley 24.241 y sus normas complementarias deberá ser reintegrado totalmente dentro del plazo de tres meses de producido el hecho. 8.- Un directorio compuesto de 3 a 9 directores titulares e igual número de suplentes, todos con mandato por dos años. 9.- 30 de junio de c/año. 10.- Representación legal: Presidente del Directorio: Eugenio Pascual Marinaro. Vicepresidente: Alvaro Jiménez Urrutia. Directores titulares clase B: Alvaro Jiménez Urrutia, Alberto Lyon Puelma, y Eugenio Pascual Marinaro. Directores Suplentes clase B: Germán Luis Nigro, Daniel José Crispiani, y Adolfo Blanco. Directores Titulares clase A: Carlos Andrés Melchor Tagle Domínguez y Jorge Castorina. Directores Suplentes clase A: Norberto Torrera y Daniel Jorge Razzeto. 11.- Organo de Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes elegidos por la asamblea por un año. Miembros Titulares: Osvaldo Héctor Bort, Aníbal Ricardo Bussio, Fredrich José Galli. Suplentes: Alberto Pablo Cárdenas, José Manuel Llaberia, y Héctor Diego Etchepare.

El Abogado
Nº 77.626

MERCURIO S/A TRANSPORTES INTERNACIONAIS

Por un día: Se hace saber que la asamblea general extraordinaria celebrada el 30/12/93 en la sede social Avda. Sertorio 6500 Porto Alegre - Brasil se ha resuelto: 1) Modificar la denominación social de la empresa a "MTI - MAX - S/A TRANSPORTES INTERNACIONAIS". 2) Transferencia de la sede social a Avenida Marginal Direita Do Rio Tiete Nº 2500, 1er. Piso, San Pablo San Pablo, República Federativa del Brasil. 3) El objeto social de la empresa es el transporte internacional de carga por carretera, el transporte intermodal, especialmente en el Cono Sur, con los países miembros de la ALADI - Asociación Latinoamericana de Desarrollo e Integración, y Transporte y/u obtención de Carga aérea y marítima y el transporte de carga en cualquier lugar del territorio nacional o en el exterior, y las actividades de: a) Comercio, importación y exportación de productos alimenticios y de equipos y accesorios para su uso en el transporte por carretera de cargas. b) Construcción civil en todos sus sectores y aspectos, elaboración de proyectos, inclusive de urbanización constitución de propiedad horizontal y loteos: y c) representación comercial. Modificación protocolizada bajo escritura Nº 87 Folio 391 del Registro Notarial Nº 1176 perteneciente a la escribana Elsa Mykietiw de Chocolonea - Calle Corrientes 524, 9no. Piso, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 45.738

MUEBLES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Roberto Julián Vázquez L.E. Nº 4.131.892, argentino, nació 25/6/1934, casado; Leonardo Andrés Vázquez D.N.I. 18.415.379, argentino, nació 16/11/67, soltero, ambos domiciliados Mosconi 431, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.

2.- Fecha escrit. 28 del 17/3/94. 3.- Denominación MUEBLES DEL OESTE S.A.- 4.- Domicilio: Timoteo Gordillo 1153, Capital Federal. 5.- Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terc. o asoc. a terc. personas físicas o jurídicas a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra-venta, importación, exportación y consignación de muebles de madera, de metal y sus accesorios, para el hogar, oficinas y negocios y madera de todo tipo aglomerado, laminados, terciados, y todos los productos de la madera que se relacionen con las industrias del mueble y de la construcción. b) industriales: Fabricación y elaboración de muebles de madera y de metal, enseres y accesorios vinculados con dicha industria. c) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive operaciones que comprende la ley de Prop. Horizontal y sus reglamentaciones. d) Financieras: inversiones y aportes de capitales, préstamos con o sin garantía, constitución de hipotecas, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requiera el Concurso Público. 6) duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Representación: Directorio: 1 titular y 1 suplente, 2 ejercicios, prescinde sindicatura. Presidente: Roberto Julián Vázquez. Director Suplente: Leonardo Andrés Vázquez. 9) Representación Legal: Presidente o Director Suplente en su caso. 10) fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio.

La Escribana
Nº 77.694

NEFEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 17/4/94 se constituye: NEFEIS S.A.- Socios: Walter Alberto Santucho, arg., solt., com., nac. 19/12/62, DNI. 16.095.753 y Lorenzo González, arg. cas., com., nac. 1/10/52, DNI. 10.454.221, con domicilio constituido en Pueyrredón 1504. 2) 99 años. 3) La confección, asesoramiento y administración de proyectos económicos-financieros; la confección de proyectos de obras civiles e industriales y su ejecución; la actividad inmobiliaria; la explotación agroganadera, minera y forestal; la cría engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la distribución de productos avícolas; la explotación de supermercados; comercialización de productos alimenticios; la industrialización de la madera y del cuero; la comercialización de productos electrodomésticos y electrónicos; la distribución de productos químicos, textiles y plásticos; la ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000 suscriptos e integrados en un 25 % en efectivo por los socios en partes iguales. 11) 31/8. II) Presidente: Walter Alberto Santucho, dir. supl.: Lorenzo González. IV) Pueyrredón 1504, 5º piso C.

Nº 45.783

NUEVO AGRO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) "FRUTICOR CORRIENTES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", domic. legal San Martín 1021 de Corrientes, Provincia de Corrientes, insc. en el R.P.C. de Corrientes el 15/2/77 Nº 2075 Fº 1018 Libro XIX de S.M.; y Raúl Adolfo Juan Fernández de Benedetti, arg., nac. 13/9/60, empresario, DNI 14.316.669, cas., domic. Los Olivos 972 Boulogne Bs. As. 2) Esc. 16/3/94. 3) NUEVO AGRO DEL OESTE S.A. 4) Av. Pueyrredón 860 11º Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, citrícolas, forestales, apícolas, granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Acopio, compra, venta de semillas, cereales, oleaginosas. Siembra, cosecha y acondicionamiento de frutas, hortalizas o variedades similares. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios. Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas, vegetales, para pastura y cría de animales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización de las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios. Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas y alimentos en general, y toda otra actividad de la industria del frío. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pte.: Raúl Juan Fernández. Vicepte.: Roberto José Fernández. Dir. Sup.: Ana María Fernández y Raúl Adolfo Juan Fernández de Benedetti. 9) Pte. del Directorio y/o Vicepte. en su caso. 10) 31/12 de c/año.

La Autorizada
Nº 77.673

OBELIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 17/3/94 se constituye: OBELIK S.A.- Socios: Lorenzo González, arg. cas., com. nac. 1/10/52, DNI. 10.454.221, Mónica Isabel Salguero, arg., solt. com., nac. 27/8/68, DNI. 20.501.509, con domicilio constituido en Pueyrredón 1504. 2) 99 años. 3) La explotación agroganadera, minera y forestal; la cría engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la distribución de productos avícolas; la explotación de supermercados; comercialización de productos alimenticios; la industrialización de la madera y del cuero; la comercialización de productos electrodomésticos y electrónicos; la distribución de productos químicos, textiles y plásticos; la confección, asesoramiento y administración de proyectos económicos-financieros; la confección de proyectos de obras civiles e industriales y su ejecución; la actividad inmobiliaria; la ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados en un 25 % en efectivo por los socios en partes iguales. 11) 31/8. II) Presidente: Lorenzo González, dir. supl.: Mónica Isabel Salguero. IV) Pueyrredón 1504, 5º piso C.

Nº 45.781

PAPELERA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Ernesto Luna, argentino, casado, DNI 13.215.849, Comerciante, 34 años, El Lazo 1940, Béccar, Bs. As.; Jorge Horacio Maña, argentino, casado, DNI 13.909.717, comerciante, 34 años, El Lazo 1927, Béccar, Bs. As.; Rafael Roberto Soto, argentino, casado, LE 7.616.743, Comerciante, 45 años, Montes de Oca 1034, Boulogne, Bs. As.; Silvina Alberti de Maña, argentina, casada, DNI 16.730.194, Comerciante, 31 años, Laprida 2872, San Isidro, Bs. As. 2) 25/2/94. 3) PAPELERA VICTORIA S.A.. 4) Anchorena 1472 PB "B" Cap. 5) Industriales: Conversión, fabricación, elaboración, explotación, transformación y distribución de todos los productos convertibles del papel y sus derivados. Fabricación de servilletas, individuales, apoyavasos, blondas, pirotines, manteles de tejidos sin tejer, papeles pintados —impresos en más de un color—, sobre impresos con colores, bolsas de papel, corte y rebobinado de papel y todo otro producto que sea convertible del papel y sus derivados. Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación de los productos que industrialice la sociedad. Importación - Exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/4 miembros. Igual/menor número suplentes. 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Presidente: Jorge H. Maña. Direc. Suplente: Silvina Alberti de Maña. 9) Prescinde de Síndico. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 77.710

PRODUCTOS LA NIRVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/11/93. 2) Nicolás Cavallo, Italiano, casado, Industrial, nacido el 19/8/48, CIPF. 6.772.128, domiciliado en Montañeses 3941 de San Justo; Vicente Conde Hernández; argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 24/8/44, DNI. 13.555.713, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2046 de San Justo; Julio Conde Hernández, español, casado, comerciante, nacido el 15/5/49, CIPF. 9.549.819, domiciliado en Almafuerte 2798 de San Justo; Horacio Fernández Diego, español, casado, industrial, nacido el 10/7/58, CIPF. 7.044.183, domiciliado en Curapaytí 1543, "2" Morón; y María Isabel Edicta Fernández Diego, española, casada, comerciante, nacida el 5/5/53, CIPF 7.044.182, domiciliada en Curapaytí 1543 "1" de Morón, todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. 3) "PRODUCTOS LA NIRVA SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Perú 457, Piso 6º Ofic. "G", Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) la fabricación, comercialización, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra venta, y distribución de galletitas, alfajores, bizcochos, merengues, tortas, masas, vainillas dulces y demás productos de pastelería y/o confitería de todo tipo y calidad y productos derivados de harinas, frutas y afines, pastas frescas, fideos y otras pastas secas y helados, sus materias primas, productos intermedios y subproductos, b) Importación y exportación de los productos que se elaboren, materias primas, maquinarias y demás elementos necesarios para desarrollar su objeto. c) Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; la subdivisión de tierra y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de Propietarios o de Country-Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512, y F) Financiera: Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores en préstamo, con o interés a plazos determinados o no o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. 2) Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas; otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos. III) Realizar Inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; IV) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso público. 7) Veinte Mil Pesos. 8) De uno a cinco Titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 28 de febrero de cada año. 11) Presidente: Vicente Conde Hernández; Director Titular: Julio Conde Hernández y Director Suplente: María Isabel Edicta Fernández Diego.

El Autorizado
Nº 77.592

PROMETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) PROMETA S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 70 años, CI 3.997.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 18/3/94. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra y venta y acopio de granos, cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000, acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos . 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/1 cada año.

El Escribano
Nº 45.770

RUTGERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Fernando Rozenberg, 18-5-66, soltero, industrial, Arcos 1957, 7º piso, Capital Federal, DNI 17.801.115; Felipe Rozenberg, 6-5-36, casado, argentino, comerciante, LE 4.170.293 Arcos 1957, 7º piso, Capital Federal. 2) 3-3-94. 3) RUTGERS S. A. 4) Arcos 1957, 7º piso, Capital Federal. 5) Turismo: a) Actuación como empresa de viajes y turismo, para lo cual podrá realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, y aéreos, nacionales o internacionales: la reserva y venta de excursiones; la administración de hoteles, restaurantes, embarcaciones; aeronaves; automotores y/o bares, propios o ajenos dentro y fuera del país; la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos. b) Representación, comisiones, consignaciones, actividades promocionales y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo de carácter individual o colectivo, en el país o en el exterior. Comercial: compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de inmuebles, embarcaciones, aeronaves y automotores, propios o de terceros. Financiera: Inversiones, aportes de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta, de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito con o sin garantía exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. 6) 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Gabriel Fernando Rozenberg y Director Suplente: Felipe Rozenberg. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 45.782

SACH CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aguirre, Jorge Néstor, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/3/47, DNI 7.782.817; y Gentile, María Gabriela, argentina, casada, comerciante, DNI 12.080.411, nacida el 12/12/55; ambos con domicilio en Alberti 1256, piso 7 "A", Capital Federal. 2) 16/3/94. 3) SACH CORPORATION S. A. 4) Alberti 1340, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del extranjero las siguientes actividades: a) Explo-

tación y/o administración de autos de alquiler, remises y taxis; Transporte de pasajeros y cargas en general; Explotación de talleres mecánicos, chapa y pintura y limpieza de vehículos en general. Explotación de estacionamientos, garages, estaciones de servicio, comercialización de combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, gomería, alineación y engrase; b) Arrendar, comprar, construir, explotar y vender inmuebles destinados a garages, playas de estacionamiento, lava autos, estaciones de servicio y todo tipo de inmuebles urbanos y rurales; c) Compraventa de automotores, casas rodantes, remolques; de maquinarias, herramientas, muebles, semovientes, materias primas y productos elaborados o no relacionados con el objeto; d) Explotar bares, confiterías y concesiones públicas y privadas. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: doce mil pesos ($ 12.000.-). 8) Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Néstor Aguirre; Director Suplente: María Gabriela Gentile. Prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 77.618

SCREEN MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22/3/94, los Sres. José Ramón Martín, argentino, del 7/5/38, LE 4.282.478, casado, médico; Diego Martín, brasilero, del 3/3/69; DNI 92.034.746, soltero, comerciante; y Ramiro Martín, argentino, del 3/8/71, DNI 22.362.341, soltero, comerciante, domiciliados en Aristóbulo del Valle 678, Martínez, Buenos Aires, constituyeron la soc. SCREEN MEDICA S. A. Domicilio: Cerrito 1136, 2º, Capital Federal. Duración: 99 años desde insc. Objeto: 1) Estudios, investigaciones, profilaxis, diagnósticos y tratamiento de enfermedades en general, y la rehabilitación de enfermos con facultad para crear fundaciones. 2) Instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médico-asistenciales, sanatorios, clínicas quirúrgicas o de reposo en institutos destinados a ese fin. 3) Prestación de emergencias, urgencias y de especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales, abonados o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, para estatales, mutuales, sindicales o privadas. 4) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de los productos, mecaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable para el ejercicio de la medicina y/o la preservación cardiovascular. 5) Creación y administración de instituciones o sistemas de medicina prepaga con las atribuciones que fija la ley. 6) La dirección técnica de cada establecimiento social que estará a cargo de médicos y se sujetará a las prescripciones de la ley 17.132. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- por acción y un voto cada una, suscriptas así: José Ramón Martín: 10.800 acc., Diego y Ramiro Martín: 600 acc. c/u. Integran el 25%. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros, por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Presidente: Flora Sucurado de Lopresto. Director Suplente: José Ramón Martín, quienes aceptan.

La Escribana
Nº 45.704

SIL-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 72 del 21/3/94, Escribano Gutiérrez De Simone, se constituyó una Soc. Anón. en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Av. Corrientes 1312, piso 3º, Of. 301, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Marta Beatriz Rodríguez, casada, nacida el 27/9/42, DNI 4.443.770, domiciliada en Bolívar 393, 9º D, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Silvina Patricia Careri, soltera, nacida el 21/8/69, DNI 21.015.858, domiciliada en Bolívar 393, 9º D, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luis Careri, casado, nacido el 21/6/39, LE 6.644.122, domiciliado en Bolívar 393, 9º D, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Jorge Gabriel Careri, soltero, nacido el 3/2/67, DNI 18.044.416, domiciliado en Víctor Vergani 394, 9º D, Pilar, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: SIL-MAR S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte, fraccionamiento y envasado de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, y toda otra actividad afín que directa o indirectamente se relacione con el giro del negocio de supermercados y/o almacén. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación e sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal, como así también las recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimiento de estancias para invernada y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La capitalización de haciendas en establecimientos de terceros. La forestación y reforestación. Industriales: Mediante la transformación, producción, elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración: De 2 a 5 por 3 ejercs. Representación legal: Dos Directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Luis Careri; Vicepresidente: Marta Beatriz Rodríguez; Director Titular: Silvina Patricia Careri; Director Suplente: Jorge Gabriel Careri.

El Presidente
Nº 77.634

TARINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Cristina Benites, soltera, argentina, comerciante, DNI 4.982.357, 23-2-45, y María Celia Mezzano, argentina, comerciante, L.C. 02.595.447, 28-7-1910, viuda, domiciliadas en Florida 930 Capital Federal. 2) 19-3-1994. 3) TARINA S. A. 4) Florida 930 Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Lidia Cristina Benites; Director Suplente: María Celia Mezzano. Cargos por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 c/año.

El Apoderado
Nº 45.784

TCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 30/9/93 reforma artículo 4º por aumento del capital social de $ 1.000 a la suma de $ 250.000.

El Apoderado
Nº 77.642

TERRAZAS DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Domingo Grosso, 9-2-48, LE 7.611.271, Thames 2484 7º F, Alfredo Agustín Scriminaci, 30-8-48, LE 5.530.282, E. Ravignani 1645, arg. casados, comerciantes, Cap. 2) 14-3-94. 3) TERRAZAS DEL PILAR S.A. 4) 99 años. 5) Av. Pueyrredón 2501 unidad 87 Cap. 6) $ 12.000. 7) Por sí, 3º. y/o asociada a 3os. a) Exp. comercial de bar y confiterías, bebidas, café, té, postres, helados, y todo rubro de la gastronomía b) Exp. del ramo de confiterías, bar, restaurant, cafetería c) Exp. comercial de pizzerías, bar, confiterías, despacho de bebidas d) Elab. de postres, masas, sandwiches de miga y serv. de lunch para fiestas e) Concesión de bares, restaurants, confiterías y venta ambulante de alimentos y bebidas 8) Presidente o Vice 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: A. A. Scriminaci D. Suplente: R.D. Grosso 10) 31/1.

El Autorizado
Nº 77.638

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo N. Sandler, escribano adscripto al Registro 624 de Capital Federal, hace saber por el término de ley que conforme la escritura otorgada el 22 de marzo de 1994, el THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Sucursal), con sede en la calle Florida 99 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta capital el 10 de julio de 1917, bajo el número 18, al folio 538, del libro 38, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, los señores representantes resolvieron modificar la fecha de cierre del ejercicio económico de la sucursal para efectuar los mismos el día 31 de marzo de cada año, autorizando el cierre del corriente ejercicio el 31 de marzo de 1994, en lugar de la fecha de cierre al 30 de septiembre de cada año.

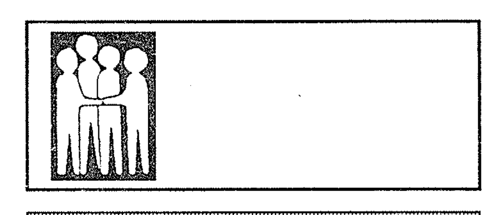
El Escribano
Nº 45.792

WELBERS INSUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 10/2/1994, otorgada ante la Esc. de Capital, Elba I. Bazán, Fº 83, Nº 34, registro 551, la sociedad "WELBERS INSUA S. A." aumentó su capital social y modificó los artículos Tercero y Primero de los estatutos, los que quedaron redactados así: Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Pesos Un millón quinientos mil ($ 1.500.000) suscripto e integrado, dividido en Tres mil series de 500 acciones ordinarias "al portador" de un valor nominal de Un peso ($ 1) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Primero: Bajo la denominación de "WELBERS INSUA S. A." queda constituida una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos, con una duración de cincuenta años a partir del día uno de agosto de 1960, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Escribana
Nº 77.588



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO EMPRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/3/94. Ingreso como nueva socia de Teresita Nieves Curia, arg., casada, ing. en alimentos, nacida el 10/3/60, DNI. 14.317.094, Morón 5166, Cap.; aumento de capital y reforma cláusulas 3º, 4º y 5º. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en especial materias primas, productos aditivos, condimentos y especies utilizados en la industria de la alimentación. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos químicos, alimenticios, agropecuarios y materias primas, aditivos, condimentos, especies para la industria de la alimentación. c) Transportes: Mediante el transporte, carga y descarga, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de todo tipo de mercaderías y materias primas. d) Importación y Exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 2.100. Admin. y Rep. legal: Dos o más gerentes, socios o no, actuando dos cualesquiera conjuntamente por el plazo social. Gerentes: los tres socios.

La Apoderada
Nº 45.734

AMCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 18/3/94, Fº 51, Registro 1112 de Capital, se constituye la sociedad: 1) Socios: José Ramón Amor, argentino, nacido el 10/10/27, casado, jubilado, L.E. Nº 4.478.054, domiciliado en Martín de Gainza 872 departamento 2 de esta Capital; Francisco Caraccia, argentino, nacido el 23/11/30, casado, jubilado, L.E. 5.573.442, domiciliado en Castelli 2732 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Horacio Andrés Rodríguez, argentino, nacido el 30/12/28, casado, jubilado, L.E. Nº 4.050.535, domiciliado en Vuelta de Obligado 2680, segundo piso, departamento A de esta Capital. 2) Denominación: "AMCAR S.R.L.". 3) Domicilio Social: Av. de Mayo 1314 de esta Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse a la explotación por cuenta propia de juego de lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, y Quini 6, y otros juegos de resolución inmediata, como así también otros juegos que en el futuro explote Lotería Nacional Sociedad del Estado. 5) Duración: 10 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital Social: $ 50.000. 7) Administración: A cargo de dos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. 8) Designados dos socios gerentes: José Ramón Amor y Horacio Andrés Rodríguez. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 45.744

BANDERA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. de fecha 13-12-88 y 10-12-93, se constituyó la sociedad "BANDERA VERDE S.R.L.". Socios: Héctor Omar Marcos, comerciante, nacido el 6-3-54, DNI 11.410.046, domiciliado en Burela 2040 Cap. Fed.; Ricardo Luis Cotino, Contador Público, nacido el 1-3-54, DNI 11.316.533, domiciliado en Sussini 1580, Don Torcuato; Alberto Daniel Santalices, nacido el 22-6-53, DNI 10.921.769, Contador Público, domiciliado en Rivera Indarte 736 Cap. Fed. y Luis María Viterbo, comerciante, nacido el 27-5-54, DNI 11.220.418, domiciliado en Jujuy 73 Merlo; todos casados, comerciantes. 99 años desde su inscrip. RPC. Objeto: La explotación de agencia y/o sala de juegos de azar por al autoridad competente. $ 1.200.- Cierre de Ejercicio: 30-4 c/año. Sede: Blanco Encalada 4201, Ps. 2do. "A" Cap. Fed. Gerentes: Los socios.

La Autorizada
Nº 45.735

BEPAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) David Sutton, arg., 32 años, casado, comerciante, D.N.I. 14.568.145 y Dina Barzani, arg., 28 años, ama de casa, casada, D.N.I. 17.499.962 ambos domici. en Gral. Urquiza 470, Cap. 3) BEPAI S.R.L. 4) Gral. Urquiza 470, Cap. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de productos e indumentaria textiles, sus derivados y maquinarias e insumos relacionados con la actividad mencionada. Asimismo podrá realizar operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente; no realizará las comprendidas en la Ley 21.526

o cualquier otra que se dicte en el futuro o requiera la intermediación del ahorro público. 6) 10 años, desde su insc. en el R.P.C. 7) $ 15.000, div. en 15 cuotas, de $ 1.000 valor nominal c/u, integradas en un 25 %. 8) Adm.: 1 o más gerentes, en forma indistinta. Gerente: David Sutton, gerente: Dina Barzani, duración en el cargo: tiempo indeterminado; se prescinde de sindicatura. 9) Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 45.800

BLUE BIRD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 9/2/94. Socios: Pablo María Cavallaro, de 24 años, DNI 21.131.583, dom. Nelson Page 330, El Palomar, Pcia. Bs. As., soltero; Abel Federico Caceres, de 42 años, DNI 10.084.052, dom. Av. Rivadavia 4509, P. 13, Dto. 157, Cap. Fed. casado y Hugo Alberto Rodríguez, de 41 años, DNI 10.363.681, dom. Concordia 1186, Cap. Fed., casado, todos argentinos y comerciantes. Denominación: "BLUE BIRD S.R.L.". Duración: 50 años a partir insc. Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros a la prestación de servicios de transporte de personas y cargas en general. Capital: $ 1.500, divid. en 150 cuotas de $ 10, c/u. Administración: Representación legal y uso de la firma en forma conjunta por 1 ejercicio, reelegibles. Cierre Ejercicio: 30 de enero de cada año. Sede Social: Oliden 506, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 45.688

BRATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 17/3/94 los socios Abraham Bujembaum y Gabriel Laus se desvinculan de la sociedad por la cesión de la totalidad de sus cuotas y renuncian a la gerencia. Ingresa a la sociedad Silvia Marta Kabanchik, arg., casada, 42 años, LC 10.383.340, odontóloga, Vidt 2180, pb, Cap., quien es designada gerente. Se establece el uso de firma en forma indistinta. Se reforman arts. 3º y 5º.

El Autorizado
Nº 45.801

CAROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta Nro. 12 del 29/12/93 se resolvió aceptar la cesión efectuada mediante instr. privado de fecha 28/12/93, de la totalidad de las cuotas sociales de la Sra. Gladys Fernanda Bobadilla Fuentes a favor del Sr. Cristian Guillermo San Martín Bobadilla, chileno, soltero, nacido el 21/4/1966, D.N.I. 92.516.288, abogado, dom. en Emilio Mitre 1160, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; aumentar el capital social por revalúo contable, por el cual el nuevo monto es de $ 8.000 y reformar el art. cuarto del contrato social.

El Autorizado
Nº 77.690

COMERCIAL MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 22/3/94; Denominación COMERCIAL MEDICA SRL; Socios: Marcelo Alejandro Llanso 32 años, DNI 14.163.970, argentino, casado, comerciante; domiciliado en Billinghurst 241 - 4º piso - Dto. 25 Capital Federal; Edgardo Ramón Caceres, 31 años, DNI 16.240.877, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Agustín D'Ellia 372 - Dto. 2 - Ramos Mejía - Pcia. de Bs. As.; Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, permuta, exportación, importación, fabricación, elaboración, consignación, representación, distribución, locación y demás actividades de comercialización de aparatos, instrumental, productos químicos y accesorios destinados a la actividad médica y veterinaria; Capital Social: Pesos Cinco Mil ($ 5.000) divididas en quinientas (500) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una correspondiendo cuatrocientas (400) a Marcelo Alejandro Llanso y cien (100) a Edgardo Ramón Caceres; Administración: A cargo de Marcelo Alejandro Llanso como Gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año; Domicilio legal y sede social: Billinghurst 241 -4º Piso - Dto. 25 - Capital Federal.

El Abogado
Nº 45.798

COMPUTALGHAM INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"COMPUTALGHAM INFORMATICA S.R.L.". Esc. 16-3-94, Mario Adrián Gallegos cede la totalidad de sus cuotas sociales a Adrián Daniel Talgham, arg., nac. 5-7-63, Contador Público, D.N.I 16.580.729, casado, dom. Cdad. de la Paz 3029, cap. Fed. y a José Talgham, arg., nac. 19-11-37, comerciante, L.E. 4.315.282, casado, dom. Corrientes 2763 P. 1 Of. 1, Cap. Fed. Organo Gerencia: Adrián Daniel Talgham y José Talgham.

La Autorizada
Nº 77.674

CONSULTORA PAGANO - DIAZ CORBETTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Fermín Pagano, arg., solt., DNI. 16.589.077, nac. 28-9-63, empresario, dom. Espora 126, Piso 8 Dt. 1 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. César Omar Díaz Corbetta, arg., separ., DNI. 18.534.337, nac. 15-9-67, empresario, dom. Av. Mitre 2431, Dto. "H" Avellaneda Pcia. Bs. As. Denominación: "CONSULTORA PAGANO-DIAZ CORBETTA S.R.L.", Domicilio Social: Florida 259, P. 2 Of. 209, Cap. Fed. Constitución: Acto privado 15/3/94. Duración: 99 años. Objeto: El objeto social será la prestación de servicios de Búsqueda, información y tramitación ante los Organismos pertinentes en todo lo concerniente a bienes muebles e inmuebles registrables, a fin de determinar su actual situación jurídica; así como cualquier otra información relacionada con personas físicas y jurídicas respecto a su capacidad civil y/o comercial, solicitada tanto por Instituciones Bancarias, como así también por personas físicas y jurídicas en general. Además desarrollará como actividad secundaria toda clase de servicios requeridos por los profesionales en derecho. Capital: $10.000.- divididos en 1000 cuotas sociales de $ 10 cada una. Administración; Gerentes: Daniel Fermín Pagano y César Omar Díaz Corbetta, actuación indistinta. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 77.597

CORFUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 8-3-94; Miguel Morrone, de 29 años, DNI 17.265.895, Leandro N. Alem 2545, Moreno; José Daniel Morrone, de 26 años, DNI 18.392.113, Alsina 38, Moreno; Ernesto Fabián Morrone, de 27 años, DNI 17.770.099, Marcos Paz 332, Moreno; y Vicente Francisco Fiore, de 40 años, DNI 11.075.381, Dorrego 2737, Moreno; argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Montañeses 1853, piso 14º, Dpto. E, Capital; "CORFUS S.R.L."; Plazo: 99 años; Cap.: $ 10.000; Obj.: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías, maquinarias, bicicletas, ciclomotores, rodados, automotores, artículos del hogar, de camping, muebles, artículos eléctricos y electrónicos, productos textiles y de cuero; representaciones y consignaciones, tanto de materia prima y productos directa o indirectamente relacionados con los productos comercializados; fabricación, compra de partes y armado, de todos los productos enumerados anteriormente; explotación y comercialización de establecimientos rurales en todas sus formas y de todos sus productos y subproductos; Proyecto, construcción y asesoramiento de todo tipo de obras, sean públicas y/o privadas, contrataciones y subcontrataciones relativas a las mismas, incluyendo todas las tareas necesarias hasta la habilitación de la autoridad competente; Quedan excluidas las actividades que hayan sido reservadas a los profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones; Comercialización y administración de inmuebles de todo tipo, inclusive con régimen de propiedad horizontal; Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 31-1.

El Apoderado
Nº 45.699

CUSTODIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CUSTODIOS SRL": Comunica que por instrumento privado del 13/1/94 modificó la cláusula cuarta del contrato social como sigue: "Cuarto: El capital social se fija en al suma de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rosa Adriana Iglesias: 4.500; Edmundo Rada: 750; Liliana Rosa Tarkbe 500; María Teresa Fernández Pérez de Durán 500; Adriana Marta Palma 1000; Amalia Besada, 500, Rita Fernández Acevedo, 1000; Manuel Gonda Luis 750 y Graciela María Scavone 500 cuotas. Las cuales se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Nº 45.705

CUYIN MANZANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Carlos José Miguens, argentino, casado, 16/2/49, empresario, L.E. 7.657.685, Rufino de Elizalde, Cap.; María Luisa Bárbara Miguens de Tanoira, argentina, casada, 4/12/46, arquitecta, L.C. 5.497.027, Avda. del Libertador 2538, Cap.; Cristina Teresa Miguens, argentina, casada, ingeniera, 10/12/51, D.N.I. 10.463.412, El Salvador 4036, Cap.; Diego Fernando Miguens, argentino, divorciado, 25/1/55, empresario, D.N.I. 10.489.191, Mariscal Ramón Castilla 2871, Cap.; 3) CUYIN MANZANO S.R.L. 4) Guatemala 4533 Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la producción de todo tipo de hortalizas, vegetales, granos y demás frutos del país, como asimismo aprovechamiento integral de las riquezas del suelo en sus aspectos agrícola, ganadero, forestal, frutícolo, minero, ictícola y de granja, al igual que sus subproductos y/o derivados; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos y/o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del Público. 6) 50 años desde su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Cuatro Gerentes, por cinco ejercicios. Los mismos socios antes citados; 9) Cualquiera de los Gerentes en forma indistinta, salvo para actos de disposiciones o constitución de derechos reales en los cuales deberán firmar tres en forma conjunta; 10) 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 77.610

DIETER LIESENFELD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad Extranjera)

Por Esc. Nº 64 del 16/3/94, Folio 200 Reg. 84 de Capital; Protocolización Estatutos y modificaciones: "DIETER LIESENFELD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; resolución estableciendo filial en el país; designación representante; y establ. Sede Social. Constituida en Hamburgo, Rep. Fed. Alemana, 30/12/66, inscripta Reg. Púb. de Comercio de Hamburgo el 1º/2/1967 legajo número B 11.660; y las modificaciones del 25/1/71, inscr. 23/4/71; del 7/1/83, inscr. 21/2/83; del 16/1/87, inscr. 24/3/87; del 10/1/91, inscr. 10/6/91. Domicilio: Hamburgo, R.F. Alemana. Representante Legal: Ricardo Luis Amill, arg., nacido 26/6/25, casado, abogado, L.E. 4.463.737, domic. Perón 683, 9º "A" de Capital. No asigna capital. 2) Duración: Indeterminada. 3) Objeto: La sociedad realiza negocios de transporte, carga, depósito y comisión de todo tipo. Puede participar de empresas, incluso del mismo tipo, en cuyo caso es admisible asumir la responsabilidad personal. Sede Social: Lavalle 547, 5º piso, Capital.

El Escribano
Nº 77.606

DISCARD INSTRUMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 16-3-94, Registro 373 de Cap., se constituyó "DISCARD INSTRUMENTS SRL". Socios: Carlos César Rivera, arg., casado, comerc., de 35 años, DNI 12.078.349, dom. Paraguay 4636, Cap.; Ana María Plasencia, arg., casada, comerc., de 42 años, DNI 10.122.116, dom. Uspallata 1949, Cap. Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: mandatos de terceros y representaciones para ejercer comercio de exportación e importación, exportación, importación, distribución y venta de elementos y objetos de audio, relojería, electrodomésticos, artículos para el hogar, regalos, motocicletas y afines, material textil, metalúrgico, bienes de capital, capitales de inversión, y productos comestibles, materiales para uso hospitalario, realizar convenios con mutuales para provisión de los elementos mencionados. Podrá participar en toda clase de licitaciones y demás operaciones conexas con el objeto social, estando habilitada para realizar, a tales efectos, contratos de venta, alquiler y demás operaciones que la sociedad necesite para poder implementar su objeto social. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes, o por este contrato. Capital social: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 v/n c/u, que los socios suscriben totalmente y por partes iguales. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Sede social: Paraguay 46360, 5º "C" Cap. Dirección y Administración: Socios Gerentes Carlos César Rivera y Ana María Plasencia.

La Escribana
Nº 77.651

EKO PART'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 60 Fº 191 del 17/3/93, Reg. 1379 Cap. Fed. 1) EKO PART'S S.R.L. 2) Duración 90 años. 3) Domicilio: Manuel A. Rodríguez 2411 Cap. 4) Socios: León Abraham Feldman, nac. 5/1/48, LE 4.705.917, comerciante, Beatriz Ana Marasch, nac. 6/4/53, DNI 10.776.299, docente, args, casados, dom. Azcuénaga 1174, 5º, Cap. Fed. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación y reposición de maquinarias, motores y todo tipo de autopartes para automotores. 6) Capital: $ 10.000. 7) Adm. y Representación: Los socios gerentes indistintamente. 8) Cierre Ejercicio: 30/3 de cada año. 9) Gerentes: León Abraham Feldman y Beatriz Ana Marach.

La Escribana
Nº 45.809

EQUIPOS MEDICOS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución: Contrato privado 18/2/94, Razón Social "EQUIPOS MEDICOS SUR S.R.L.". Socios/as: Norma Liliana Lázaro, comerciante, divorciada, D.N.I. Nº 11.162.641, Avda. Pavón Nº 3802/8 - Piso 5, depto. "C", de la Capital Federal, Omar Mena, comerciante, casado, D.N.I. Nº 7.773.146, Elizalde Nº 2588, Depto. Nº 3, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Avda. Pavón Nº 3802/8 - Piso 5, Depto. "C", de la Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros, actividades para-medicinales, tendientes a la elaboración y ensamble y armado de centrales para oxígeno y/o aspiración y/o aire comprimido y/o nitrógeno y/o óxido nitroso, válvulas reductoras, válvulas reguladoras para inhaladores de oxígeno, tornillos micrométricos, válvulas de bloqueo, flumeters, aspiradores con trompa, válvulas combinadas para aspiración y oxigenación, tableros para terapia móvil, barrales para baterías de gases, poliductos de plásticos y/o acero inoxidable, carpas para oxígeno, monitores, alarmas, manómetros vacuómetros, compresores de aire, bombas para va-

cío, como asimismo, repuestos de los productos referenciados, instalación, mantenimiento y reparación de los elementos mencionados, conjuntamente con actividades comerciales, como ser la venta y distribución, de los productos elaborados. Capital Social: $ 10.000, suscripto totalmente en efectivo, integrado el capital en su totalidad en proporción; Norma Liliana Lázaro 67%, Omar Mena, 33%. Gerente: Norma Liliana Lázaro y/o Omar Mena. Cierre de Ejercicio 31 de enero de cada año. Fiscalización: Todos los socios.

Nº 77.684

FADEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 25/02/94. 1) Gustavo Gabriel Toscano, argentino, soltero, comerciante, 31/08/1972, Yerbal 5880, Capital Federal, DNI 22.913.534; y María Laura Toscano, argentina, soltera, comerciante, 03/09/1971, Yerbal 5880, Capital Federal, DNI 22.337.776. 2) FADEL S.R.L.; Yerbal 5880, Capital Federal. 3) La Sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria de artículos para el hogar. Importación y exportación. 4) 99 años a partir Insc. en el Registro Público de Comercio. 5) $ 12.500.- 6) A cargo de los socios gerentes pudiendo ejercerla cualquiera de ellos, sin limitación alguna. 7) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 77.715

FARMACIA EL POLICLINICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según escritura Nº 68 de fecha 21/3/94 se constituyó una sociedad con las siguientes características: 1) Mario Angel Carro argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4 390 549, Paulino Rojas 550 - Ituzaingó - P. Bs. As., 2.2.42 y Susana Beatriz Determann argentina, soltera, D.N.I. 14 815 049, Besares 597 - Ituzaingó - P. Bs. As., farmacéutica, 16/3/62; 2) FARMACIA EL POLICLINICO S.R.L.; 3) 10 años contados desde su inscripción en la I.G.J.; 4) Gerentes: ambos socios en forma indistinta por 10 años; 5) 31 enero de cada año; 6) Hipólito Yrigoyen 3312 - Cap. Fed.; 7) $ 15.000.-; 8) Comerciales: La explotación del negocio de farmacia, mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, alimenticios, de fotografía y óptica; Industriales: Por medio de la fabricación, elaboración, procesamiento de drogas, especialidades, composiciones y/o productos químicos, farmacéuticos, medicinales, cosméticos y/o de perfumería. Instalación y puesta en marcha de plantas industriales y laboratorios farmacéuticos y químicos.

La Autorizada
Nº 77.686

FAST FOOD INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por instr. priv. c/firmas certific., del 22 diciembre 1992. Cedente: Mercedes Flavia Patiño, arg., cas., ama de casa, 2/6/63, DNI. 16.766.908, domic. Ernesto A. Bavio 3188, Cap. Fed. Cesionario: Marcelo Eugenio Marinovich, arg., casado, comerciante, 13/5/52, DNI. 10.089.108, Agüero 1262, 6º "23", Cap. Fed. Cantidad de cuotas: 625.000, VN. A 1 c/u, equivalentes a 25% capital. Monto: o Precio $ 6.000.-

La Autorizada
Nº 77.656

FAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 49 del 8/3/94 se constituyó la sociedad: 1) FAVA S.R.L. 2) Sucre 2020 14º P "A" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Pablo Francisco José Failde, español, 21/5/45, divorciado, C.I. Nº 5.526.395, empresario, Sucre 2020 14º P "A" - Cap. Fed. y Norberto Varela, argentino, 15/4/30, casado, D.N.I. Nº 4.344.313, empresario, Av. Montes de Oca 1053 4º P "A" - Cap. Fed. 5) Objeto: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y/o producción de lanas, cueros, semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país, materias primas y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 6) $ 12.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 31/5 de cada año. 9) Socios Gerentes: Pablo Francisco José Failde y Norberto Varela.

El Autorizado
Nº 77.652

GEDAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura privada de fecha 22 de marzo de 1994 se instrumentó la constitución de GEDAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Pablo Leonardo Echezuri, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/4/62, D.N.I. 14.769.106, domiciliado en Zapata 130 piso 1 depto. "A" Capital Federal, e Inés Carmen Adriana Ferrari, argentina, casada, comerciante, nacida el 5/7/62, D.N.I. 14.951.301, domiciliada en Zapata 130 piso 1 depto. "A" Capital Federal. Denominación: GEDAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio y Sede Social: Zapata 130 piso 1 "A" Capital Federal. Duración: 15 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos, agrícolo-ganaderos, frutícolos, forestales y de granjas. Capital: se fija en la suma de cuatro mil pesos, dividido en cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración y Representación: La administración, la representación legal y el uso de la firma social, están a cargo de cualquiera de los socios gerentes, Pablo Leonardo Echezuri e Inés Carmen Adriana Ferrari, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 77.671

GLECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 9/3/94, Modificación de plazo de Duración, queda redactado de la Siguiente Manera: Segunda. El término de Duración es de cinco años a contar desde el 1 de abril de 1994, los comparecientes declaran reformado el contrato de la sociedad.

Nº 77.565

GOLFO DE VIZCAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22/03/94, Ignacio José Greco cedió vendió y transfirió a Eugenio Omar Navarro, arg., casado, nac. el 17/06/48, comerciante, domic. Gral. Roca 3038, Florida, Vte. López, DNI. 5.083.043, 2.000 cuotas sociales por $ 5.000 y a María Rosa González, arg. casada, nac. 19/09/48, comerciante, domic. Gral. Roca 3038, Florida, Vte. López, DNI. 5.083.043, 1.200 cuotas sociales por $ 3.000 renunciando a su cargo de gerente y socio y por el mismo instrumento Mirta Norma Castro cedió, vendió y transfirió a María Rosa González, 800 cuotas sociales por $ 2.000 renunciando a su cargo de gerente y socia. Unicos y actuales socios Eugenio Omar Navarro y María Rosa González quienes asumen como socios gerentes con firma indistinta de uno de ellos por ser conyuges. Nueva sede social: Paseo Colón 797, piso 13, Dto. B, C. Fed. Resto cláusulas sin modificaciones.

El Autorizado
Nº 77.691

GRUPO MEDICO TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Luis Alejandro Lanoel, arg., cas., 6/12/39, médico, LE. 4.298.322, Ricardo Fernández 53, Tigre, Pcia. Bs. As., Carlos Canale, arg., cas., 22/11/56, médico, DNI. 12.600.053, Darragueira 913, Boulogne, Pcia. Bs. As., Enrique Marcos Miguens, arg., cas., 4/9/62, médico, DNI. 16.290.211, Veinticinco de Mayo 1755, Tigre, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 76, del 10/2/94, Reg. 359, Cap.; 3) GRUPO MEDICO TIGRE S.R.L.; 4) 20 años; 5) a) Asistencia médica: Mediante la prestación de asistencia médica en consultorios clínicos y otros centros de curación y la creación de servicios de urgencia en forma permanente en consultorios o en domicilios pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes adoptar la forma de servicios asistenciales que crea conveniente. b) Mediante la creación de centros de investigación en cada especialidad dentro de su orden interno o contribuyendo mediante aportes financieros, o intercambio de profesionales, o trabajos de investigación con otras entidades similares; 6) $ 3.300; 7) Representación legal a cargo de 1 ó más gerentes; 8) Gerentes: Juan Luis Alejandro Lanoel, Carlos Canale y Enrique Marcos Miguens, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Avenida de Mayo 645, 1º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 77.654

GUEBLON INC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30/12/93, el Socio Walter Alberto Crespo, cede y transfiere a favor del Sr. Marcelo Mauricio Gueblon, argentino, divorciado, médico, nacido el 19/2/19 DNI. 394.354 domiciliado en Boulogne Sur Mer 645 - Piso segundo Cap. Fed. las 1300 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, quedando en el mismo lugar grado y prelación que el cesionario; El cedente renuncia al cargo de Gerente. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 100 ... dividido en 10.000 cuotas de 0,01 $ c/una ...

El Autorizado
Nº 77.593

IMPRESIONES FLEXIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Omar Sotelo, soltero, 41 años, DNI 10.112.353, Roosevelt 2445, 8º C, Cap. y Alejandro Guillermo, Hirschmann, casado, 34 años, DNI 12.855.194, Independencia 5507, V. Ballester, Pcia. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 17/3/94. 3) IMPRESIONES FLEXIBLES S.R.L. 4) F. D. Roosevelt 2445, 8º C, Cap. 5) a) la compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, transformación e impresión de: papeles, cintas y folias en todos sus tipos; elementos flexibles de empaque y embalaje; envases de todo tipo como sachets y bolsas; hojas laminadas y materiales plásticos para aislamiento; b) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 30 años desde registración. 7) $ 5.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 45.802

INTERNATIONAL UCRANIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/3/94. Socios: Nicolás Kapeniak, 69 años, ucraniano, casado, jubilado, CI: 5.643.037, 9 de Julio 770 Quilmes; Cristobal Jorge Merida, 57 años, argentino, casado, comerciante, LE: 7.351.189, Condarco 1524 Lanús Este; Eugenio Eden Kramar, 57 años, argentino, casado, comerciante, LE; 4.852.379, Ascazubi 316 Avellaneda; Juan José Buc, 50 años, argentino, divorciado, contratista, LE: 7.746.820, Helguera 2473 Avellaneda; Olga Rosa Wasyliw, 45 años, argentina, viuda, comerciante, DNI: 5.932.106, Helguera 2473 Avellaneda; Osvaldo Murgan, 37 años, argentino, casado, empleado, DNI: 12.972.150, Gral. Molina 357 Avellaneda. Denominación: "INTERNATIONAL UCRANIAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Consultora: Asesoramientos jurídicos, económicos, financieros, informaciones y estudios en las áreas de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 1.200. Administración: Nicolás Kapeniak, Olga Rosa Wasyliw y Osvaldo Murgan. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle 900 9º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 77.603

KAMDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Julia Elena Constantino de D'Aquila, argentina, casada, de 41 años de edad, DNI. 10.476.613, domiciliada en Salvigni 1821 5to. "C", Capital Federal. - Daniel Germán Kaminsky, argentino, casado, de 37 años de edad, DNI. 11.988.774, domiciliado en José C. Paz 3631, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 21 de marzo de 1994. 3) Razón social: KAMDA S.R.L. 4) Domicilio: José C. Paz 3631 - Capital Federal. 5) Objeto Social: Fabricación, venta, importación y exportación de artículos deportivos y afines. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: Pesos dos mil ($ 2.000.-). 8) Organos de Administración: Gerentes: Julia Elena Constantino de D'Aquila, Daniel Germán Kaminsky.; Duración: Durante la vigencia de la sociedad. 9) Representación Legal: Julia Elena Constantino de D'Aquila, Daniel Germán Kaminsky. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 77.717

LA BICOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Eduardo Tomás de Estrada, argentino, casado, abogado, nacido el 18/03/51, Documento Nacional de Identidad Nº 8.607.601 y Marcela Recondo de de Estrada, argentina, casada, ama de casa, nacida el 03/11/55, Documento Nacional de Identidad Nº 11.774.029, ambos domiciliados en Laprida 2145, Piso 3o., Capital Federal. 2) Escritura del 21/03/94 - Folio 121 - Registro Nº 1522, Capital Federal. 3) "LA BICOCA S.R.L.". - 4) Avenida Pueyrredón 1786, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor o menor, consignación y/o permuta de: Artículos plásticos de toda clase y sus accesorios, artículos de fantasías; aparatos, mobiliario y artículos para el confort y/o decoración del hogar; artículos y mercadería de bazar, menaje, cristalería, cerámica y porcelanas; objetos artísticos, decorativos de todo tipo, accesorios para cocina y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar; vajillas, servicios de mesa y utensilios de cocina, envases y vasijas de materias plásticas; muebles, mamparas, sus partes y accesorios para uso doméstico; tapices y alfombras de cualquier tipo y material; cajas o envases de plástico, cartón, papel y fibra; artefactos sanitarios y/o sus complementos, grifería y/o sus anexos; artículos y artefactos eléctricos y/o sus complementos; útiles y herramientas de ferretería; Textiles menudos. - b) Industrial: La fabricación de todos los productos, subproductos y artículos referidos en su objeto comercial. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- 8) Administración a cargo del socio don Tomás Eduardo de Estrada, quién revestirá el cargo de gerente; se designa como Gerente suplente a la socia Marcela Recondo de de Estrada para subsanar la falta del Gerente titular, por cualquier causa. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) El socio Gerente en forma individual. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 77.661

LACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escrit. nº 30 y 31 (1º/Oct./93), y Rectificatoria nº 41 (20/Dic./93), ante Escrib. Marta G. Caballero, Reg. 511, La Plata, Jorge Alberto Antonio Ambrosio, LE. 6.141.032, casado, 48 años, bioquímico, dom. en Azcuénaga 1541 12º p. 47, Cap., cedió a Mercedes Inés Quaglia, DNI. 23.087.138, soltera, 20 años, emancipada, comerciante, dom. en Juncal 3409 8º p. A, Cap., 5.000 cuotas de "LACER S. R. L." por $ 15.000. Y Eduardo Alberto Quaglia, LE. 5.320.099, divorciado, 50 años, bioquímico, dom. en Peña 3035 6º A, Cap., cedió a Liliana Beatriz Castaldi, LC. 5.321.544, casada, 46 años, contadora, dom. en Azcuénaga 1541 12º p. 47, Cap., 5.000 cuotas de Lacer SRL, por $ 15.000. Todos argentinos. Se prestaron todos los consentimientos y acuerdos necesarios. Luego de estas cesiones los cuatro socios nombrados quedan con 5.000 cuotas cada uno. Domicilio social: Unanué 5676, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 77.663

LESBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Esteban Piñeiroa, casado, 20-11-62, DNI 16.280.446, S. de la Independencia 1076, Fabián Sergio Serafini, soltero, 29-3-69, DNI 20.620.909, Viamonte 2811 7º 29, arg., empresarios, Cap. 2) 23-2-94. 3) "LESBOS S. R. L.". 4) 99 años. 5) Pueyrredón 538 1º A Cap. 6) $ 3.000. 7) Comercialización y promoción de servicios médicos. 8) Rep. Legal por ambos socios en forma individual e indistinta por la duración de la sociedad. 9) 30/6.

El Autorizado
Nº 77.640

MACTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado precalific. Fecha: 16-03-94. Socios: Alvarez Fernández Ricardo José, arg., nac. 18-01-66, DNI 17.708.098, casado, comerciante, domic. Caaguazú 535, V. Madero, Prov. Bs. As.; Carrio Agustín César, arg., nac. 23-10-64, DNI 17.038.421, soltero, comerciante, domic. Junín 34, V. Ballester, Prov. Bs. As.; Mineo Dino, arg., nac. 01-10-63, DNI 16.809.338, casado, comerciante, domic. Sgto. Cabral 4750, V. Bonich, Prov. Bs. As. y Tavecchio Claudio Alejandro, arg., nac. 20-02-73, DNI 22.317.490, soltero, comerciante, domic. C. Gardel 1354, Loma Hermosa, Prov. Bs. As. Denominación: "MACTEL S. R. L.". Duración: 99 años desde inscr. R.P.C. Objeto: Prestación de servicios de instalac., mantenim. y reparac. eléctricas y/o electrónicas y/o telefónicas y/o mecánicas, ya sea por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, o asociado a terceros, con o sin provisión de materiales y/o repuestos. Cap. Social: Pesos diez mil. Integración: 25 % en efectivo. Administr., representación legal y uso de la firma social. Cuatro socios en carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. Cierre ejerc. soc.: 31/12. Sede social: Albarellos 3153, cuarto piso, depto. C, torre 2, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 77.595

MALISILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto 16/3/94, Folio 195, Escritura 71, Reg. 265 Cap. Fed. Denominación: "MALISILU S. R. L.". Socios: Benjamin Silvio Levin, arg., nac. 22/10/57, DNI. 13.549.128, médico, divorciado, domic. Paraguay 2377, Cap. Fed; Luis Alberto Pavesio, arg., nac. 10/12/69, soltero, DNI. 21.433.148, comerciante, domic. Alvear 1482, Quilmes, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero: actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización en cualquier forma de productos, sub-productos, mercaderías, implementos, útiles, maquinarias, aparatos, instrumentos, y demás elementos relacionados con la medicina, gimnasia, estética, deportes, actividades médicas, rehabilitación, actividades acuáticas; instalación de centros de rehabilitación estética en general; gimnasios; piletas de natación; deportes en general. Mandataria: mediante ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias o gestiones de negocios relacionados con su actividad, de empresas, sociedades, nacionales o extranjeros, sean públicos o privados. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción, remodelación, demolición de todo tipo de edificios o bienes inmuebles, urbanos o rurales. Capital: $ 5.000 div. en 5.000 cuotas de $ 1 VN, y con derecho a 1 voto. Administración-Representación: a cargo de uno de los socios, como gerente. Uso firma social: para actos administración, la sola firma del gerente; actos de disposición, gerente, conjuntamente con otro de los socios. Cierre del ejercicio: 31/01. Sede social: Serrano 556/58, Cap. Fed. Gerente: Luis Alberto Pavesio; duración en el cargo: 3 años.

La Apoderada
Nº 77.657

MAX LUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-3-94 se constituyó "MAX LUX S. R.L.". Socios: Luis Alberto Grinspun, casado, nacido 19-4-49, D.N.I. 7.803.164, domicilio Virrey Avilés 3670/74 Capital y Enrique Lifschitz, casado, C.I.P.F. 2.759.297 domicilio Darwin 831 Capital, argentinos y comerciantes; Sede social: 11 de Setiembre 2595 Capital. Plazo: 20 años inscripción I.G.J. Objeto: fabricación, instalación, venta y distribución de sistemas de luz de emergencia, sistemas de energía alternativos, grupos electrógenos o generadores de electricidad, sistemas electrónicos como porteros visores, porteros eléctricos, cerraduras electrónicas, sistemas accionados por control remoto y todo lo relacionado con dicho objeto por cuenta propia o de terceros, asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones. Importación y Exportación. Capital: 12.000 pesos. Administración y representación: Gerente Luis Alberto Grinspun por todo el término de duración del contrato en forma individual. Cierre: 31/7/c/año.

La Autorizada
Nº 45.807

METASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 18 del 28/2/94 entre Luis Mazza, Amelia Celestina Carballo de Mazza y Mercedes Mabel Mazza únicos socios de "METASUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Luis Mazza, Amelia Celestina Carballo De Mazza y Mercedes Mabel Mazza, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a título gratuito y en partes iguales a Rodolfo Luis Mazza, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.679.217, Alsina 1618 Lomas de Zamora y Osvaldo Horacio Mazza, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.808.592, Brito 1705 Bánfield, renunciando a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula quinta así: 5º) Administración: Rodolfo Luis Mazza y Osvaldo Horacio Mazza en su carácter de gerentes.

La Autorizada
Nº 77.605

MÜNCHENER DE ARGENTINA SERVICIOS TECNICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

antes

SERVICIOS TECNICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acta de socios del 15-7-93, protocolizada por Esc. Nº 355, del 22-12-93, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 5.000 y reformar los arts. 1º, 3º y 4º del Contrato Social, quedando redactados de la siguiente forma: Art. 1º: La sociedad se denomina "MÜNCHENER DE ARGENTINA SERVICIOS TECNICOS S. R. L.", anteriormente denominada Servicios Técnicos S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar análisis de riesgos, asistencia técnica sobre prevención de riesgos en gral. así como aconsejar coberturas para riesgos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato social y su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 5.000, dividido en 10 cuotas de $ 500 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: la Munchener Ruckversicherungs Gesellschaft Ag In Munchen 9 cuotas y el Dr. Rodolfo F. Hess 1 cuota. Las cuotas se integran en un 100 % en dinero efectivo.

El Autorizado
Nº 77.683

PAREDES 15

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 10/03/1994. Socios: Carlos Alberto Albornoz, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 19/10/41, L.E. No. 4.385.739, domicilio Anasagasti 2060 - P.B. "A" - Capital Federal; Leonor López, española divorciada comerciante, nacida el 20/02/35, C.I. Pol. Fed. 3.946.484, domicilio Lavalleja 1342 - P.B. "D"- Capital Federal; denominación: "PAREDES 15 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; duración: 99 años desde inscripción; Domicilio social: Avda. de Mayo 1360 - Entrepiso - Capital Federal; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial a) Realización de los servicios de manicura, cortes de cabellos, peinados, cama solar, tocados para novias, tinturas, decoloraciones, maquillajes y todos aquellos relacionados a un salón de belleza masculino o femenino, b) Importadora y exportadora, c) Inmobiliaria, d) Constructora, e) Mandatos, f) Agropecuaria; Financiera: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 32.000 dividido en 3.200 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios. Administración: A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles; Gerentes designados con cargos aceptados: Leonor López y Carlos Alberto Albornoz; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 77.716

PASEANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en "PASEANDO S. R. L." por documento privado de fecha 18 de octubre de 1993, se han cedido las siguientes cesiones de cuotas: 1) La Srta. Nélida Graciela Donamaria, argentina, soltera, comerciante, L.C. 5.675.121, nacida el 23 de febrero de 1948, domiciliada en Puan 398 Haedo Pcia. Bs. As.; cede, vende y transfiere trescientas treinta y tres cuotas sociales de 0,1 valor nominal al Sr. Nereo Guerrero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de mayo de 1951, con libreta de enrolamiento Nº 8.651.483 domiciliado en Catamarca 483 8vo piso departamento 41 de la Capital Federal. 2) Los socios restantes Sra. María Elida Beatriz Zancarini de Lunazzi y Sr. Ernesto Aníbal Donamaria continúan en la posesión de sus respectivas cuotas partes sin modificación alguna. 3) La sociedad estará administrada por los socios con los cargos de gerente. Los Socios.

El Socio Gerente
Nº 77.658

PAVILLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras del 1-3-94 16-12-93; Gustavo Guillermo Poliza, de 54 años, DNI 4.567.568, casado, comerciante; y Germana Teresa Teichert, de 52 años, LC 4.221.099, ama de casa, casada; argentinos y domiciliados en Drumond 976, San Isidro; Sede legal: Avda. de Mayo 570, piso 4º, oficina 30 Capital; "PAVILLON S. R. L."; Plazo: 20 años; Obj.: La compra, venta, permuta, representación, importación, exportación y distribución por mayor y menor de artículos, muebles y adornos para el hogar, nuevos y/o usados, destinados a uso y/o decoración y/o exhibición de los mismos, antigüedades, piezas de colección y en general, todo tipo de bienes conexos a los mismos; Consignación, representación, restauración, guarda y/o depósito de dichos muebles; Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas y/o a realizarse de préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o cualquier otra por la que se requiera el concurso público de capitales; Cap.: $ 6.000; Adm.: Gerente: el socio Gustavo Guillermo Poliza, permanecerá en su cargo hasta que se resuelva su reemplazo, el que sólo será procedente por causa justificada; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 45.762

PROVEFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 21 de marzo de 1994, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice:... capitales y empresas en general sean no relativas a los objetos sociales...
Debe decir:... capitales y empresas en general sean o no relativas a los objetos sociales...

Nº 45.175

PROVISION LA UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 34 del 3-2-94, pasada al folio 67 del Registro 663 de la Capital, Leopoldo Marcos (h) y María Fernanda Marcos, Vendieron, Cedieron y Transfirieron a Leopoldo Marcos y Rosa Emelia Bustamante de Marcos, 24 cuotas sociales cada uno de ellos, respectivamente, por el precio de $ 2.400, Reformándose así el Artículo Tercero en cuanto a la composición del capital; y Renunciaron al cargo de Gerentes que detentaban en la sociedad, Reformándose así el Artículo Cuarto y quedando la Gerencia a cargo de Leopoldo Marcos y Rosa Amelia Bustamante de Marcos, en forma indistinta.

Nº 77.675

R. FITTIPALDI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) Por instrumento privado el 25/1/94; 2) Socios: Rodolfo Fittipaldi, 60 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Amenedo 404, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.117.091 y Elba Celia Pagliaccio de Rodríguez, 59 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Quintana 151, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 1.679.294; 3º) Denominación: R. FITTIPALDI Y CIA. S. R. L.; 4º) Domicilio de la Sociedad: Jean Jaurés 386, 9º piso, departamento 43, Capital Federal; 5º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6º) Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a la elaboración, representación, venta y distribución de productos alimenticios, a su importación y exportación; 7º) Capital social $ 6.000 dividido en seis mil cuotas de $ 1 v/n cada una; 8º) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la señora Elba Celia Pagliaccio de Rodríguez, en calidad de gerente por tiempo indeterminado; 9º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 77.620

SAN-BER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 16-12-93; Jorge Aurelio González, cede a sus consocios Jorge Luis Sprovieri y Osvaldo Francisco Casini, 2.000 cuotas, por partes iguales y con retroactividad al 1-7-ppdo. por el precio total de $ 15.500 y en consecuencia se modifican las siguientes cláusulas: 1º: SAN-BER S. R. L.", Mariano Acha 4889, Capital; 4º: El capital social se fija en $ 6.000.

El Apoderado
Nº 45.700

SAN IRENEO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Luis Samos, argentino, casado, 41 años, arquitecto, DNI 10.627.044, Eduardo Acevedo 510, Capital; Gerardo Salandra, argentino, casado, 42 años, arquitecto, DNI 10.284.294, Cosquín 4520, Capital; María Elina Marletta, argentina, casada, 44 años, comerciante, DNI 6.201.542, Eduardo Acevedo 510, Capital; Graciela Fassi, argentina, casada, 39 años, ingeniera, DNI 11.384.888, Cosquín 4520, Capital; Alejandro Alberto Sánchez, argentino, casado, 42 años, arquitecto, LE 8.591.654, Ayacucho 420, 4º H, Capital; Raúl Emilio Sánchez, argentino, casado, 46 años, abogado, LE 7.595.100, Ayacucho 420, 4º H, Capital; Raúl Alberto Sánchez, argentino, divorciado, 74 años, ingeniero, LE 3.677.665, Herrera 558, 8º B, Capital. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 4 de febrero de 1994. 3) Razón Social: SAN IRENEO CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Domicilio Social: Aráoz Alfaro 471, 2º 5. 5) Objeto Social: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él: a) Proyectar, dirigir, construir, comercializar, refaccionar, inmuebles y todo tipo de obra privada o pública, de ingeniería o arquitectura, por contrataciones directas, licitaciones y contrataciones con particulares o con el Estado; efectuar instalaciones eléctricas, sanitarias, redes de agua o cloacales, obras viales. Confección de documentaciones y cálculos; b) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materiales relacionados con la construcción; c) Adquisición, venta, permuta, gravámenes, locación, loteo, administración y explotación de bienes, inmuebles y muebles, incluso ley 13.512; d) Ejercitación de mandatos, gestiones, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones; e) Realización de operaciones financieras excluidas las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: pesos veinticinco mil, en veinticinco mil cuotas sociales de pesos uno cada una. 8) Organos: gerentes serán los socios Samos, Ricardo; Salandra, Gerardo; Sánchez, Alejandro Alberto y Sánchez, Raúl Emilio. 9) Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 45.722

SHAISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación del día 25 de marzo de 1994; según recibo 0030-00077468 se consigna un error donde dice SHEISE S. R. L. debe decir SHAISE S. R. L.

La Escribana
Nº 77.698

SORRISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por esc. del 16/3/94 pasada al Fº 93 del Reg. 931, se constituyó SORRISI S. R. L. Socios: Carlos María Ripetta, arg., ingeniero, cas., nac. 28/6/39, LE 4.563.076, dom. Francisco Beiró 2598, Olivos, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Héctor Bruno Donolo, arg., ingeniero, cas., 16/6/43, LE 4.414.127, dom. Puan 2077, Cap. Fed.; María Esther Purita de Donolo, arg., empresaria, cas., 17/5/40, LC 3.861.823, dom. Puan 2077, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, directamente o a través de sucursales, a las siguientes actividades: fabricación y confección, en sus distintas etapas y procesos, de prendas de vestir para damas, caballeros y niños, en todo tipo de telas de fibras, nacionales o importadas, naturales, artificiales, sus mezclas o combinaciones; cueros y la industrialización del diseño en su más amplia variedad. Podrá realizar la compraventa, importación, exportación, adquisición, distribución, representación, consignación de patentes de invención, marcas de fabricación, diseños y modelos industriales y todas las maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios en general y todo otro elemento relacionado con su objeto. Capital: $ 12.000. 1.200 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: Carlos María Ripetta 400 cuotas, Héctor Bruno Donolo 400 cuotas, María Esther Purita de Donolo 400 cuotas. Integración: 25%. Gerencia: los 3 socios. Administración y Representación: 2 cualesquiera socios en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Puan 2077, Cap. Fed.

La Escribana Nacional
Nº 77.623

STUDIO 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Salonia, 47 años, argentino, divorciado, comerciante, domicilio: Pacheco de Melo 2760 - Depto 41 Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 4.446.768; Alicia Cenedese, 45 años, separada, argentina, comerciante, domicilio: Pacheco de Melo 2760 Depto 41, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad: No. 6.044.189. 2) Fecha de Constitución por instrumento Privado del 12-10-93. 3) Denominación: STUDIO 2000 S. R. L. 4) Domicilio Social: Junín 1140 - Piso 1 "A" - Capital Federal. 5) Objeto Social: Decoración, Alfombramientos, cortinados, diseño y refacción de baños y cocinas; diseño y construcción de piletas de natación, canchas de tenis y paddle, diseño y construcción de parques y jardines, diseño e instalación de equipos para calefacción y aire acondicionado, empapelados y pintura en general, lavado y arenados de frentes, pulido y plastificados de pisos, limpieza de sillones y alfombras y otros trabajos afines. 6) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 44.000 dividido en 4400 cuotas de $ 10 cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción 2200 cuotas equivalentes a $ 22.000 para el Sr. Juan Salonia y 2.200 cuotas equivalentes a $ 22.000 para la Sra. Alicia Cenedese, integrado totalmente en bienes que se consignan en Inventario - Balance. 8) Administración y Representación Legal: Gerentes: Juan Salonia y Alicia Cenedese indistintamente. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Contador
Nº 77.584

SUR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Socios: Abel Lorenzo Girardi, DNI 10.086.322, casado, argentino, domiciliado en 163 Nº 770, Bernal O.; y Mario Oscar Saavedra, argentino, casado, DNI 12.581.836, domiciliado en I. Moreno Nº 688, Avellaneda. 2.- Denominación: SUR DISTRIBUIDORA SRL. 3.- Domicilio Social: Av. Roque Sáenz Peña 1119, 4º, 416, Capital Federal. 4.- Objeto: Por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta, comisión, consignación, distribución, representación, importación, exportación, y en general cualquier tipo de comercialización al contado y/o a plazos, al por mayor y/o menor, de cualquier clase de productos alimenticios (elaborados, semielaborados o ingredientes para su elaboración) y/o bebidas, alcohólicas o no. Para el correcto cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y/o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, teniendo, para su realización, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos mientras no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. 5.- Plazo: 99 años. 6.- Capital: $ 15.000. 7.- Administración: 2 gerentes. 8.- Gerentes: Abel Lorenzo Girardi y Mario Oscar Saavedra. 9.- Cierre de Ejercicio: 31-12. Buenos Aires, ... de .... de 1994.

El Autorizado
Nº 77.708

TERMICA RAMOS MEJIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 10/03/1994. Socios: Reynaldo Jorge Dib, argentino, casado con Angela Solimano, comerciante, nacido el 04/06/45, L.E. 8.247.026, domicilio calle Sahores 2254 - Florida - Ptdo. Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Lidia Ester Albanese, Argentina, viuda de Juan Carlos Badia, comerciante, nacida el 16/09/51, D.N.I. 6.551.301, domicilio Potosí 3821 - 1º "F" - Capital Federal; Denominación: TERMICA RAMOS MEJIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; duración: 99 años desde inscripción; Domicilio social: Avda. de Mayo 1360 - Entrepiso - Capital Federal; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: por la ejecución de tratamientos térmicos de metales, fabricación de instrumentos de control de temperatura y hornos industriales; b) por la compra-venta importación y exportación de los artículos mencionados en el inciso anterior y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referentes a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios. Administración: A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles; Gerentes designados con cargos aceptados: Reynaldo Jorge Dib y Lidia Esther Albanese; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 77.713

WALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/12/93, certificado por escribano público Diego Tarigo, Registro Nº 43, Part. de Vicente López, se formalizó la cesión de las 500 cuotas de la sociedad de las que era titular el señor Gianfranco Ferroni, a favor del señor Walter Patricio Ferroni, en forma gratuita, quedando el cedente desvinculado de la sociedad. Se reformaron las cláusulas 1º, 3º, y 5º del contrato, quedando redactado como sigue: Primera: La sociedad se denomina "WALMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Tercera: El capital social es de $ 0,00001 dividido en 1000 cuotas de 0,00000001 valor nominal cada una, que corresponden a los socios integrantes en la siguiente proporción: Sr. Oscar Norberto Rositi 500 cuotas que representan un capital de $ 0,000005; el Sr. Walter Patricio Ferroni 500 cuotas que representan un capital de 0,000005. Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Oscar Norberto Rositi y Walter Patricio Ferroni...en forma indistinta.

La Apoderada
Nº 45.746

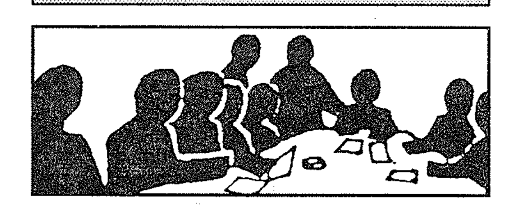
WALTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21-3-94; Carmelo Antonio Pannunzio, Técnico, de 34 años, DNI 13.730.970, y Silvia Elena Gómez, comerciante, de 32 años, DNI 14.957.474; argentinos, casados y domiciliados en Tucumán 2156, piso 2º B, Capital; "WALTRONIC S. R. L.", Tucumán 2156, piso 2º B, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: el desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, service, fabricación y distribución de artículos de telefonía en general (comunicación), programas de computación, sus respectivos manuales didácticos. Asesoramiento en organización y métodos de informática. Cursos de computación en general, software, transmisiones de datos y comunicaciones, telex, fax, modems, multiplexores, telefonía en general; Compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación y de telefonía, materiales, mercaderías y productos terminados, relacionados con los citados equipos; incluyendo la instalación, service y reparación de los mismos; Cap.: $ 2.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 45.696

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.C.E.C. ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de abril de 1994 a las 10 horas en la calle Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550, de los resultados y su destino correspondiente al ejercicio Nº 47 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por $ 52.324 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebranto.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia; quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificados de depósito, lo que se hará en la sede social calle Tacuarí 560 Capital, hasta el 15 de abril de 1994, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 28/3 Nº 76.792 v. 5/4/94

AGRO-URANGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1994 a las 18 horas, en la calle Montevideo 1053 - Piso 6º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos según Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-11-93 y Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico Art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y su elección y elección de Síndicos.

El Directorio

e. 28/3 Nº 77.423 v. 5/4/94

ASOCIACION AKARENSE
de B y S. M. Personería Jurídica 2190 C

CONVOCATORIA

Estimados socias/os: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para comunicarle el llamado a Asamblea General Ordinaria. Se llevará a cabo el pxmo. 1º de mayo a las 11 hs. en nuestra sede calle Donado 1355 - Capital. Habrá, como lo fijan los Estatutos 30' de tolerancia, pasados los cuales, se iniciará la sesión de Asamblea, tratándose el siguiente temario.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario del ejercicio enero-diciembre 1993.
3º) Medios urgentes de obtención de recursos financieros para la prosecución de las obras de construcción del gimnasio.
4º) Acto Eleccionario - a) elección de cinco miembros titulares por dos años, en reemplazo de los terminaron su mandato. Elección de cinco suplentes por un año. b) Elección de tres miembros titulares y de tres suplentes para el Organo de Fiscalización. Todos por un año.
5º) Elección de dos Asambleístas para que en representación de los demás firmen el Acta de Asamblea.
6º) El presidente cierra el acto.
Buenos Aires, marzo 18 de 1994.

El Secretario - El Presidente

Se ruega asistencia y puntualidad. Gracias.

e. 28/3 Nº 77.337 v. 28/3/94

ASOCIACION CALABRESA
MUTUAL Y CULTURAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de la ASOCIACION CALABRESA Mutual y Cultural, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de abril de 1994 a las 10:00 hs., en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 3922 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro de recursos y gastos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan en el presente ejercicio: un (1) Presidente, un (1) Vice Presidente 1ro., un (1) Vice Presidente 2do., un (1) Secretario, un (1) Pro Secretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, nueve (9) vocales titulares, ocho (8) vocales suplentes, Revisores de cuentas titulares, tres (3) y suplentes tres (3).
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.

El Secretario - El Presidente

NOTA: De acuerdo a Estatuto, treinta (30) minutos de la hora fijada, la Asamblea se celebrará válida con los socios presentes; para poder participar de la Asamblea y la elección, los socios deberán estar al día con las cuotas sociales.

e. 28/3 Nº 77.415 v. 28/3/94

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1994, a las 17.00 hs., en el domicilio de la calle México Nº 1230, de la Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio que finalizó el 31/12/1993.
3º) Convocatoria a elecciones de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora; designación de la Junta Electoral y determinación de los lugares ha habilitarse para la recepción de votos.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.

El Presidente

e. 28/3 Nº 77.417 v. 28/3/94

ASOCIACION MUTUAL MUTUALTAX

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL MUTUALTAX, dando cumplimiento al artículo 29º del Estatuto Social y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1994, a las 18,30 horas, en Bartolomé Mitre 4064/68 de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 18º Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la ratificación requerida por el artículo 24º, inc. c) de la Ley 20.321 orgánica para las Asociaciones Mutuales.
4º) Venta inmueble ubicado en la localidad de Carlos Spegazzini km. 45.
5º) Fijación del monto de las cuotas y demás cargas sociales (art. 20 Inc. L) del Estatuto Social).
6º) Fijación del número de miembros de la Junta Electoral y su elección (art. 41º del Estatuto Social).
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por el término de dos años (art. 29º del Estatuto Social).
Buenos Aires, marzo 15 de 1994.

El Consejo Directivo

e. 28/3 Nº 77.383 v. 28/3/94

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.
Registro Nº 14.858

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1994, a las 19,00 horas, en Av. Rivadavia Nº 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación revalúo técnico de bienes inmuebles.
Buenos Aires, marzo 21, 1994.

El Presidente

e. 28/3 Nº 77.450 v. 5/4/94

"B"

BANCO INTERFINANZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, el 20 de abril de 1994, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Elección de siete miembros titulares integrantes del Directorio, de acuerdo con el art. 11º de los Estatutos.
6º) Determinación del número de miembros suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 15º de los estatutos.
8º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia hasta el 14.4.94 inclusive, de 10 a 15 horas.

e. 28/3 Nº 77.447 v. 5/4/94

"C"

CENTRO LITUANO
Asoc. de Soc Mutuos y Cultural
Inst. Mut. Nº 251

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: En cumplimiento de lo dispuesto por nuestro Estatuto y Reglamento Social, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarle a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en Tabaré 6950 - Capital, el domingo 24 de abril de 1994 a las 17 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General correspondiente al año 1993 e Informe del Organo de Fiscalización.
5º) Aceptación de nuevos socios.
6º) Cierre de la Asamblea - Julio Miciudas Presidente; Sofía Bagdonavicius, secretaria.

El Presidente

De los Estatutos del Centro Lituano.
El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo 17 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

e. 28/3 Nº 77.466 v. 28/3/94

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el 5 de marzo ppdo., haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20 inc. C del Estatuto Social, ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1994, a las 9 hs., en primera convocatoria, en nuestra Sede Social, Humberto 1º 1462, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta Nº 20.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la cuota social y fijación de la misma para el resto del año.
4º) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido su mandato: 1 Presidente, por 2 años; 1 secretario general, por 1 año (por renuncia); 1 prosecretario, por 2 años; 1 tesorero, por 2 años; 1 sub-contador, por 2 años; 1 bibliotecario, por 2 años; 1 vocal titular Nº 4, por 2 años; 1 vocal titular Nº 5, por 2 años; 1 vocal titular Nº 6 por 2 años; 1 vocal suplente Nº 4, por 2 años; 1 vocal suplente Nº 5, por 2 años; 1 vocal suplente Nº 6, por 2 años; 1 revisor de cuentas titular Nº 1, por 3 años; 1 revisor de cuentas suplentes Nº 3, por 3 años.
5º) Designación por la Asamblea de los socios Nº 3 Germán Manzano, Nº 7 Ignacio Rodríguez y Nº 79 Bernardino Brasas, como Socios Honorarios de la Institución.
6º) Reforma parcial del Capítulo I art. 1º del Estatuto Social.

7º) Designación de 2 socios para refrendar el acta de asamblea. Fdo.: Avelino Iglesias, Prosecretario; Valentín Diez, Presidente en ejercicio.

El Presidente en Ejercicio

e. 28/3 Nº 77.392 v. 30/4/94

CINAP
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

CINAP SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA convoca a asamblea ordinaria en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 hs. para el 18/4/94 en Tte. Gral. Juan D. Perón 2933, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/93.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 28/3 Nº 45.502 v. 5/4/94

CINAP
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

CINAP SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA convoca a asamblea extraordinaria en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs. para el 18/4/94 en Tte. Gral. Juan D. Perón 2933, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad, nombramiento de liquidador y fijación de domicilio.

El Directorio

e. 28/3 Nº 45.501 v. 5/4/94

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, ha resuelto convocar a sus Asociados a Asamblea Ordinaria Anual, la que se realizará el día 29 de abril de 1994, a las 18:00 horas, en la Sede Social de la Institución, sita en Paraná 831, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 44, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, de conformidad con lo prescripto en el Título IV, Artículos 24 y 27 del Estatuto Social de la Institución, para reemplazar por el término de dos (2) años al señor Presidente, Prefecto General (RE) D. Carlos Rosario Argentino Elizaran y a los SS. Miembros Titulares: Prefecto General D. Pedro Luis Bustamante, Prefecto Mayor D. Carlos Antonio Jesús González, Prefector Mayor D. Julio Alberto Castiglia, Prefecto (Cont.) D. Juan Carlos Micali y Oficial Principal D. Miguel Angel Sánchez, que cesan en sus mandatos, pudiendo se reelegidos por un nuevo período de dos (2) años los señores: Prefecto General D. Pedro Luis Bustamante, Prefecto (Cont.) D. Juan Carlos Micali y Oficial Principal D. Miguel Angel Sánchez, atento lo especificado en los citados artículos. Al mismo tiempo, corresponde elegir cinco (5) Vocales suplentes por el término de un (1) año, siempre en concordancia con lo establecido en los precitados artículos.
4º) Renovación total de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo a lo prescripto en el Título VII, Artículos 43 y 44 del aludido Estatuto Social, la que será integrada por tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, ejerciendo sus funciones por el término de un (1) año.
5º) Renovación parcial del Jurado de Honor, acorde lo dispuesto en el Título VIII, Artículos 48 y 49 de dicho Estatuto Social, para reemplazar por un período de dos (2) años a los S.S. Miembros Titulares: Prefecto General (RE) D. Alberto Bao, Prefecto General D. Carlos Justo Leyes y Prefecto General D. Andrés Ramón Lorenzo, como así también a los SS. Miembros Suplentes: Prefecto General (RE) D. Arturo Jorge Leyro, Prefecto General D. Fortunato César Benasulin y Prefecto Mayor Abogado (RE) D. José María Eguiguren Laborde, que cesan en sus mandatos.
6º) Designación de la Comisión Electoral.

Buenos Aires, de marzo de 1994.

El Secretario - El Presidente

e. 28/3 Nº 77.318 v. 30/3/94

CLINICA PRIVADA PILAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 1994, a las 10 horas, en la oficina de la calle Montevideo 708, 1º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742, correspondiente a los ejercicios cerrados el 29/2/92 y 28/2/93.
4º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, a los ejercicios cerrados el 29/2/92 y 28/2/93.
5º) Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y Sindicatura.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7º) Consideración del destino de Resultados Acumulados.
8º) Elección de los miembros del Directorio.
9º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente

e. 28/3 Nº 77.432 v. 5/4/94

CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca a los socios Activos, Vitalicios y Treintañales (incs. b y c) hasta el Nº 145.046 inclusive, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de abril de 1994, a las 11:00 horas, en el Salón de Actos del Campo de Deportes, Avda. del Libertado 7501.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1992 e Informe del Organo de Fiscalización; documentación no aprobada en la Asamblea del 24/4/93.
3º) Reconsideración medida disciplinaria de expulsión; socio nº 131.156, Víctor Salvador Stancanelli, categoría F. 1.

El Secretario General - El Presidente

e. 28/3 Nº 77.116 v. 30/3/94

"D"

DANTE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DANTE S.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1994 a las 18:00 horas en Av. Córdoba 1479, piso 6º, Departamento "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador.
2º) Consideración del Inventario y balance del patrimonio social. Balance final. Proyecto de distribución y plan de partición. (arts. 103, 109 y 110 Ley 19.550).
3º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

Los Administradores

e. 28/3 Nº 77.341 v. 5/4/94

DARLING TENNIS CLUB
Nº Registro Inspección General de Justicia: 4030

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 29, 39, inc. b) y 49 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1994 a las 10.00 Hs. en el local social sito en la calle Brasil 50 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de Fondos Sociales e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de los siguientes cargos en la Comisión Directiva y en la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de sus MANDATOS: Vicepresidente por dos años, Tesorero por dos años, Prosecretario por dos años, un Vocal Titular por dos años, cuatro (4) Vocales Suplentes por un (1) año y dos (2) Revisores de Cuentas por un (1) año.

La Comisión Directiva

e. 28/3 Nº 77.619 v. 30/3/94

"F"

F.A.D.E.C.Y.A.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1994, a las 17,00 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35 cerrado el 31 de agosto de 1993, aprobación de las gestiones de Directores y gerentes.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su designación por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.

El Presidente

e. 28/3 Nº 77.475 v. 5/4/94

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES FERROVIARIAS DE AYUDA ECONOMICA

CONVOCATORIA AL XVIII CONGRESO FEDERAL ORDINARIO

La Junta Ejecutiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES FERROVIARIAS DE AYUDA ECONOMICA tiene el agrado de convocar a las asociaciones afiliadas a participar del XVIII Congreso Federal Ordinario que se llevará a cabo en la Ciudad de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, organizado por la Asociación Ayuda Mutua Entre Ferroviarios Activos y Jubilados Baradero, durante los días 29 y 30 de abril de 1994 en el Centro de Comercio e Industria de Baradero, sito en la Av. San Martín 1232, 1er. Piso de la citada Ciudad, a partir de las 14 y 30 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) delegados para que aprueben y firmen el Acta del Congreso, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance y su documentación complementaria e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 18º Ejercicio, concluido el 31 de diciembre de 1993.
3º) Información y determinación a tomar acerca de la aplicación de la nueva Ley Tributaria de la Provincia de Santa Fe en relación a los Impuestos a los Ingresos Brutos y Sellos y sus multas y recargos.
4º) Información acerca de la realización de Planes de Vivienda por parte de asociaciones afiliadas y las posibilidades de ampliación a las integrantes de la Federación.
5º) Situación de las asociaciones mutuales ante la formación de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones. Posibilidades de participación y/o formación de las mismas.
6º) Situación actual del mutualismo argentino ante los Organismos de Contralor y el accionar de las Confederaciones ante los mismos.
7º) Modificaciones al Estatuto Social: consideración de las propuestas recibidas y determinación del Congreso acerca de las mismas.
8º) Designación de tres (3) delegados para integrar la Junta Electoral, que tendrá a su cargo todo lo relacionado con el acto eleccionario, de conformidad con lo indicado en el artículo 52º del Estatuto Social.
9º) Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Junta Ejecutiva por el término de cuatro (4) años, en reemplazo de la Asociación Mutual entre el Personal Activo y Jubilado de la Administración General de Puertos —Ameport— de Capital Federal; Mutual de Ayuda entre el Personal Diesel del F.C.G.S.M. Ltda., de Mendoza; Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Activos y Jubilados, de Venado Tuerto (SF); y Mutual de Ayuda Entre Ferroviarios Activos y Jubilados Pertenecientes a La Fraternidad —Sección Pergamino— F.C.G.B. Mitre, de Pergamino (BA) y de dos (2) miembros suplentes del mismo cuerpo, por el término de dos (2) años, en reemplazo de la Asociación Mutual Caja Ferroviaria de Compensación Jubilatoria, de Rosario (SF) y de la Mutual de Ayuda Entre Ferroviarios Activos, Jubilados y Pensionados, de Casilda (SF), todas por finalización de sus respectivos mandatos.
10º) Elección de tres (3) miembros titulares del Organo de Fiscalización, en reemplazo de la Mutual Rosario Cargas Ferrocarril Mitre, de Rosario (SF); Asociación Mutual Ferroviaria, de Villa Constitución (SF) y de la Mutual Almacenes Mitre, de Rosario (SF), y de un miembro suplente del mismo órgano, en reemplazo de la Asociación Mutual Dos de Agosto, de Capital Federal, todas por el término de dos (2) años y por conclusión de sus respectivos mandatos.
11º) Designación de la Sede del XIX Congreso Federal Ordinario que se ha de llevar a cabo el próximo año.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1994.

El Secretario - El Presidente

e. 28/3 Nº 77.402 v. 28/3/94

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES DE ECONOMIA SOCIAL

CONVOCATORIA

A los Sres. miembros del I.A.I.E.S.: El Consejo Directivo del INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES DE ECONOMIA SOCIAL, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril a las 15:30 horas en primera citación y 16:00 horas en segunda citación, en su local de la calle México 1230, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros titulares para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del revisor de cuentas correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección, por renovación total de los miembros del Consejo Directivo, de cinco miembros titulares por dos años, en reemplazo de los Sres. Abraham Austerlic, René M. Balestra, Alicia Kaplan de Drimer, Rubén Alfredo Mason y Leopoldo Codino Cejas; y de cinco miembros suplentes por un año, en reemplazo de los Sres. Nidia Balbi de Gonzalo, Liliana Magrini, Juan Carlos Vera, Mario Fernando Ganora y Lino Di Giorgio.
Elección de un revisor titular de cuentas en reemplazo del Sr. José Eugenio Carletti y un revisor de cuentas suplente, en reemplazo del Sr. Rodolfo Mangas, ambos por un año.
4º) Amnistía de cuotas atrasadas.
5º) Fijación de la cuota social.

El Secretario - El Presidente

e. 28/3 Nº 77.438 v. 28/3/94

"M"

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 4966

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1994, en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la ley 19.550 al 31 de diciembre.
3º) Consideración de la actuación de los señores Directores por el ejercicio referido.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1993.
5º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1993 y su destino.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1994, con retroactividad al 1º de enero de 1994 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea para tratar los estados contables de dicho ejercicio.
7º) Ratificación de las renuncias de Directores aprobados por el Directorio durante el ejercicio 1993.
8º) Fijar el número de directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.

El Directorio
e. 28/3 Nº 77.399 v. 5/4/94

MUTUAL DEL PERSONAL ASOCIACION BANCARIA (S.E.B.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados: El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA (S.E.B.) de conformidad con lo dispuesto por el art. 28 del Estatuto Social vigente, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 29 de abril de 1994 a las 20 horas, en el salón de la Federación de Entidades Mutuales de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle México 1230 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida.
2º) Designar a dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Considerar el Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos y Memoria del ejercicio nº 15 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Considerar modificación del Art. 10º del Reglamento del Fondo Compensador de Jubilados y Pensionados (Aumento de Compensación mínima).
5º) Considerar el Reglamento de Fondo de Jubilación Complementario por el sistema de Capitalización de aportes s/Res. nº 595/90 - I.N.A.M. (para los asociados que opten por la jubilación de Capitalización, Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP)).
6º) Considerar modificación Art. 7º del Estatuto Social en su inc. c) Adherentes.
7º) Considerar Resolución nº 152/90 I.N.A.M. Compensación a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, abril de 1994.

El Secretario - El Presidente

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21º Ley 20.321). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo día y lugar a las 20,30 horas.

e. 28/3 Nº 77.329 v. 28/3/94

MUTUALIDAD DE PROFESIONALES

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 de abril de 1994 a las 18 horas en la sede social, sita en la calle Tucumán 1545 5to. piso Dto. "A" de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Fijación de la cuota social.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 28/3 Nº 77.358 v. 28/3/94

MUTUAL DEL PERSONAL DE CIBA-GEIGY ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo reglamentado en el título VIII artículo 31 de nuestro Estatuto social, llámase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1994, a las 16.15 hs., en el salón Comedor del edificio de la calle Arias 1851, 1er piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta de asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Comisión Escrutadora.
4º) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
Por un período de 2 años, del 2/5/94 al 30/4/96.
Vice-Presidente
Tesorero
Vocales titulares (tres)
Vocal Suplente (uno)
Revisores Titulares (dos)
Revisor Suplente (uno)
Por un período de 1 año, del 2/5/94 a 30/4/95.
Revisor Suplente (uno)
5º) Aprobación del Reglamento de Cámping.

Buenos Aires, marzo 21 de 1994.

El Presidente

Pasada una hora de la citación, la Asamblea deliberará con los socios presentes. A partir del 18 de abril de 1994, se encontrará a disposición de los socios la Memoria y Balance General al 31/12/93, con sus respectivos informes, en la Secretaría de la Mutual.

e. 28/3 Nº 77.384 v. 28/3/94

"S"

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
SAN SOSSIO BARONIA

CONVOCATORIA

Señores socios: De acuerdo a lo dispuesto por nuestros estatutos, cumplimos en informarles que el día 24 de abril de 1994, a las 15 hs. se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Constitución de la Asamblea y designar un socio para presidirla.
3º) Lectura del acta anterior.
4º) Consideración Memoria y Balance General y Cuadro de Gastos, y recursos correspondientes al año 1993.
5º) Tratar cuota de ingreso para nuevos socios.
6º) Festejos aniversarios (cómo organizarlos).
7º) Elegir dos socios para firmar el acta.

El Secretario - El Primer Vocal
e. 28/3 Nº 77.339 v. 28/3/94

SEVEL ARGENTINA
S. A.

Con relación a la publicación en el Boletín Oficial recibo Nº 0030-00076683 de la convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 8/4/94 efectuada en las ediciones del 21 al 25/3/94, se deslizó el siguiente error:

DONDE DICE: 4) Consideración del Resultado del Ejercicio Destino de las utilidades - Distribución de dividendos en efectivo $ 7.000.000.- (7,8652 % sobre el Capital Social) y dividendos en acciones Clase C $ 23.000.000.- (25,8427 % sobre el Capital Social) - Aumento del capital social y emisión de 23.000.000.- de acciones Clase C.

DEBE DECIR: 4) Consideración del Resultado del Ejercicio Destino de las utilidades - Distribución de dividendos en efectivo $ 7.000.000.- (7,8652 % sobre el Capital Social) y dividendos en acciones Clase C $ 23.000.000.- (25,8427 % sobre el Capital Social) - Aumento del capital social y emisión de $ 23.000.000.- de acciones Clase C.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.

El Apoderado
e. 28/3 Nº 77.681 v. 28/3/94

"T"

TOTAL PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TOTAL PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 20 de Abril de 1994 a las 10:00 horas en la sede legal de la sociedad sita en Pte. Luis Sáenz Peña 352 - 7º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley de Soc. Comerciales correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley de Soc. Comerciales correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Análisis del resultado al 30/6/93 y su destino.
7º) Designación del nuevo Directorio.
8º) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Presidente
e. 28/3 Nº 77.378 v. 5/4/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A", correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, para el día 22 de abril de 1994, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 28/3 Nº 77.496 v. 5/4/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B", correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, para el día 22 de abril de 1994, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 28/3 Nº 77.444 v. 5/4/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "C", correspondientes a la Línea 234, a Asamblea Especial, para el día 22 de abril de 1994, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Herrera 2467, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Herrera 2467, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 28/3 Nº 77.443 v. 5/4/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "D", correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, para el día 22 de abril de 1994, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 28/3 Nº 77.445 v. 5/4/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES C HEVALLIER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 20 de abril de 1994, a las 18 hs. en el local social de la calle Catamarca Nº 41/45, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación societaria. Ratificación o rectificación de lo actuado.
3º) Renuncia de miembros del Directorio y designación de reemplazantes.

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 20 de abril de 1994, a las 20:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe sobre la situación financiera de la empresa y en orden a ella decidir acerca de las posibilidades que de manera conjunta o alternativa son objeto de los siguientes puntos:
2.1. Recomposición de la Cuenta de Socios hasta cubrir $ 3.600.000, con el consiguiente compromiso irrevocable de los socios.
2.2. Aumento de capital y modificaciones del Estatuto Social, arts. 6, 8 y 22.
2.3. Autorización para hipotecar y vender inmuebles.
2.4. Autorización para vender vehículos.
3º) Baja de vehículos.
4º) Modificaciones del Reglamento de Explotación y Servicios arts. 1, 3, 21, 22, 25, 35.
5º) Suscripción de los contratos de Explotación y Servicios.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
El Presidente

NOTA: Art. 238 - Ley 19.550: Para asistir a las Asambleas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de las fechas fijadas.
e. 28/3 Nº 77.357 v. 5/4/94

"U"

UNION MUTUAL CULTURAL Y RECREATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PALAS DE REY Y AFINES RESIDENTES EN BUENOS AIRES
Inscripta en el Registro de Mutualidades con el Nº 1167

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 30 de abril del corriente año a las 18,00 hs., en nuestra sede social, Inclán 3253 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Nombramiento de la Junta Electoral.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, a saber:
1 Vicepresidente por 1 año.
1 Prosecretario por 1 año.
1 Protesorero por 1 año.
2 Vocales por 1 año.
2 Revisadores de Cuentas por 1 año.
6º) Nombramiento de la Junta Fiscalizadora.
El Secretario - El Presidente

INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA

De nuestra consideración:

Según lo establecen los Estatutos Sociales, hemos procedido a la revisión de la Contabilidad de la Institución, hallando los documentos y comprobantes ajustados a la verdad y de conformidad con las constancias de los libros, por tal motivo nos permitimos aconsejar a la honorable Asamblea la aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas que se someten a vuestra consideración.
Saludamos a los señores asociados con la consideración más distinguida.
Los Revisores de Cuentas
e. 28/3 Nº 77.433 v. 28/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9 º, Capital Federal, avisan que Horacio José Pozas y María Esther Rivero, domicilio: Av. de los Corrales 6900, Capital, venden a Mirta Lidia Borelli, domicilio: L. Belaustegui 2962, Capital, su negocio de panadería, venta de helados en envase de único uso y fábrica de masas, elaboración y venta de sandwiches, sito en la AVENIDA DE LOS CORRALES 6900 y ANDALGALA 2538, P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/3 Nº 77.431 v. 5/4/94

El Escribano Raúl Jorge Sancho, con oficinas en Av. Rivadavia 6353, 2º Piso, Cap. Fed., amplía el aviso Nº 72.768, publicado desde el 11/1/94 al 17/1/94, del local sito en AV. ELCANO 3325 Cap. por haberse omitido como condómino vendedor al Sr. Agustín Eugenio Rendano, con domicilio en Rivadavia 4416, San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 28/3 Nº 77.290 v. 5/4/94

"C"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8", Cap. avisan que "Corrientes 5295 SRL", dom. en Malabia 417, Cap. vende a "Malaco SRL", dom. en Av. Las Heras 3345 2 "8" Cap. su negocio de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en CORRIENTES AV. 5299 PB, MALABIA 417 SOTANO - E.P., Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 28/3 Nº 77.364 v. 5/4/94

"M"

Isaac Sabaj Mart. Público, of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Lorenzo Castro dom. Av. Boedo 55 Cap. vende a Antonio Aldrey Iglesias dom. Mansilla 2930 Cap. su hotel sin servicio de comidas (Cap. máxima 14 habitaciones) sito en MORENO 1316 Piso 3º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 28/3 Nº 77.395 v. 5/4/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCOA ALUMINIO
S. A. - Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que ALCOA ALUMINIO S.A., Sucursal Argentina, cambió su sede social por la siguiente: Luján 2930, 1º piso, Oficina 2, Buenos Aires.
Los Apoderados
e. 28/3 Nº 1316 v. 28/3/94

"C"

CANTINA RAMOS MEJIA
S. R. L.

Por acta de disolución de fecha 19/10/1993 de escritura 292 se resuelve la disolución de la CANTINA RAMOS MEJIA SRL con domicilio Cucha Cucha 2386.
El Liquidador
e. 28/3 Nº 77.394 v. 28/3/94

COMERCIAL AVA
S. A.

Escritura del 11/3/94; Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/11/93, fueron reelegidos los integrantes del Directorio, el Sr. Remo Ansaldi, como presidente; Claudio Ansaldi de Molina, como Director Titular y Enrique Ansaldi, como Director Suplente.
El Apoderado
e. 28/3 Nº 45.490 v. 28/3/94

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "PANASONIC PLAN" efectuada el 25 de febrero de 1994, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.
G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: P0268S: O: 088 LD: O: 090; G: P0356S: O: 064; G: P0358S: O: 006 LD: O: 077; G: P0367S: O: 018 LD: O: 034; G: P0368S: O: 099; G: P0375 S: O: 061; G: P0376S: O: 017 LD: O: 083; G: P0378S: O: 002; G: P0381 LD: O: 019 S: O: 092; G: P0384S: O: 087; G: P0385 LD: O: 007 S: O: 063; G: P0386S: O: 077; G: P0391S: O: 047; G: P0394S: O: 056; G: P0397 LD: O: 015 S: O: 023; G: P0406S: O: 044; G: P0407S: O: 093; G: P0410 LD: O: 018 S: O: 028; G: P0418S: O: 046; G: P0421LD: O: 049 S: O: 059; G: P0425S: O: 014; G: P0429S: O: 056; G: P0431S: O: 024 LD: O: 066; G: P0442S: O: 026; G: P0446S: O: 022; G: P0451S: O: 028 LD: O: 059; G: P0453S: O: 014 LD: O: 041; G: P0456S: O: 001; G: P0462S: O: 014; G: P0475S: O: 026; G: P0477S: O: 017; G: P0480S: O: 057; G: P0487 S: O: 048; G: P0503S: O: 033; G: P0512S: O: 044; G: P0515S: O: 043; G: P0521S: O: 014; G: P05352: O: 063; G: P0536S: O: 044 LD: O: 060; G: P0540LD: O: 004 S: O: 050; G: P0550S: O: 014; G: P0556S: O: 026; G: P0563S: O: 055; G: P0564S: O: 016 LD: O: 035; G: P0568S: O: 037; G: P0570S: O: 022; G: P0572S: O: 017 LD: O: 048; G: P0573S: O: 013; G: P0576S: O: 028 LD: O: 030; G: P0577S: O: 012; G: P0580S: O: 034; G: P0581S: 0: 023; G: P0583S: O: 009 LD: O: 020 LD: O: 033; G: P0586 S: O: 063; G: P0587S: O: 012 LD: O: 044; G: P0588S: O: 004; G: P0589 LD: O: 008 S: O: 046; G: P0591S: O: 014 L: O: 037; G: P0593S: O: 023; G: P0595L: O: 008 S: O: 014; G: P0598S: O: 014 L: O: 039; G: P0600 LD: O: 001 S: O: 014; G: P0606S: O: 023; G: P0607S: O: 014 L: O: 017; G: P0610S: O: 014.
El Director
e. 28/3 Nº 77.345 v. 28/3/94

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "CICLOPUMA" PLAN" efectuada el 25 de febrero de 1994, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.
G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: B0001S: O: 012 LD: O: 013; G: B0002S: O: 078; G: B0004S: O: 034; G: B0006S: O: 060; G: B0007L: O: 023 S: O: 058; G: B0012S: O: 018; G: B0014S: O: 014.
El Director
e. 28/3 Nº 77.346 v. 28/3/94

"D"

DELTA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S. A.

Elección Directorio. Asamblea del 17/5/93, ordinaria unánime de "DELTA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." designó Presidente a José Antonio Cilley y Vicepresidente a Alejandro Eduardo Cilley.
El Autorizado
e. 28/3 Nº 45.554 v. 28/3/94

DEPASUR
S. A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 27 de enero de 1994, se eligieron directores y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Kazuro Nakagome; Vicepresidente: Yasuaki Nojiri; Director Titular: Arturo José Veloso; Director Suplente: Gabriel Andrés Aramburu.
El Autorizado
e. 28/3 Nº 77.350 v. 28/3/94

"F"

FRUMAR FRUTOS MARINOS
S. A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 27 de enero de 1994, se eligieron directores y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Kazuro Nakagome; Vicepresidente: Yasuaki Nojiri; Director Suplente: Gabriel Andrés Aramburu.
El Autorizado
e. 28/3 Nº 77.351 v. 28/3/94

"H"

HALLTEC
S. R. L.

Por escritura 677 folio 2382 del 29/12/93 ante escribano Jorge E. Gómez registro 162 de Capital designó gerentes a Carlos Raúl Nievas y Enrique Antonio Neri.
La Apoderada
e. 28/3 Nº 45.548 v. 28/3/94

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. I. F.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el art. 10 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550, que la nueva sede social establecida y APROBADA por la Asamblea General Extraordinaria Nro. 32 de fecha 21 de diciembre de 1993, es Avenida Leandro N. Alem 896, 1er. piso, Capital Federal, código postal 1001.
El Directorio
e. 28/3 Nº 77.421 v. 28/3/94

LINEA BLANCA S. A. VOLCAN

Elección Autoridades. Por acta directorio del 7/3/94, LINEA BLANCA S.A. VOLCAN distribuyó los cargos, elegidos por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 26/7/93, así: Presidente: Johann Peter Meuli; Vicepresidente: Carlos María Fariña; Directores Titulares: José Stazzone, Manuel Omar Allende y Carlos Alberto Gómez; Director Suplente: Luis Miguel Incera.
El Autorizado
e. 28/3 Nº 45.555 v. 28/3/94

LOGGING
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19/11/1993 y reunión de Directorio del 7/1/1994, el Directorio y el Organo de Fiscalización de LOGGING SOCIEDAD ANONIMA han quedado constituidos de la siguiente manera: Presidente: Vicente Alberto Sorrentino, Vicepresidente: Alejandro J. Almuina, Directores Titulares: Orlando Discacciati e Ileana M. Eidman de Sorrentino, Directora Suplente: María Alejandra Sorrentino, Síndico Titular: Sergio O. García, Síndico Suplente: Claudio O. Tiscornia.
El Presidente
e. 28/3 Nº 77.434 v. 28/3/94

"M"

MANI AR
S. A.

Elección de Directorio. Asamblea del 6 de mayo de 1993, ordinaria unánime de MANI-AR

S.A., designó presidente a José Antonio Cilley y Alejandro Eduardo Cilley.

El Autorizado
e. 28/3 Nº 45.556 v. 28/3/94

MARRIOTT INTERNATIONAL HOTELS, INC.

Estatuto Social Extranjera: Apertura de Sucursal. La Sociedad MARRIOTT INTERNATIONAL HOTELS, INC. debidamente constituida de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos de América, inscripta el 20/9/82 en el estado de Maryland. Por resolución del Directorio de la Sociedad del 10/3/94, se resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar el domicilio de la misma en la Ciudad de Buenos Aires, autorizando a los apoderados y representantes legales que se designan a establecer el domicilio de la jurisdicción de la ciudad mencionada; 3) designar como apoderados a cargo de la Sucursal y representantes legales de la misma a R. Elizabeth Evers, Kevin P. Kearney, John Healy, Larry Guest y Raymund G. Murtphy, otorgando poder especial con las facultades que surgen del mismo, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal; 5) otorgar poder en favor de los Dres. Pedro de Elizalde, Rafael La Porta Drago, Luciano J. F. Louge, Pablo G. Louge y Ricardo Hearne para inscribir la Sucursal en la República Argentina. Se fija el domicilio de la Sucursal en la República Argentina en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal.

El Apoderado
e. 28/3 Nº 77.405 v. 28/3/94

MOIS CHAMI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

ANJUES
S. A. C. I. F. I. A.

ESTRELLA
S. A. C. I. F. I. A.

SILMER
S. A. C. I. F. I. A.

VICMAR
S. A. C. I. F. I. A.

MAOKI
Sociedad Anónima

BAYAK
Sociedad Anónima

DYS
Sociedad Anónima

FRAGMA
S. A. C. I. F. I. A.

LA TAIA
Sociedad Anónima

FORTIN RH
Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inc. 1º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "MOIS CHAMI S.A.C.I.", con sede social en la Calle Olleros 2770, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de mayo de 1954, bajo el nº 612, al folio 431, del libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, la sociedad "ESTRELLA S.A.C.I.F.I.A.", con sede social en la calle Mariscal A. J. Sucre 2346, piso 3º E, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 6 de junio de 1960, bajo el número 1659, folio 490, del Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, la sociedad "SILMER S.A.C.I.F.I.A.", con sede social en la calle Gorostiaga 2188, piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 1 de junio de 1960, bajo el número 1606, folio 483, del Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, la sociedad "FRAGMA S.A.C.I.F.I.A.", con sede social en la calle Mariscal A. J. Sucre 2346, piso 4º B, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 14 de junio de 1960, bajo el número 1827, folio 511, del Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, la sociedad "VICMAR S.A.C.I.F.I.A.", con sede social en la calle Mariscal A. J. Sucre 2346, piso 6, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 3 de junio de 1960, bajo el numero 1641, folio 488, del Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, la sociedad "BAYAK S.A.", con sede social en la calle Villanueva 1343, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 6 de diciembre de 1973, bajo el número 3429, folio 481, del Libro 79, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, la sociedad "DYS S.A.", con sede social en la calle Sucre Nº 2346, piso 7º, Dpto. D., Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de diciembre de 1993, bajo en número 12.739, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "MAOKI S.A.", con sede social en la calle Sucre 2346, piso 7º, Depto. D, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de febrero de 1994, bajo el número 1404, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "LA TAIA S.A.", con sede social en la Avenida del Libertador 844, piso 9º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de enero de 1993, bajo el número 630, del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la sociedad "FORTIN RH S.A.", con sede social en la calle Güemes 4058, Planta Baja, departamento 1, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 19 de diciembre de 1980, bajo el número 5312, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y la sociedad "ANJUES S.A.C.I.F.I.A.", con sede social en al calle Mariscal A. J. Sucre 2346, piso 6º E, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 22 de junio de 1960, bajo el número 1877, folio 517, del Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, resolvieron por reuniones de directorio y asambleas generales extraordinarias del 9 de marzo de 1994, aprobar el compromiso previo de escisión-fusión de fecha 9 de marzo de 1994 donde ANJUES S.A.C.I.F.I.A. ESTRELLA S.A.C.I.F.I.A., SILMER S.A.C.I.F.I.A., LA TAIA S.A., FORTIN RH S.A., DYS S.A., MAOKI S.A. y BAYAK S.A. absorberán parcialmente por escisión-fusión a MOIS CHAMI S.A.C.I., ANJUES S.A.C.I.F.I.A., ESTRELLA S.A.C.I.F.I.A., SILMER S.A.C.I.F.I.A., FRAGMA S.A.C.I.F.I.A. y VICMAR S.A.C.I.F.I.A. De acuerdo con los Balances de las sociedades escindentes y fusionantes de fecha 31 de diciembre de 1993, para la sociedad absorvente y escindente ANJUES S.A.C.I.F.I.A., la valuación del activo es de pesos: tres millones, trescientos ochenta y seis mil trescientos treinta con 32 centavos ($ 3.386.330,32.-); y del pasivo, es de pesos ciento noventa y cuatro mil ciento noventa y nueve con 98 centavos ($ 194.199,98.-). Para la sociedad absorbente y escindente SILMER S.A.C.I.F.I.A., la valuación del activo es de pesos: un millón, mil setecientos ochenta y cuatro con 44 centavos ($ 1.001.784,44.-.); y del pasivo, es de pesos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco con 21 centavos ($ 37.645,21.-).). Para la sociedad absorbente y escindente ESTRELLA S.A.C.I.F.I.A., la valuación del activo es de pesos: dos millones, doscientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro con 70 centavos ($ 2.282.634,70.-); y del pasivo, es de pesos treinta y ocho mil setecientos ochenta y uno con 70 centavos ($ 38.781,70.-). Para la sociedad escindente VICMAR S.A.C.I.F.I.A., la valuación del activo es de pesos: tres millones, ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 65 centavos ($ 3.149.484,65.-); y del pasivo, es de pesos ciento veinte y siete mil quinientos setenta y siete con 73 centavos ($ 127.577,73.-). Para la sociedad absorbente MAOKI S.A., la valuación del activo es de pesos doce mil ($ 12.000.-); y del pasivo, es de pesos cero ($ 0.-). Para la sociedad absorbente BAYAK S.A., la valuación del activo es de pesos: trescientos setenta y tres mil quinientos cinco con 14 centavos ($ 373.505,14.-); y del pasivo, es de pesos doscientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y nueve con 53 centavos ($ 287.789,53.-). Para la sociedad absorbente DYS S.A., la valuación del activo es de pesos: doce mil ($ 12.000.-); y del pasivo, es de pesos cero ($ 0.-). Para la sociedad escindente FRAGMA S.A.C.I.F.I.A., la valuación del activo es de pesos: dos millones, cuatrocientos setenta mil cuatrocientos ochenta y tres con 71 centavos ($ 2.470.483,71.-); y del pasivo, es de pesos ciento treinta mil novecientos cincuenta y dos con 97 centavos ($ 130.952,97.-). Para la sociedad absorbente LA TAIA S.A., la valuación del activo es de pesos: ciento setenta y un mil ochocientos treinta y tres, con 12 centavos ($ 171.833,12.-); y del pasivo, es de pesos setenta y siete mil seiscientos veinte y uno ($ 77.621.-). Para la sociedad absorbente FORTIN RH S.A., la valuación del activo es de pesos: un millón, veintisiete mil ochocientos cuarenta y ocho con 37 centavos ($ 1.027.848,37.-); y del pasivo, es de pesos quince mil ochenta y siete ($ 15.087.-). Para la sociedad escindente, MOIS CHAMI S.A.C.I., la valuación del activo es de pesos dieciséis millones ciento cuarenta mil setecientos ochenta y cuatro con 79 centavos ($ 16.140.784,79.-); y del pasivo, es de pesos ocho millones, setecientos sesenta y nueve mil setecientos dieciséis con 86 centavos ($ 8.769.716,86.-). Del activo de ANJUES S.A. se transfiere a SILMER S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 107.185,045; a ESTRELLA S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 182.313,39; a DYS S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 165.983,33; a LA TAIA S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 109.082,55; a FORTIN RH S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 117.427,39. Del activo de MOIS CHAMI S.A. se transfiere a SILMER S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 84.155,61; a ESTRELLA S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 432.037,416; a ANJUES S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 582.273,02; a MAOKI S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 145.122,202; a BAYAK S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 145.122,202; a DYS S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 145.122,202; a LA TAIA S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 216.018,708; a FORTIN RH S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 882.594,9. Del activo de SILMER S.A. se transfiere a ANJUES S.A. a partir del 1 de enero de 1994 de la suma $ 294.970,50; a ESTRELLA S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 182.313,39; a MAOKI S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 165.983,33; a LA TAIA S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 109.082,55; a FORTIN RH S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 40.318,79. Del activo de ESTRELLA S.A. se transfiere a SILMER S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 107.185,045; a ANJUES S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 294.970,50; a BAYAK S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 165.983,33; a LA TAIA S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 109.082,55; a FORTIN RH S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 117.427,39. Del activo de VICMAR S.A. se transfiere a SILMER S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 107.185,045; a ANJUES S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 294.970,50; a ESTRELLA S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 182.313,39; a MAOKI S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 779.501,92; a BAYAK S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 779.501,92; a DYS S.A. a partir del 1 de enero de 1994, o sea $ 779.501,92; a LA TAIA S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 109.082,55; a FORTIN RH S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 117.427,39. Del activo de FRAGMA S.A. se transfiere a SILMER S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 107.185,045; a ANJUES S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 294.970,50; a ESTRELLA S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 182.313,39 a MAOKI S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma $ 55.327,77; a BAYAK S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 55.327,77; a DYS S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 55.327,77; a LA TAIA S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 853.361,18; a FORTIN RH S.A. a partir del 1 de enero de 1994 la suma de $ 853.361,18. En virtud a todo ello ANJUES S.A.C.I.F.I.A. redujo su capital en $ 0,0000022, cancelando 220.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 0,00000000001 valor nominal cada acción, reduciéndose el capital social a la suma de $ 0,0000004, aumentó su capital social en $ 599,9999996, emitiendo 59999999960000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 0,00000000001 valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de pesos seiscientos ($ 600.-). En virtud a todo ello ESTRELLA S.A.C.I.F.I.A. redujo su capital en pesos 0,00000087947, cancelando 87.947 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de 0,00000000001 pesos valor nominal cada acción, reduciéndose el capital social a la suma de pesos 0,00000222053, aumentó su capital social en pesos quinientos noventa y nueve con 0,99999777947 ($ 599,99999777947), emitiendo 59.999.999.777.947 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de 0,00000000001 pesos valor nominal cada acción. En virtud a todo ello SILMER S.A.C.I.F.I.A. redujo su capital en pesos 0,00376239735, cancelando 376239735 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de 0,00000000001 pesos valor nominal cada acción, reduciéndose el capital social a la suma de pesos 0,00215053265, aumentó su capital social en pesos quinientos noventa y nueve con 0,99784946735 ($ 599,99784946735), emitiendo 59.999.784.946.735 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de 0,00000000001 pesos valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de pesos seiscientos ($ 600). En virtud a todo ello VICMAR S.A.C.I.F.I.A. se disolvió sin liquidarse. En virtud a todo ello MAOKI S.A. aumentó su capital social en pesos ciento veinte ($ 120), emitiendo 120 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de pesos doce mil ciento veinte ($ 12.120). En virtud a todo ello BAYAK S.A. aumentó su capital social en pesos ciento noventa y nueve con 0,9987999 ($ 199,9987999), emitiendo 1.999.987.999.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 0,00000000001 valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de pesos doscientos ($ 200). En virtud a todo ello DYS S.A. aumentó su capital social en pesos trescientos un mil quinientos sesenta y dos ($ 301.562), emitiendo 301.562 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de pesos trescientos trece mil quinientos sesenta y dos ($ 313.562). En virtud a todo ello FRAGMA S.A.C.I.F.I.A. se disolvió sin liquidarse. En virtud a todo ello LA TAIA S.A. aumentó su capital social en pesos quinientos mil ($ 500.000), emitiendo 500.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada acción. En virtud a todo ello FORTIN RH S.A. aumentó su capital social en pesos doscientos noventa y ocho con 43 centavos ($ 298,43), emitiendo 298.430 acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción y de 0,001 pesos valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de pesos trescientos ($ 300). Por último, MOIS CHAMI S.A.C.I. redujo su capital en pesos dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuarenta y tres con 6 centavos ($ 2.459.043,06), cancelando 24.590.430.600 acciones ordinarias ordinarias al portador Clase B, con derecho a un voto por acción y de 0,0001 pesos valor nominal cada acción, reduciéndose el capital social a la suma de pesos tres millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis con 94 centavos ($ 3.574.956,94). En la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a las escisiones-fusiones, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, incs. 4º, 5º y 6º y el art. 83, incs. 3º de la Ley 19.550.

El Autorizado
e. 28/3 Nº 77.449 v. 30/3/94

MONI-MAR
S. A.

Asamblea 22/3/94 aumentó capital y emitió 50.000 acciones. Llámase suscripción. Integración efectivo plazo legal sede social.

El Presidente
e. 28/3 Nº 77.411 v. 30/3/94

"N"

NUEVA CALIFORNIA
S. A.

Elección Autoridades. Asamblea Gral. Ordinaria del 19/11/93 de "NUEVA CALIFORNIA S.A." designó como Presidente a Rubén Kaplán y como Director Suplente a Luis Miguel Incera.

El Autorizado
e. 28/3 Nº 45.558 v. 28/3/94

"P"

PANAMERICAM QUALITY SOFTWARE
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: en Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/3/93, se ha designado Presidente al Sr. Eduardo Hugo Brea, D.N.I.: 11.574.949, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 2840, 1º D, Martínez Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente a María Fernanda Llamedo, D.N.I.: 18.594.740, domiciliada en José Manuel Estrada 1548, Banfield; Director Suplente Estela Dora Alonso, D.N.I.: 20.231.255, domiciliada en Pedernera 1835, Villa Adelina.

La Abogada
e. 28/3 Nº 45.504 v. 28/3/94

PASIVGYM
S. R. L.

Por inst. privado del 11/3/1994, se resolvió disolución social anticipada y designó liquidadores que actuarán en forma individual e indistinta a Gustavo Francisco Sol Sánchez; Andrea Leticia Canale; Alfredo Juan Gimeno y Marta María Pracchia.

El Liquidador
e. 28/3 Nº 45.474 v. 28/3/94

PERTENECER S.A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADO

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1993
REALIZADO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1993

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1771	043	A	1811	068	S	1877	068	S	1898	062	S
1920	046	A	2033	009	S	2047	046	S	2356	049	S
2511	019	S	2585	060	S	2880	063	S	2916	010	A
2973	001	S	3070	066	S	3094	023	S	3134	064	S
3134	065	SLD	3139	056	A	3158	064	S	3173	024	S
3175	047	S	3180	044	A	3225	024	S	3225	079	SLD
3287	061	S	3382	011	A	3406	019	S	3406	036	SLD
3440	019	S	3450	059	S	3470	009	S	3470	074	SLD
3479	009	S	3479	013	SLD	3479	022	A	3500	013	S
3500	025	SLD	3500	049	A	3965	001	A	3965	002	A
3965	003	S	3965	004	A	3965	005	A	3965	006	A
3965	007	A	3965	008	SLD	3965	009	A	3965	010	A
3966	001	S	3966	002	SLD	3967	001	A	3967	002	A
3967	003	A	3967	004	A	3967	005	A	3967	006	A
3967	007	A	3967	008	A	3967	009	A	3967	010	A
3967	011	A	3967	012	A	3967	013	A	3967	014	A
3967	015	A	3967	016	A	3967	017	A	3967	018	S
3967	019	A	3967	020	A	3967	021	A	3967	022	A
3967	023	A	3967	024	A	3967	025	A	3967	026	A
3967	027	A	3967	028	A	3967	029	A	3967	030	A
3967	031	A	3967	032	A	3967	033	A	3967	034	SLD
3967	035	A	3967	036	A	3967	037	A	3967	038	A
3967	039	A	3967	040	A	3967	041	A	3967	042	A
3967	043	A	3967	044	A	3967	045	A	3967	046	A
3967	047	A	3967	048	A	3967	049	A	3967	050	A
3967	051	A	3967	052	A	3967	053	A	3967	054	A
3967	055	A	3967	056	A	3967	057	A	3967	058	A
3967	059	A	3967	060	A	3967	061	A	3967	062	A
3967	063	A	3967	064	A	3967	065	A	3967	066	A
3967	067	A	3967	068	A	3967	069	A	3967	070	A
3967	071	A	3967	072	A	3967	073	A	3967	074	A
3967	075	A	3967	076	A	3967	077	A	3967	078	A
3967	079	A	3967	080	A	3968	001	A	3968	002	A
3968	003	A	3968	004	A	3968	005	A	3968	006	A
3968	007	A	3968	008	A	3968	009	A	3968	010	A
3968	011	A	3968	012	A	3968	013	A	3968	014	A
3968	015	A	3968	016	A	3968	017	A	3968	018	A
3968	019	A	3968	020	A	3968	021	A	3968	022	A
3968	023	A	3968	024	A	3968	025	A	3968	026	A
3968	027	A	3968	028	S	3968	029	A	3968	030	A
3968	031	A	3968	032	A	3968	033	A	3968	034	A
3968	035	A	3968	036	A	3968	037	SLD	3968	038	A
3968	039	A	3968	040	A	3968	041	A	3968	042	A
3968	043	A	3968	044	A	3968	045	A	3968	046	A
3968	047	A	3968	048	A	3968	049	A	3968	050	A
3968	051	A	3969	001	A	3969	002	A	3969	003	A
3969	004	A	3969	005	A	3969	006	S	3969	007	A
3969	008	A	3969	009	A	3969	010	A	3969	011	A
3969	012	A	3969	013	A	3969	014	A	3969	015	A
3969	016	A	3969	017	SLD	3969	018	A	3969	019	A
3969	020	A	3969	021	A	3969	022	A	3969	023	A
3969	024	A	3969	025	A	3969	026	A	3969	027	A
3969	028	A	3969	029	A	3969	030	A	3969	031	A
3969	032	A	3969	033	A	3969	034	A	3969	035	A
3969	036	A	3969	037	A	3969	038	A	3969	039	A
3969	040	A	3969	041	A	3969	042	A	3969	043	A
3969	044	A	3969	045	A	3969	046	A	3969	047	A
3969	048	A	3969	049	A	3969	050	A	3969	051	A
3969	052	A	3969	053	A	3969	054	A	3969	055	A
3969	056	A	3969	057	A	3969	058	A	3969	059	A
3969	060	A	3969	061	A	3969	062	A	3969	063	A
3969	064	A	3969	065	A	3969	066	A	3969	067	A
3969	068	A	3969	069	A	3969	070	A	3969	071	A
3969	072	A	3969	073	A	3969	074	A	3969	075	A
3969	076	A	3969	077	A	3969	078	A	3969	079	A
3969	080	A	3970	001	A	3970	002	A	3970	003	A
3970	004	A	3970	005	A	3970	006	A	3970	007	A
3970	008	A	3970	009	A	3970	010	A	3970	011	A
3970	012	A	3970	013	A	3970	014	A	3970	015	A
3970	016	A	3970	017	A	3970	018	A	3970	019	A
3970	020	A	3970	021	A	3970	022	A	3970	023	A
3970	024	A	3970	025	A	3970	026	A	3970	027	A
3970	028	A	3970	029	A	3970	030	A	3970	031	A
3970	032	A	3970	033	S	3970	034	A	3970	035	A
3970	036	A	3970	037	A	3970	038	A	3970	039	A
3970	040	A	3970	041	A	3970	042	A	3970	043	A
3970	044	A	3970	045	A	3970	046	A	3970	047	A
3970	048	A	3970	049	A	3970	050	A	3970	051	A
3970	052	A	3970	053	A	3970	054	A	3970	055	A
3970	056	A	3970	057	A	3970	058	A	3970	059	A
3970	060	A	3970	061	A	3970	062	A	3970	063	A
3970	064	SLD	3970	065	A	3970	066	A	3970	067	A
3970	068	A	3970	069	A	3970	070	A	3970	071	A
3970	072	A	3970	073	A	3970	074	A	3970	075	A
3970	076	A	3970	077	A	3970	078	A	3970	079	A
3970	080	A	3971	001	A	3971	002	A	3971	003	A
3971	004	A	3971	005	A	3971	006	A	3971	007	A
3971	008	A	3971	009	A	3971	010	A	3971	011	A
3971	012	A	3971	013	A	3971	014	A	3971	015	A
3971	016	A	3971	017	A	3971	018	A	3971	019	A
3971	020	S	3971	021	A	3971	022	A	3971	023	A
3971	024	A	3971	025	A	3971	026	A	3971	027	A
3971	028	A	3971	029	A	3971	030	A	3971	031	A
3971	032	A	3971	033	A	3971	034	A	3971	035	A
3971	036	A	3971	037	A	3971	038	A	3971	039	A
3971	040	A	3971	041	A	3971	042	A	3971	043	A
3971	044	A	3971	045	A	3971	046	A	3971	047	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3971	048	A	3971	049	A	3971	050	A	3971	051	A
3971	052	A	3971	053	A	3971	054	A	3971	055	A
3971	056	A	3971	057	A	3971	058	A	3971	059	A
3971	060	A	3971	061	A	3971	062	A	3971	063	A
3971	064	A	3971	065	A	3971	066	A	3971	067	A
3971	068	SLD	3971	069	A	3971	070	A	3971	071	A
3971	072	A	3971	073	A	3971	074	A	3971	075	A
3971	076	A	3971	077	A	3971	078	A	3971	079	A
3971	080	A	3972	001	A	3972	002	A	3972	003	A
3972	004	A	3972	005	A	3972	006	A	3972	007	A
3972	008	A	3972	009	A	3972	010	A	3972	011	A
3972	012	A	3972	013	A	3972	014	A	3972	015	A
3972	016	A	3972	017	A	3972	018	A	3972	019	A
3972	020	A	3972	021	A	3972	022	A	3972	023	A
3972	024	A	3972	025	A	3972	026	A	3972	027	A
3972	028	A	3972	029	A	3972	030	A	3972	031	A
3972	032	A	3972	033	A	3972	034	A	3972	035	A
3972	036	A	3972	037	S	3972	038	A	3972	039	A
3972	040	A	3972	041	A	3972	042	A	3972	043	A
3972	044	A	3972	045	SLD	3972	046	A	3972	047	A
3972	048	A	3972	049	A	3972	050	A	3972	051	A
3972	052	A	3972	053	A	3972	054	A	3972	055	A
3972	056	A	3972	057	A	3972	058	A	3972	059	A
3972	060	A	3972	061	A	3972	062	A	3972	063	A
3972	064	A	3972	065	A	3972	066	A	3972	067	A
3972	068	A	3972	069	A	3972	070	A	3972	071	A
3972	072	A	3972	073	A	3972	074	A	3972	075	A
3972	076	A	3972	077	A	3972	078	A	3972	079	A
3972	080	A	3973	001	A	3973	002	A	3973	003	A
3973	004	A	3973	005	A	3973	006	A	3973	007	A
3973	008	A	3973	009	A	3973	010	A	3973	011	A
3973	012	A	3973	013	A	3973	014	A	3973	015	A
3973	016	A	3973	017	S	3973	018	A	3973	019	A
3973	020	A	3973	021	A	3973	022	A	3973	023	A
3973	024	A	3973	025	A	3973	026	A	3973	027	A
3973	028	A	3973	029	SLD	3973	030	A	3973	031	A
3973	032	A	3973	033	A	3973	034	A	3973	035	A
3973	036	A	3973	037	A	3973	038	A	3973	039	A
3973	040	A	3973	041	A	3973	042	A	3973	043	A
3973	044	A	3973	045	A	3973	046	A	3973	047	A
3973	048	A	3973	049	A	3973	050	A	3973	051	A
3973	052	A	3973	053	A	3973	054	A	3973	055	A
3973	056	A	3973	057	A	3973	058	A	3973	059	A
3973	060	A	3973	061	A	3973	062	A	3973	063	A
3973	064	A	3973	065	A	3973	066	A	3973	067	A
3973	068	A	3973	069	A	3973	070	A	3973	071	A
3973	072	A	3973	073	A	3973	074	A	3973	075	A
3973	076	A	3973	077	A	3973	078	A	3973	079	A
3973	080	A	3974	001	A	3974	002	A	3974	003	A
3974	004	A	3974	005	A	3974	006	A	3974	007	A
3974	008	A	3974	009	A	3974	010	A	3974	011	A
3974	012	A	3974	013	A	3974	014	A	3974	015	A
3974	016	A	3974	017	S	3974	018	A	3974	019	A
3974	020	A	3974	021	A	3974	022	A	3974	023	A
3974	024	A	3974	025	A	3974	026	A	3974	027	A
3974	028	A	3974	029	A	3974	030	A	3974	031	A
3974	032	A	3974	033	A	3974	034	A	3974	035	A
3974	036	A	3974	037	A	3974	038	A	3974	039	A
3974	040	A	3974	041	A	3974	042	A	3974	043	A
3974	044	A	3974	045	A	3974	046	A	3974	047	A
3974	048	A	3974	049	A	3974	050	A	3974	051	A
3974	052	A	3974	053	A	3974	054	A	3974	055	A
3974	056	A	3974	057	A	3974	058	A	3974	059	A
3974	060	A	3974	061	A	3974	062	A	3974	063	A
3974	064	A	3974	065	A	3974	066	A	3974	067	A
3974	068	A	3974	069	A	3974	070	A	3974	071	A
3974	072	A	3974	073	A	3974	074	A	3974	075	A
3974	076	A	3974	077	A	3974	078	SLD	3974	079	A
3974	080	A	3975	001	S	3976	001	A	3976	002	A
3976	003	A	3976	004	A	3976	005	A	3976	006	A
3976	007	A	3976	008	A	3976	009	A	3976	010	A
3976	011	A	3976	012	A	3976	013	A	3976	014	A
3976	015	A	3976	016	A	3976	017	A	3976	018	A
3976	019	A	3976	020	A	3976	021	A	3976	022	A
3976	023	A	3976	024	A	3976	025	A	3976	026	A
3976	027	A	3976	028	A	3976	029	A	3976	030	A
3976	031	A	3976	032	A	3976	033	A	3976	034	A
3976	035	A	3976	036	A	3976	037	A	3976	038	A
3976	039	A	3976	040	A	3976	041	A	3976	042	A
3976	043	A	3976	044	A	3976	045	A	3976	046	A
3976	047	A	3976	048	A	3976	049	A	3976	050	A
3976	051	A	3976	052	A	3976	053	A	3976	054	A
3976	055	A	3976	056	A	3976	057	A	3976	058	A
3976	059	A	3976	060	A	3976	061	A	3976	062	A
3976	063	A	3976	064	A	3976	065	A	3976	066	A
3976	067	A	3976	068	SLD	3976	069	A	3976	070	A
3976	071	A	3976	072	A	3976	073	A	3976	074	A
3976	075	A	3976	076	A	3976	077	A	3976	078	A
3976	079	A	3976	080	A	3977	001	A	3977	002	A
3977	003	A	3977	004	S	3977	005	A	3977	006	A
3977	007	A	3977	008	A	3977	009	A	3977	010	A
3977	011	A	3977	012	A	3977	013	A	3977	014	SLD
3977	015	A	3977	016	A	3977	017	A	3977	018	A
3977	019	A	3977	020	A	3977	021	A	3977	022	A
3977	023	A	3977	024	A	3977	025	A	3977	026	A
3977	027	A	3977	028	A	3977	029	A	3977	030	A
3977	031	A	3977	032	A	3977	033	A	3977	034	A
3977	035	A	3977	036	A	3977	037	A	3977	038	A
3977	039	A	3977	040	A	3977	041	A	3977	042	A
3977	043	A	3977	044	A	3977	045	A	3977	046	A
3977	047	A	3977	048	A	3977	049	A	3977	050	A
3977	051	A	3977	052	A	3977	053	A	3977	054	A
3977	055	A	3977	056	A	3977	057	A	3977	058	A
3977	059	A	3977	060	A	3977	061	A	3977	062	A
3977	063	A	3977	064	A	3977	065	A	3977	066	A
3977	067	A	3977	068	A	3977	069	A	3977	070	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3977	071	A	3977	072	A	3977	073	A	3977	074	A
3977	075	A	3977	076	A	3977	077	A	3977	078	A
3977	079	A	3977	080	A	3978	001	A	3978	002	A
3978	003	A	3978	004	A	3978	005	A	3978	006	A
3978	007	A	3978	008	A	3978	009	A	3978	010	A
3978	011	A	3978	012	A	3978	013	A	3978	014	A
3978	015	A	3978	016	A	3978	017	A	3978	018	A
3978	019	A	3978	020	A	3978	021	A	3978	022	A
3978	023	S	3978	024	A	3978	025	A	3978	026	A
3978	027	A	3978	028	A	3978	029	A	3978	030	A
3978	031	A	3978	032	A	3978	033	A	3978	034	A
3978	035	A	3978	036	A	3978	037	A	3978	038	SLD
3978	039	A	3978	040	A	3978	041	A	3978	042	A
3978	043	A	3978	044	A	3978	045	A	3978	046	A
3978	047	A	3978	048	A	3978	049	A	3978	050	A
3978	051	A	3978	052	A	3978	053	A	3978	054	A
3978	055	A	3978	056	A	3978	057	A	3978	058	A
3978	059	A	3978	060	A	3978	061	A	3978	062	A
3978	063	A	3978	064	A	3978	065	A	3978	066	A
3978	067	A	3978	068	A	3978	069	A	3978	070	A
3978	071	A	3978	072	A	3978	073	A	3978	074	A
3978	075	A	3978	076	A	3978	077	A	3978	078	A
3978	079	A	3978	080	A	3979	001	A	3979	002	A
3979	003	A	3979	004	A	3979	005	A	3979	006	A
3979	007	A	3979	008	A	3979	009	A	3979	010	A
3979	011	A	3979	012	A	3979	013	A	3979	014	A
3979	015	A	3979	016	A	3979	017	A	3979	018	A
3979	019	A	3979	020	A	3979	021	S	3979	022	A
3979	023	A	3979	024	A	3979	025	A	3979	026	A
3979	027	A	3979	028	A	3979	029	A	3979	030	A
3979	031	A	3979	032	A	3979	033	A	3979	034	A
3979	035	A	3979	036	SLD	3979	037	A	3979	038	A
3979	039	A	3979	040	A	3979	041	A	3979	042	A
3979	043	A	3979	044	A	3979	045	A	3979	046	A
3979	047	A	3979	048	A	3979	049	A	3979	050	A
3979	051	A	3979	052	A	3979	053	A	3979	054	A
3979	055	A	3979	056	A	3979	057	A	3979	058	A
3979	059	A	3979	060	A	3979	061	A	3979	062	A
3979	063	A	3979	064	A	3979	065	A	3979	066	A
3979	067	A	3979	068	A	3979	069	A	3979	070	A
3979	071	A	3979	072	A	3979	073	A	3979	074	A
3979	075	A	3979	076	A	3979	077	A	3979	078	A
3979	079	A	3979	080	A	3980	001	A	3980	002	A
3980	003	A	3980	004	A	3980	005	A	3980	006	A
3980	007	A	3980	008	A	3980	009	A	3980	010	A
3980	011	A	3980	012	A	3980	013	A	3980	014	A
3980	015	A	3980	016	A	3980	017	A	3980	018	A
3980	019	A	3980	020	A	3980	021	A	3980	022	SLD
3980	023	A	3980	024	A	3980	025	A	3980	026	A
3980	027	A	3980	028	S	3980	029	A	3980	030	A
3980	031	A	3980	032	A	3980	033	A	3980	034	A
3980	035	A	3980	036	A	3980	037	A	3980	038	A
3980	039	A	3980	040	A	3980	041	A	3980	042	A
3980	043	A	3980	044	A	3980	045	A	3980	046	A
3980	047	A	3980	048	A	3980	049	A	3980	050	A
3980	051	A	3980	052	A	3980	053	A	3980	054	A
3980	055	A	3980	056	A	3980	057	A	3980	058	A
3980	059	A	3980	060	A	3980	061	A	3980	062	A
3980	063	A	3980	064	A	3980	065	A	3980	066	A
3980	067	A	3980	068	A	3980	069	A	3980	070	A
3980	071	A	3980	072	A	3980	073	A	3980	074	A
3980	075	A	3980	076	A	3980	077	A	3980	078	A
3980	079	A	3980	080	A	3981	001	A	3981	002	A
3981	003	A	3981	004	A	3981	005	A	3981	006	A
3981	007	A	3981	008	A	3981	009	A	3981	010	A
3981	011	A	3981	012	A	3981	013	A	3981	014	A
3981	015	A	3981	016	A	3981	017	A	3981	018	A
3981	019	A	3981	020	A	3981	021	A	3981	022	A
3981	023	A	3981	024	A	3981	025	A	3981	026	A
3981	027	A	3981	028	A	3981	029	A	3981	030	A
3981	031	A	3981	032	A	3981	033	A	3981	034	A
3981	035	A	3981	036	A	3981	037	S	3981	038	A
3981	039	A	3981	040	A	3981	041	A	3981	042	A
3981	043	A	3981	044	A	3981	045	SLD	3981	046	A
3981	047	A	3981	048	A	3981	049	A	3981	050	A
3981	051	A	3981	052	A	3981	053	A	3981	054	A
3981	055	A	3981	056	A	3981	057	A	3981	058	A
3981	059	A	3981	060	A	3981	061	A	3981	062	A
3981	063	A	3981	064	A	3981	065	A	3981	066	A
3981	067	A	3981	068	A	3981	069	A	3981	070	A
3981	071	A	3981	072	A	3981	073	A	3981	074	A
3981	075	A	3981	076	A	3981	077	A	3981	078	A
3981	079	A	3981	080	A	3982	001	A	3982	002	S
3982	003	A	3982	004	A	3982	005	A	3982	006	A
3982	007	A	3982	008	A	3982	009	A	3982	010	A
3982	011	A	3982	012	A	3982	013	A	3982	014	A
3982	015	A	3982	016	A	3982	017	SLD	3982	018	A
3982	019	A	3982	020	A	3982	021	A	3982	022	A
3982	023	A	3982	024	A	3982	025	A	3982	026	A
3982	027	A	3982	028	A	3982	029	A	3982	030	A
3982	031	A	3982	032	A	3982	033	A	3982	034	A
3982	035	A	3982	036	A	3982	037	A	3982	038	A
3982	039	A	3982	040	A	3982	041	A	3982	042	A
3982	043	A	3982	044	A	3982	045	A	3982	046	A
3982	047	A	3982	048	A	3982	049	A	3982	050	A
3982	051	A	3982	052	A	3982	053	A	3982	054	A
3982	055	A	3982	056	A	3982	057	A	3982	058	A
3982	059	A	3982	060	A	3982	061	A	3982	062	A
3982	063	A	3982	064	A	3982	065	A	3982	066	A
3982	067	A	3982	068	A	3982	069	A	3982	070	A
3982	071	A	3982	072	A	3982	073	A	3982	074	A
3982	075	A	3982	076	A	3982	077	A	3982	078	A
3982	079	A	3982	080	A	3983	001	A	3983	002	A
3983	003	A	3983	004	A	3983	005	A	3983	006	A
3983	007	A	3983	008	A	3983	009	A	3983	010	A
3983	011	A	3983	012	A	3983	013	A	3983	014	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3983	015	A	3983	016	A	3983	017	A	3983	018	A
3983	019	A	3983	020	S	3983	021	A	3983	022	A
3983	023	A	3983	024	A	3983	025	A	3983	026	A
3983	027	A	3983	028	A	3983	029	A	3983	030	A
3983	031	A	3983	032	SLD	3983	033	A	3983	034	A
3983	035	A	3983	036	A	3983	037	A	3983	038	A
3983	039	A	3983	040	A	3983	041	A	3983	042	A
3983	043	A	3983	044	A	3983	045	A	3983	046	A
3983	047	A	3983	048	A	3983	049	A	3983	050	A
3983	051	A	3983	052	A	3983	053	A	3983	054	A
3983	055	A	3983	056	A	3983	057	A	3983	058	A
3983	059	A	3983	060	A	3983	061	A	3983	062	A
3983	063	A	3983	064	A	3983	065	A	3983	066	A
3983	067	A	3983	068	A	3983	069	A	3983	070	A
3983	071	A	3983	072	A	3983	073	A	3983	074	A
3983	075	A	3984	001	A	3984	002	S	3984	003	A
3984	004	A	3984	005	A	3984	006	SLD	3984	007	A
3985	001	A	3985	002	A	3985	003	S	3985	004	A
3985	005	A	3985	006	A	3985	007	A	3985	008	A
3985	009	A	3985	010	A	3985	011	A	3985	012	A
3985	013	A	3985	014	A	3985	015	A	3985	016	A
3985	017	A	3985	018	A	3985	019	SLD	3985	020	A
3985	021	A	3985	022	A	3985	023	A	3985	024	A
3985	025	A	3985	026	A	3985	027	A	3985	028	A
3985	029	A	3985	030	A	3985	031	A	3985	032	A
3985	033	A	3985	034	A	3985	035	A	3985	036	A
3985	037	A	3985	038	A	3985	039	A	3985	040	A
3985	041	A	3985	042	A	3985	043	A	3985	044	A
3985	045	A	3985	046	A	3985	047	A	3985	048	A
3985	049	A	3985	050	A	3985	051	A	3985	052	A
3985	053	A	3985	054	A	3985	055	A	3985	056	A
3985	057	A	3985	058	A	3985	059	A	3985	060	A
3985	061	A	3985	062	A	3985	063	A	3985	064	A
3985	065	A	3985	066	A	3985	067	A	3985	068	A
3985	069	A	3985	070	A	3985	071	A	3985	072	A
3985	073	A	3985	074	A	3985	075	A	3985	076	A
3985	077	A	3985	078	A	3985	079	A	3985	080	A
3986	001	A	3986	002	A	3986	003	A	3986	004	A
3986	005	A	3986	006	A	3986	007	A	3986	008	A
3986	009	A	3986	010	A	3986	011	A	3986	012	A
3986	013	A	3986	014	A	3986	015	A	3986	016	A
3986	017	A	3986	018	A	3986	019	A	3986	020	A
3986	021	A	3986	022	A	3986	023	A	3986	024	A
3986	025	A	3986	026	A	3986	027	A	3986	028	A
3986	029	SLD	3986	030	A	3986	031	A	3986	032	A
3986	033	A	3986	034	A	3986	035	A	3986	036	A
3986	037	A	3986	038	A	3986	039	A	3986	040	A
3986	041	A	3986	042	A	3986	043	A	3986	044	A
3986	045	A	3986	046	A	3986	047	A	3986	048	A
3986	049	A	3986	050	A	3986	051	A	3986	052	A
3986	053	A	3986	054	A	3986	055	A	3986	056	A
3986	057	A	3986	058	A	3986	059	A	3986	060	A
3986	061	A	3986	062	A	3986	063	A	3986	064	A
3986	065	A	3986	066	A	3986	067	A	3986	068	A
3986	069	S	3986	070	A	3986	071	A	3986	072	A
3986	073	A	3986	074	A	3986	075	A	3986	076	A
3986	077	A	3986	078	A	3986	079	A	3986	080	A
3987	001	A	3987	002	A	3987	003	A	3987	004	A
3987	005	A	3987	006	A	3987	007	A	3987	008	A
3987	009	A	3987	010	A	3987	011	A	3987	012	A
3987	013	A	3987	014	A	3987	015	A	3987	016	A
3987	017	A	3987	018	S	3987	019	A	3987	020	A
3987	021	A	3987	022	A	3987	023	SLD	3987	024	A
3987	025	A	3987	026	A	3987	027	A	3987	028	A
3987	029	A	3987	030	A	3987	031	A	3987	032	A
3987	033	A	3987	034	A	3987	035	A	3987	036	A
3987	037	A	3987	038	A	3987	039	A	3987	040	A
3987	041	A	3987	042	A	3987	043	A	3987	044	A
3987	045	A	3987	046	A	3987	047	A	3987	048	A
3987	049	A	3987	050	A	3987	051	A	3987	052	A
3987	053	A	3987	054	A	3987	055	A	3987	056	A
3987	057	A	3987	058	A	3987	059	A	3987	060	A
3987	061	A	3987	062	A	3987	063	A	3987	064	A
3987	065	A	3987	066	A	3987	067	A	3987	068	A
3987	069	A	3987	070	A	3987	071	A	3987	072	A
3987	073	A	3987	074	A	3987	075	A	3987	076	A
3987	077	A	3987	078	A	3987	079	A	3987	080	A
3988	001	A	3988	002	A	3988	003	A	3988	004	A
3988	005	A	3988	006	A	3988	007	SLD	3988	008	A
3988	009	A	3988	010	A	3988	011	A	3988	012	S
3988	013	A	3988	014	A	3988	015	A	3988	016	A
3989	001	A	3989	002	A	3989	003	SLD	3989	004	A
3989	005	A	3989	006	A	3989	007	A	3989	008	A
3989	009	A	3989	010	A	3989	011	A	3989	012	A
3989	013	A	3989	014	A	3989	015	A	3989	016	A
3989	017	A	3989	018	A	3989	019	A	3989	020	A
3989	021	A	3989	022	A	3989	023	A	3989	024	A
3989	025	A	3989	026	A	3989	027	A	3989	028	A
3989	029	A	3989	030	A	3989	031	A	3989	032	A
3989	033	A	3989	034	A	3989	035	A	3989	036	A
3989	037	A	3989	038	S	3989	039	A	3989	040	A
3989	041	A	3989	042	A	3989	043	A	3989	044	A
3989	045	A	3989	046	A	3989	047	A	3989	048	A
3989	049	A	3989	050	A	3989	051	A	3989	052	A
3989	053	A	3989	054	A	3989	055	A	3989	056	A
3989	057	A	3989	058	A	3989	059	A	3989	060	A
3989	061	A	3989	062	A	3989	063	A	3989	064	A
3989	065	A	3989	066	A	3989	067	A	3989	068	A
3989	069	A	3989	070	A	3989	071	A	3989	072	A
3989	073	A	3989	074	A	3989	075	A	3989	076	A
3989	077	A	3989	078	A	3989	079	A	3989	080	A
3990	001	A	3990	002	A	3990	003	S	3990	004	A
3990	005	A	3990	006	A	3990	007	A	3990	008	A
3990	009	A	3990	010	A	3990	011	A	3990	012	A
3990	013	A	3990	014	A	3990	015	A	3990	016	A
3990	017	A	3990	018	A	3990	019	A	3990	020	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3990	021	A	3990	022	A	3990	023	A	3990	024	A
3990	025	A	3990	026	A	3990	027	SLD	3990	028	A
3990	029	A	3990	030	A	3990	031	A	3990	032	A
3991	001	A	3991	002	A	3991	003	A	3991	004	A
3991	005	A	3991	006	A	3991	007	A	3991	008	A
3991	009	A	3991	010	A	3991	011	A	3991	012	A
3991	013	A	3991	014	A	3991	015	A	3991	016	A
3991	017	A	3991	018	A	3991	019	S	3991	020	A
3991	021	A	3991	022	A	3991	023	A	3991	024	A
3991	025	A	3991	026	A	3991	027	A	3991	028	A
3991	029	A	3991	030	A	3991	031	A	3991	032	A
3991	033	A	3991	034	A	3991	035	A	3991	036	A
3991	037	A	3991	038	A	3991	039	SLD	3991	040	A

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

La Escribana
e. 28/3 Nº 1301 v. 28/3/94

"S"

SORA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 16/12/92 de "SORA S.A." se aceptan las renuncias presentadas por el Presidente Enrique José Matarrelli y la Directora Suplente Paola Gabriela Matarrelli. Se designa hasta el 31/7/94 como Presidente a Emma María Pascuala Bongiorno y como Director Suplente al Sr. Alberto Juan Marchese.

La Apoderada
e. 28/3 Nº 77.382 v. 28/3/94

"T"

TALLERES METALURGICOS JOSE MATEO MICHEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, y Agrícola Ganadera

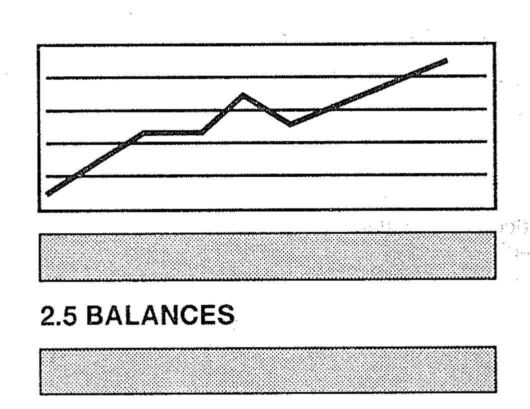
Por escritura del 28/10/93, se protocolizaron las siguientes resoluciones: Asamblea Ordinaria del 29/2/92: Directores Titulares: José Mateo Michel, Pedro Mario Rodríguez Jáuregui, María Carlota Basso y Aníbal Seoane; Directores Suplentes: Jorge Abel Bernardotti, Pedro Leandro Rodríguez Jáuregui, Milada Zdenka Nemec e Irma Noemí Leal. Directorio del 2/3/92: Presidente: José Mateo Michel, Vicepresidente: Pedro Mario Rodríguez Jáuregui. Asamblea Ordinaria 28/2/93: Directores Titulares: José Mateo Michel, Pedro Mario Rodríguez Jauregui, María Carlota Basso y Aníbal Seoane; Directores Suplentes: Jorge Abel Bernardotti, Pedro Leandro Rodríguez Jáuregui, Milada Zdenka Nemec e Irma Noemí Leal. Directorio del 1/3/93: Presidente: José Mateo Michel, Vicepresidente: Pedro Mario Rodríguez Jáuregui.

La Escribana
e. 28/3 Nº 77.442 v. 28/3/94

TRIDAM CONSTRUCCIONES
S. R. L.

Se hace saber que mediante acta de socios y Esc. Nº 177 R. M. Cabral Bs. As. 29/12/93 se designó en el cargo de gerentes por un nuevo período de 3 años a la señora Elba González de Barreiro y Nora Virginia Lobov de Koffs Mon y María Teresa Abal.

El Autorizado
e. 28/3 Nº 77.365 v. 28/3/94



CONTINENTAL BANK

Balance

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1993
COMPARATIVO CON EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1992

(cifras expresadas en miles de pesos)

	IMPORTES CORRESPONDIENTES AL 31.12.93	31.12.92
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	13	41
— Bancos y corresponsales	1.463	290
	1.476	331
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	74.507	44.496
	74.507	44.496

	IMPORTES CORRESPONDIENTES AL 31.12.93	31.12.92
C. PRESTAMOS		
Capitales:		
— Adelantos	473	223
— Documentos descontados y comprados	767	-.-
— De títulos públicos	-.-	5
— Préstamos en moneda extranjera	8.715	16.975
— Otros préstamos	-.-	445
— Préstamos interfinancieros de títulos públicos	984	1.931
— Intereses documentados	(58)	-.-
	10.881	19.579
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	197	299
	11.078	19.878
Menos: Previsiones (Anexo F)	(164)	-.-
	10.914	19.878
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Compra Títulos Públicos contado a liquidar	2.400	-.-
— Deudores por venta de Títulos Públicos contado a liquidar	1.746	-.-
— Otros depósitos indisponibles o especiales	5.387	5.465
— Diversos	1	2
	9.534	5.467
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	-.-	404
	9.534	5.871
E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
— Otras no controladas	4	-.-
	4	-.-
F. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos por compra de bienes	9	5
— Ahorro obligatorio - Dep. Leyes 23.256 y 23.549	51	64
— Préstamos al personal	43	65
— Deudores varios	427	337
— Pagos efectuados por adelantado	607	84
— Otros	83	90
— Diversos: Bonos de cancelación de deuda a recibir	1.316	1.335
	2.536	1.980
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	68	91
	2.604	2.071
G. BIENES DE USO (Anexo D)	396	5.927
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	39	1.514
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	25	12
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-.-	15
TOTAL DEL ACTIVO	99.499	80.115
PASIVO		
K. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	23	1
— Plazo fijo de títulos públicos	-.-	3.609
— Plazo Fijo en Pesos	-.-	1.237
— Plazo Fijo en Moneda Extranjera	-.-	446
— Otros	1	1
	24	5.294
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1	214
	25	5.508

	IMPORTES CORRESPONDIENTES AL 31.12.93	31.12.92
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Acreedores por compra Títulos Públicos contado a liquidar	2.377	-.-
— Venta de Títulos Públicos contado a liquidar	1.752	-.-
— Otros bancos y Organismos Internac.	59.545	54.018
— Diversas	35	35
	63.709	54.053
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	106	664
	63.815	54.717
M. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	240	312
— Impuestos a pagar	3.549	320
— Acreedores varios	487	547
— Otras	26	-.-
	4.302	1.179
TOTAL DEL PASIVO	68.142	61.404

PATRIMONIO NETO

N. CAPITAL SOCIAL Y AJUSTES AL PATRIMONIO	16.932	16.932
SUB-TOTAL	16.932	16.932
O. RESERVAS DE UTILIDADES	2.150	2.202
P. RESULTADOS NO ASIGNADOS	12.275	(423)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	31.357	18.711
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	99.499	80.115

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	-.-	67
— Garantías recibidas	985	3.041
— Otras garantías otorgadas	650	100
— Valores en custodia	42.361	53.577
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	-.-	133

Las Notas 1 a 10 y los anexos A, B, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.
Buenos Aires, 28 de enero de 1994.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1993
COMPARATIVO CON EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1992
(cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Saldos al 31.12.92
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	21	1.412	1.433	3.282
— Resultado por títulos públicos	18.530	6.556	25.086	3.934
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	-.-	77	77	190
	18.551	8.045	26.596	7.406
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.570	1.280	2.850	3.869
— Aportes e ingresos sobre los ingresos financieros	129	145	274	215
— Primas por compras de cambio a término y por pases pasivos	-.-	37	37	381
	1.699	1.462	3.161	4.465
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	164	-.-	164	-.-
	164	-.-	164	-.-
Sub-total	16.688	6.583	23.271	2.941
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.442	6	1.448	580
	1.442	6	1.448	580
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	169	10	179	52
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	78	-.-	78	20
	247	10	257	72
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(167)	79	(88)	(450)
Sub-total	17.716	6.658	24.374	2.999
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones, cargas sociales y gratificaciones			2.297	3.654
— Honorarios y servicios administrativos contratados			903	776
— Depreciación de bienes de uso			220	221
— Impuestos			773	425
— Servicios al personal			284	335
— Seguros			15	16
— Alquileres			81	72
— Papelería y útiles			27	26
— Representación, viáticos y movilidad			168	125
— Servicios de seguridad			128	205
— Gastos de mantenimiento, conserv. y reparaciones			355	264
— Electricidad y comunicaciones			387	403
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			13	9
— Otros			641	55
			6.292	6.586
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			32	-.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			18.114	(3.587)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos			10	1
— Alquileres			220	100
— Ajustes e intereses por créditos diversos			22	41
— Otras			32	284
— Diversas canje quebranto impositivo			-.-	1.335
			284	1.761
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			2.522	2
— Depreciación de bienes diversos			27	26
— Donaciones			11	2
— Aporte al ISSB			3	1

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Saldos al 31.12.92
— Impuesto sobre los ingresos brutos			11	14
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			4	(6)
— Intereses punitorios			-.-	5
— Otras			264	424
			2.842	468
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			(29)	25
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			15.527	(2.269)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			2.881	-.-
GANANCIA / (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO			12.646	(2.269)

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B, D, E, F, G, H, y K que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.
El informe del auditor se extiende en documento aparte.
Buenos Aires, 28 de enero de 1994.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA - ANEXO H

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1993
COMPARATIVO CON EL ANEXO H CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1992
(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	IMPORTES CORRESPONDIENTES AL 31.12.93	31.12.92
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	249	39
TITULOS PUBLICOS	30.772	16.630
PRESTAMOS	9.486	19.210
CREDITOS DIVERSOS	73	109
TOTAL	40.580	35.988
PASIVO		
DEPOSITOS	-.-	4.265
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	34.924	36.687
OBLIGACIONES DIVERSAS	279	353
TOTAL	35.203	41.305
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	-.-	67
— Garantías recibidas	985	3.041
— Otras garantías otorgadas	-.-	4
— Valores en custodia	37.738	53.502
TOTAL	38.723	56.614

El informe del auditor se extiende en documento aparte.
Buenos Aires, 28 de enero de 1994.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

NOTA 1 - INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1992 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1993; los mismos se incluyen exclusivamente a efecto comparativos.

NOTA 2 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables se encuentran expresados en miles de pesos, de acuerdo a lo dispuesto por la Circular CONAU 1-11 del Baco Central de la República Argentina (Com. "A" 1917).

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

3.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables, que surgen de libros de contabilidad, han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la circular CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

3.2.2. Títulos Públicos - Con cotización:

a.1 Los Bonos Externos de la República Argentina, los Bonos de Inversión y Crecimiento, los Bonos del Tesoro y los Bonos de Consolidación de Deuda Previsional han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, más el valor de los cupones de renta vencidos a cobrar.

a.2. Durante el ejercicio, se decidió la venta de los Bonos de Inversión y Crecimiento 5ª Serie recibidos como consecuencia del canje según lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 847/91, lo cual originó una ganancia de miles de $ 239 que fue incluida en el estado de resultados bajo el concepto de Resultado por Títulos Públicos.

Al 31 de diciembre de 1992 dichos Bonos de Inversión y Crecimiento Serie 5 (BIC 5), fueron valuados a su valor técnico (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro) de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "B" 4583 del Banco Central de la República Argentina, considerando, en ese momento, la intención de mantener esta inversión hasta su rescate.

a.3. Al 31 de diciembre de 1992 los Bonos Externos Serie 1989 recibidos como consecuencia de la reforma financiera dispuesta por el Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional, que habían sido considerados como inversiones permanentes, fueron valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio de acuerdo a la Comunicación "A" 1711 del Banco Central de la Argentina más el valor de los cupones de rentas vencidos a cobrar.

De haberse aplicado normas contables al 31 de diciembre de 1992, las inversiones en Bonos Externos Serie 1989 y Bonos de Inversión y Crecimiento (BIC 5) consideradas como inversión permanente deberían haber sido valuadas al valor de libros de los activos canjeados actualizado al 31 de diciembre de 1992. El valor resultante de aplicar este criterio no difería significativamente del registrado.

3.2.3. Bienes de uso y diversos

Han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada expresada en meses. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

3.2.4. Otros bienes diversos

Han sido valuados a su costo reexpresado.

3.2.5. Bienes intangibles

Los gastos de organización y desarrollo han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, neto de la correspondiente amortización acumulada.
La amortización ha sido calculada en base a 60 meses de vida útil.

3.2.6. Método utilizado para el devengamiento de intereses.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial excepto para las operaciones en moneda extranjera y para las operaciones acordadas con capitalización, percepción o pagos de intereses por plazos no mayores a 91 días, en las que se aplicó el método lineal.

3.2.7. Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.2.8. Normas Profesionales de exposición para los estados contables de Entidades Financieras.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a lo dispuesto en la Resolución Técnica Nro. 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas Generales de Exposición Contable" que contiene, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa, del estado de origen y aplicación de fondos y de cierta información complementaria.

Se ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8, excepto por la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

NOTA 4 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. Cuentas de depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina

De acuerdo con lo establecido por la Circular CAMEX 1-153, la Entidad ha constituido en el Banco Central de la República Argentina el depósito que se encuentra indisponible, en virtud de la norma precitada que lo reglamenta, por el monto resultante de las compensaciones de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase, el que asciende a miles de $ 5.387 al 31 de diciembre de 1993 (capital y ajuste) y se expone contablemente en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".
Al 31 de diciembre de 1992, dicho depósito ascendía a miles de $ 5.870.
El 4 de marzo de 1993, el Directorio del Banco Central de la República Argentina mediante Resolución Nº 102 decidió aprobar la actuación iniciada por la Entidad solicitando el canje de estos depósitos indisponibles por Bonos de Consolidación en dólares estadounidenses. Mediante dicha resolución, ese Directorio admitió la consolidación en los términos de la Ley 23.982 de los depósitos Comunicación "A" 1190 de la Entidad (generados antes del 31 de marzo de 1991), mediante el canje por Bonos de Consolidación de Deudas en dólares estadounidenses, del equivalente al capital y a los intereses devengados desde la fecha valor de su constitución hasta el 31 de marzo de 1991, con el agregado de un resarcimiento por la demora en la disposición de los intereses no abonados en término.

Al 31 de diciembre de 1993, los bonos a recibir como consecuencia de este canje se hallaba pendientes de acreditación por el Banco Central de la República Argentina.

4.2. Contrapartida neta del Patrimonio Neto ante la Comisión Nacional de Valores

Tal como se indica en Nota 7 a los presentes estados contables los Bonos Externos Serie 1989 por VR U$S 1.200.000 se encuentran integrando la contrapartida del patrimonio neto exigida por la Resolución General 147/90 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS QUEBRANTO IMPOSITIVO

El impuesto cargado a resultados es el que se estima pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

Existe un quebranto impositivo acumulado de $ 21.492.103,17 que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El 4 de noviembre de 1992, de acuerdo con lo establecido por el Título VI, de la Ley Nro. 24.073, publicada en el Boletín Oficial el 13 de abril de 1992, se realizaron las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación (Dirección General Impositiva), presentando la información requerida por la Resolución General Nro. 3540/92, a fin de obtener el pago en Bonos de Cancelación de Deuda en pesos del veinte por ciento (20 %) del quebranto conformado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras.

Con fecha 22 de octubre de 1993, la Dirección General Impositiva resolvió conformar parcialmente la solicitud de reconocimiento de crédito fiscal presentada por el Banco por un monto de $ 1.888.993,81.

Los presentes estados contables reflejan el valor de dicho crédito conformado a su valor estimado de recupero por un monto neto de miles de $ 1.316, importe similar al estimado al 31 de diciembre de 1992, incluido en el rubro Créditos Diversos.

Con relación al quebranto no conformado, sin efecto contable al 31 de diciembre de 1993, con fecha 22 de noviembre de 1993 el Banco presentó un recursos de reconsideración ante las autoridades impositivas.

NOTA 6 - CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 (CONAU 1-41) el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la composición de la base imponible a computar para la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando la misma a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322, tales como renta de títulos públicos, primas por venta de cambio a término y ajustes de operaciones actualizables concertadas a corto plazo.

Como consecuencia de esta norma el Banco ha modificado la base de cálculo referida a fin de adecuarse a los nuevos criterios establecidos a través de la misma.

Con respecto a las primas por Compra/Venta de Cambio a Término correspondientes a operaciones encuadradas bajo las Comunicaciones "A" 137, 327 y complementarias, dado que la Entidad es sólo administradora de las mismas y que las primas resultantes son pagadas por los clientes al BCRA, o se genera resultado alguno en concepto de primas por ventas de cambio a término para el Banco que resulten imponibles por la mencionada contribución.

El 20 de mayo de 1987 el Banco ha iniciado una demanda judicial contra el Banco Central de la República Argentina con el fin de obtener la declaración de nulidad de la Comunicación "A" 716. Consecuentemente el Banco se considera acreedor del ISSB por los importes pagados que no corresponden estrictamente a intereses percibidos ni a comisiones.

El 22 de septiembre de 1987, el Banco se notificó de una ejecución fiscal iniciada por el Instituto de Servicios Sociales Bancarios por $ 0,095 con más su desvalorización monetaria, sus intereses y costas, por incumplimiento a la contribución establecida por el Art. 17 inc. f) de la Ley 19.322 desde el año 1981 hasta el primer ejercicio de 1986.

El Banco ha opuesto al progreso de la ejecución referida, excepción de inhabilidad de título y litis pendencia de acuerdo con el criterio y acciones adoptadas por la Entidad y descriptas en párrafos precedentes.

Con fecha 9 de abril de 1992 la Cámara de Apelaciones hizo lugar al dictado de una medida cautelar de no innovar, ordenando al Banco Central de la República Argentina y al Instituto de Servicios Sociales Bancarios abstenerse de iniciar acción contra el Banco basado en la Comunicación "A" 716 hasta que se dicte sentencia definitiva en el juicio por declaración de nulidad de la mencionada comunicación iniciado por el Banco.

En opinión de los asesores legales del Banco, existen razonables posibilidades que en esta controversia no surjan pasivos de significación para la Entidad, en función de una sólida posición jurídica al respecto.

NOTA 7 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 31 de diciembre de 1993 el Patrimonio neto y su contrapartida neta, exigidos por la Resolución Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores y modificatorias, se hallaban integradas de la siguiente manera:

	Valor contable		Exigencia inc. a) Res. Nº 147/90 de la C.N.V.
	Miles de $	Bonex R.A. equivalentes	Bonex R. A.
Patrimonio neto (según estado correspondiente)	31.357	32.711.246	1.500.000
Contrapartida neta (valor contable)	1.107	1.154.809	999.900

La Contrapartida neta se halla integrada por Bonos Externos Serie 1989 por un valor residual de US$ 1.200.000.

La misma reemplaza a la integración anterior, la cual se hallaba constituida por el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 537 por haberse efectuado su venta con fecha 29 de diciembre de 1993.

NOTA 8 - RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuedo con lo establecido por las disposiciones en rigor, se deberá transferir a la reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio.

NOTA 9 - PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En el acto constitutivo de la sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

NOTA 10 - PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes Estados Contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.
Buenos Aires, 28 de enero de 1994.

Firmado a los efectos de su identificación con el Informe de fecha 28 Ene. 1994. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. RUBEN O. VEGA - Contador Público (UBA) Tº 84 Fº 219 C.P.C.E. Capital Federal. — SILVIA M. DE BASUALTO - Gerente de Operaciones. — ALFONSO M. BAHAMONDE - Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
CONTINENTAL BANK NATIONAL ASSOCIATION

1. Hemos examinado los balances de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Continental Bank National Association al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993. Nuestros exámenes fueron efectuados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Los estados contables al 31 de diciembre de 1992 fueron examinados por nosotros, habiendo emitido nuestra opinión profesional con fecha 8 de febrero de 1993. Ella contenía una salvedad referida a nuestra incertidumbre respecto de la recuperabilidad y la valuación del crédito contabilizado por Bonos de Cancelación de Deuda a recibir por el 20 % del quebranto impositivo que no pudo ser aplicado contra utilidades impositivas futuras, la que fue resuelta posteriormente según se explica en la Nota 5.

3. En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Continental Bank National Association demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en la Nota 3.2.8, con normas contables profesionales.

Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1993 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados, sobre la base de lo expuesto en Nota 6;

c) al 31 de diciembre de 1993 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables ascendía a $ 95.246,99, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 28 de enero de 1994. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. RUBEN O. VEGA - Contador Público (UBA) Tº 84 Fº 219 C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 02/02/94 01 O T. 09. Legalización Nº 593037.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/1/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a CONTINENTAL BANK N.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. VEGA RUBEN OSCAR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0084 Fº 219 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767 Capital Federal.

Nº 77.477

LA HISPANO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A.

ANEXO "I"

Denominación de la Entidad: LA HISPANO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A.
Domicilio legal: Avda. de Mayo 676 - Capital Federal
Sede administrativa:
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires: 5 de octubre de 1889
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 1891; 1947; 1951; 1965/67/69/76/78
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 5 octubre 2087
Inscripta en Registro Público Com. Bajo el Nro.: 122
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 14 Expte. 18 Res. 2150

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	30.000	30.000	30.000	30.000
AUMENTO PENDIENTE	470.000		470.000	470.000
	500.000	30.000	500.000	500.000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 103 INICIADO EL: 1/7/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

(En miles de Pesos)

ACTIVO	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
Disponibilidades	380.326,31	723.015
Inversiones	1.295.846,42	917.7230
Créditos		
Premios a Cobrar	8.998.826,84	5.422.526
Reaseguros	1.029.012,00	1.297.868
Coaseguros		
Otros Créditos	870.796	651.473
Inmuebles	6.790.288	6.911.344
Bienes Muebles de Uso	312.139,66	240.062
Otros Activos	46.487	31.458
TOTAL	19.723.722,23	16.195.469

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/93	AL 30/6/92
Deudas		
Con Asegurados	6.721.176	4.878.019
Con Reaseguradores	502.116	289.748
Con Coaseguradoras	2.448	41.770
Con Productores	1.602.058	1.135.813
Fiscales y Sociales	1.925.080	1.550.160
Otras Deudas	566.675	288.278
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		
Previsiones	4.245.060,73	3.128.352
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	898.102	796.142
TOTAL PASIVO	16.462.715,73	12.108.282
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.261.006,50	4.087.187
TOTAL	19.723.722,73	16.195.469

ESTADO DE RESULTADOS

(En miles de $)

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	15.731.275,77	11.678.407
Siniestros Netos	(6.804.810,22)	(5.354.196)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(9.789.452)	(7.363.243)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(862.986,45)	(1.039.032)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	18.635	158.931
Resultados por Realización		
Otros Ingresos	32.787	(41.124)
Otros Egresos	(156.946)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(157.261,16)	(444.484)
Resultado por Exposición a la Inflación	99.593,11	(164.259)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(163.192,05)	(491.436)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(1.026.178,50)	(1.530.668)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.026.178,50)	(1.530.468)

LA HISPANO ARGENTINA - COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. - HUGO GONZALEZ LLAMAZARES Vice Presidente - Sindico. — ESTUDIO PICCOLO - ORTIZ - C.P. C. E. C. EF. - R. A. P. U. Tº 2 Fº 77 - Dr. NORBERTO DANIEL PICCOLO - Socio. — Contador Público Nac. U.M. - C.P.C.E.C.F. Tº 190 - Fº 102.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3.576.504	3.604.314	39	(3.093.672)	4.087.185	2.013.339
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	200.000				200.000	
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico		(3.093.672)		3.093.672		3.604.314
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(1.026.178,5)	(1.026.178,5)	(1.530.468)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.776.504	510.642	39	(1.026.178,5)	3.261.006,5	4.087.185

LA HISPANO ARGENTINA - COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. - HUGO GONZALEZ LLAMAZARES - Vice-Presidente. Sindico. — ESTUDIO PICCOLO - ORTIZ - CP. C. E. C. E. - R. A. P. U. Tº 2 Fº 77 - Dr. NORBERTO DANIEL PICCOLO - Auditor. Contador Público Nac. U.M. - C.P.C.E.C.F. Tº 190 - Fº 102.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 30 de setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por Normas Legales y de acuerdo a Disposiciones Profesionales vigentes. Al 30 de junio de 1993 las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad y Obras Sociales que surgen de los Registros Contables de LA HISPANO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A., ascienden a $ 64.959,78; no registrándose deuda exigible a la fecha.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993. — ESTUDIO PICCOLO - ORTIZ - CP. C. E. C. F. - R. A. P. U. Tº 2 Fº 77 - Dr. NORBERTO DANIEL PICCOLO - Socio-Contador Público Nac. U.M. - C.P.C.E.C.F. Tº 190 - Fº 102.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 16/12/93 01 0 T. 83 legalización Nº 570673 certficamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (art. 9, inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, inc. I), que la firma inserta el 30/9/93 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA HISPANO ARG. CIA DE SEG. S.A. se corresponde con la que el Dr. PICCOLO NORBERTO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 102 y que se ha efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 77.424

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Toledo, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de Capital Federal, cita y emplaza en autos "GARCIA ALBERTO c/DE SANTO DOMINGO s/Cumplimiento de contrato" al demandado DOMINGO DE SANTO a fin que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en orden al cumplimiento de la escrituración dispuesta en la sentencia de fs. 216/220, bajo apercibimiento de caso de incomparecencia de ser suscripta por el Juez y a su costa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 28/3 Nº 45.468 v. 29/3/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 6 piso, Capital comunica a JORGE ALFREDO ROSALES que ha recaído sentencia en los autos: "DE LA QUINTANA, MARIA FERNANDA c/ROSALES, JORGE ALFREDO s/Divorcio", cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1993. Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decreto el divorcio vincular de MARIA FERNANDA DE LA QUINTANA y JORGE ALFREDO ROSALES, por culpa exclusiva del marido, incurso en las causales de injurias graves y abandono voluntario y malicioso del art. 202, incs. 4º y 5º y 214 inc. 1º del Código Civil. Declaro disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del Código Civil). Otorgo la tenencia de la menor VANESA ROSALES a su madre, Sra. María Fernanda de la Quintana. Costas del juicio al demando vencido a cuyo efecto regulo en Pesos Seiscientos ($ 600), los honorarios del Dr. Héctor J. Trajtemberg, letrado patrocinante de la actora en la primera etapa y en Pesos Mil Doscientos ($ 1.200) los del Dr. Ricardo Esparís, letrado de la misma parte en la segunda y tercera etapas (arts. 6 y 30, ley 21.839). Notifíquese por Secretaría, a los Ministerios Públicos en sus despachos, cópiese, consentida o ejecutoriada inscríbase mediante oficio en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Oportunamente archívese. Fdo.: Omar J. Cancela. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 28/3 Nº 45.546 v. 29/3/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, sito en Lavalle 1220, piso 6º, en autos "RODRIGUEZ FACUNDO AGUSTIN s/Adopción", cita a la Sra. SILVIA RODRIGUEZ para que comparezca dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de tenerla conforme con lo actuado. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 28/3 Nº 45.506 v. 29/3/94

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO LUCIUS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 14/3 al 16/3/94.

e. 28/3 Nº 44.442 v. 30/3/94

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Doctora GRACIELA ADRIANA VARELA, Secretaría Unica del Doctor Héctor Enrique Pena, sito en Lavalle 1212, Piso 2º, en los autos: "CALABRESE BEATRIZ c/CABAÑA JUAN CARLOS s/Divorcio Art. 214 inc. 2º Código Civil" emplaza al demandado JUAN CARLOS CABAÑA, L.E. 4.535.494, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo. El presente Edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 28/3 Nº 45.427 v. 29/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Graciela Varela, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 2º, cita y emplaza por 10 días a MIRTA DEL VALLE PERALTA, para que tome intervención en los autos caratulados "PERALTA, PABLO ANDRES s/Adopción", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 28/3 Nº 45.448 v. 29/3/94

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a OSCAR HECTOR CRISCUOLO para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que corresponda en los autos "ESPLUGAS MARTHA BEATRIZ c/CRISCUOLO OSCAR HECTOR s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, publíquese por dos días. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 28/3 Nº 45.500 v. 29/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal, cita y emplaza a NESTOR LEWINGER, para que en el término de cinco días comparezca por sí o apoderado, en los autos caratulados "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/LEWINGER, NESTOR s/Sumario", a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 28/3 Nº 77.420 v. 29/3/94

JUZGADO DEL TRABAJO

Nº 61

Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 146 del CPCCN) con arreglo a lo normado en los arts. 147 y 52 de la L.O., a efectos de hacer saber a quienes revistan la calidad de herederos de don EDUARDO RAUL DIAZ que deberán comparecer a estar a derecho dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes (arts. 15 y 52 L.O.).

Felisa Susana Olsztajn, juez nacional.

e. 28/3 Nº 567 v. 28/3/94

JUZGADO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº "2" Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a CARLOS ALBERTO VARELA, DNI: 10.607.380, en la causa nº 6656, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C.P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenarse su captura, todo ello conforme el auto que se transcribe: "///nos Aires, 14 de marzo de 1994.- ..., en relación a CARLOS ALBERTO VARELA y ... practíquese citación por edicto por el término de tres días, a fin de notificarlos de lo dispuesto a fs. 111, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes y ordenar su captura. Fdo.: Mónica Atucha de Ares. Ante mí: Diana E. Delest".

Secretaría, 14 de marzo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 28/3 Nº 568 v. 30/3/94

La Señora Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº "2" Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a SULTANA FARESE, DNI: 2.455.963 en la causa nº 6656, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C.P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenarse su captura, todo ello conforme el auto que se transcribe: "///nos Aires, 14 de marzo de 1994— ..., en relación a SULTANA FARESE, ... practíquese citación por edicto por el término de tres días, a fin de notificarlos de lo dispuesto a fs. 111, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes y ordenar su captura. Fdo.: Mónica Atucha de Ares. Ante mí: Diana E. Delest".

Secretaría, 14 de marzo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 28/3 Nº 569 v. 30/3/94

La Señora Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº "2" Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a RODOLFO DAVID BALMACEDA LEYES, DNI: 18.630.840 en la causa nº 6711, que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del C.P., ante la Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y revocarse su beneficio de excarcelación y procederse a su captura, todo ello conforme el auto que se transcribe: "///nos Aires, 14 de marzo de 1994. Atento lo informado a fs. 93 vta. y 84 vta., en relación a RODOLFO DAVID BALMACEDA LEYES, practíquese citación por edictos por el término de tres días a fin de notificarle y dar cumplimiento a lo dispuesto a fs. 82 último párrafo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, revocarle el beneficio de excarcelación y ordenar su captura. Fdo.: Mónica Atucha de Ares. Ante mí: Diana E. Delest.

Secretaría, 14 de marzo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 28/3 Nº 570 v. 30/3/94

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 cuya titularidad ejerce el Dr. Alejandro César Romero. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA TOCCHETTON, L.E. 8.037.985 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 8º de la Ley Penal Tributaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 10 de marzo de 1994.
Alejandro César Romero, secretario federal.

e. 28/3 Nº 571 v. 4/4/94

Cítase a LUIS HUMBERTO GIMENEZ DNI. 11.177.533, nacido el 24-12-53 en Miramar (Bs. As.) con último domicilio en Junín 674 de Capital Federal a encontrarse ajustado a derecho y comparecer dentro de los seis (6) días a partir de la publicación de la presente: a este Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, sito en la calle Alsina 317 piso 1º a prestar declaración indagatoria (art. 236 parte 1ª del C.P.M.P. — ley 2372—) en orden al delito que "prima facie" se califica como cohecho, en la causa Nº 59/92 "Excma. Cámara Federal s/Denuncia" que tramita por este Tribunal interviniendo como Juez Federal Subrogante el Dr. Carlos Francomano Arrechea, Secretaría Nº 2 en lo Criminal y Correccional a mi cargo.

Bahía Blanca, 15 de marzo de 1993.
Alejandro César Romero, secretario federal.

e. 28/3 Nº 572 v. 28/3/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a OSCAR AHRNDT, clase 1935, D.N.I. Nº 6.335.851, para que comparezca a estar derecho en la causa que se lo sigue por infracc. art. 8º Ley nº 23.771 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Santa Fe, 7 de marzo de 1994.
María Ivon Vella, secretaria.

e. 28/3 Nº 573 v. 28/3/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a RICARDO R. DILETTI, D.N.I. Nº 11.609.009, con último domicilio conocido en calle Independencia Nº 750 de la ciudad de Neuquén, Capital, a estar a derecho en estos autos caratulados: "BECARIA, LUIS ALBERTO s/Pta. inf. art. 292 C.P.", Expte. Nº 270/Fº 300/año 1.993. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.Cr., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparesencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Dra. María del Carmen García - Juez Federal. Ante mí, Dra. Laura E. Pérez - Secretaría Federal.

Secretaría Penal, 9 de marzo de 1994.
Laura E. Pérez, secretaria federal.

e. 28/3 Nº 574 v. 4/4/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Carlos Alberto Haiek	9-3-94	ALFREDO GRANDE	3	DELITO DE ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	21-2-94	CARLOS ADRIAN SANCHEZ MATTOZ	3	ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	24-2-94	CLAUDIO ALEJANDRO CORIA	3	ROBO
4	113	Jorge Luciano Gorini	14-3-94	GUSTAVO ADOLFO ROSADO	3	Nº 66.353 DELITO DE TENTATIVA DE ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	3-3-94	CARLOS ENRIQUE MENDIZABAL	3	Nº 56.450
5	116	J. Federico Delgado	28-2-94	HILARIO ALFONSO CORIA	3	Nº 56.490
9	108	Carlos Alberto Haiek	24-2-94	ROBERTO VANNUCCHI	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
9	108	Carlos Alberto Haiek	24-2-94	JORGE ALEJANDRO VARELA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
9	108	Carlos Alberto Haiek	23-2-94	ALEJANDRO MAÑALICH GARIBOTTI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	24-2-94	CARLOS JAVIER SIVIERO	3	AMENAZAS
9	108	Carlos Alberto Haiek	24-2-94	MARCELO DANIEL GALMOZZI	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	Silvia S. López Crespo	16-3-94	RUBEN HORACIO SOTELO	2	Nº 36.428
17	153	Silvia S. López Crespo	17-3-94	MARIA ISABEL ELORZA	3	DAÑO Y HURTO CALIFICADO
17	153	Facundo Marín Fraga	23-2-94	RUBEN HORACIO SOTELO	3	DEFRAUDACION
17	153	Facundo Marín Fraga	24-2-94	JAVIER ORIETA	3	VIOLACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	4-3-94	EDUARDO VALENTIN CARMONA PEREZ	2	DELITO DE ROBO DE (ART. 164 DEL CP)
22	148	Raúl E. Jurado	15-3-94	ROBERTO ERNESTO MORAN	10	Nº 22.422
22	148	Raúl E. Jurado	4-3-94	ROLANDO MINO	10	Nº 22.425
24	131	Fabiana E. Palmaghini	14-3-94	RAMON CESAR ROJAS, nacido 6-11-65, soltero hijo de Elías y de Ma. F. Gallardo	3	HURTO Y ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	10-3-94	BASILIO FRANCO BENTIVEGNA	5	DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	18-2-94	CARLOS ALBERTO MIRANDA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	17-2-94	ALEJANDRO MARCELO TEJERO	5	INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.P.
28	142	Claudio J. Caffarello	17-1-94	DANIEL C. POZZI	5	ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	14-2-94	MIGUEL ANGEL CEPEDA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
33	169	Julio César Báez	4-3-94	JOSE BERNARDO GARCIA	30	TENTATIVA DE ROBO CON ARMA
33	169	Julio César Báez	28-2-94	ADRIAN OSCAR LOPEZ	30	HOMICIDIO
33	169	Julio César Báez	8-3-94	PATRICIA MILAGROS	30	EXTORSION
33	170	Gustavo R. Núñez	17-3-94	EMILIO BASUALDO	5	RETENCION INDEBIDA

e. 28/3 Nº 21 v. 5/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
9	108	Carlos A. Haiek	22-02-94	NESTOR OVER CANTERO	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	14-03-94	LUCIA NOELIA MOREIRA	5	ROBO, CALIFICADO, EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Gustavo R. Núñez	14-03-94	GRACIELA NOEMI MENDEZ	5	ROBO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 28/3 Nº 23 v. 30/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	4	Luisa Albamonte	03-03-94	GUSTAVO Y/O DANIEL GONZALEZ	3	Nº 17.446 - DELITO DE CONTRABANDO
2	4	Luisa Albamonte	03-03-94	FERNANDO LEPORE	3	Nº 17.446 - DELITO DE CONTRABANDO
3	5	Sandra V. Goñi	09-03-94	CLAUDIO MARCELO CALDELAS	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra V. Goñi	10-03-94	RAQUEL SUEIRO	3	INF. ART. 302 DEL COD. PENAL.
7	13	Marta L. Marmissolle	14-03-94	JOSE KORGE ALBERTO DE TOFFOLI	30	ART. 302 DEL C. PENAL

e. 28/3 Nº 22 v. 5/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	Diego García Berro	02-03-94	RODOLFO ANGEL ROCINO	30	INF. ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	Mónica M. Iguiñiz	28-02-94	RAFAEL ALBERTO BAENA, ARG., NACIDO 20/8/1935 L.E. 4.167.366, C.I. 3.765.299	1	CONTRABANDO

e. 28/3 Nº 24 v. 30/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de CHOPER SHOES S.R.L., síndico designado la Contadora Edgardo J. Broderson con domicilio constituido en Paraná 631, piso 3ro. of. 5º, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 7 de julio de 1994 a las 12,00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/3 Nº 560 v. 4/4/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, comunica por el término de cinco días la quiebra del Sr. JORGE ALFREDO GUASCO —DNI 13.477.590— El Síndico actuante es la Contadora María Marta Vidal, con domicilio constituido en la calle Juncal 1396, piso 3º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de junio y 1º de agosto del corriente respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 23 de agosto de 1994, a las 10 horas en la sede del Tribunal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Sra. Síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 28/3 Nº 561 v. 4/4/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con asiento de la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "COIMPORT S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COIMPORT S.A. con domicilio en la calle Lavalle 3942 de la Capital Federal. Síndico designado Dr. Juan Ulnik, con domicilio en la calle Maipú 509 piso 3º, de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16/05/94, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 07/07/94 y 11/08/94 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 02 de setiembre de 1994 a las 10:00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/3 Nº 77.469 v. 5/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber por un día, que en autos: "TUBOCAÑO S.A. s/Concurso preventivo" se ha tenido por concluido el concurso preventivo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/3 Nº 45.507 v. 28/3/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, hace saber en los autos caratulados: "BULLS S.R.L. s/Concurso preventivo", Expte. Nº 21.718, que con fecha 28 de febrero de 1994 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Jorge Luis Berra, con domicilio en Lavalle 1459, piso 8º, oficina 133, hasta el día 24 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 en las fechas de ley. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 16 de agosto de 1994, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Emilio C. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/3 Nº 77.333 v. 5/4/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "GIELCZYNSKY, MEJER s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 55.270, comunica por cinco días la declaración del concurso mercantil liquidatorio de MEJER GIELCZYNSKY, titular del D.N.I. Nº 4.556.424, con domicilio en la calle Humberto Primo 3594, piso 5º de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25 de julio de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de agosto de 1994 y 6 de setiembre de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, de corresponder, para el día 27 de setiembre de 1994 a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos; se intima al fallido para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (L.C. 95,7).
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/3 Nº 562 v. 4/4/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EMILIO JORGE KLOTZMAN, habiéndose designado síndica a la contadora Teresa Zulma Pereyra, con domicilio constituido en la calle Guayaquil Nº 236 Piso 2º, Oficina "D" de la Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de abril de 1994. La Junta de acreedores se llevará a cabo el día 6 de junio de 1994 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de abril de 1994 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 16 de mayo de 1994. Se intima al concursado y/o a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 28/3 Nº 1315 v. 5/4/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de SERGIO MIGUEL CHICO, se ha designado síndico al contador Augusto L. Fiorillo, con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, of. 36 y 37 ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1994, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de mayo de 1994 y 30 de mayo de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo para el día 22 de junio de 1994 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/3 Nº 77.398 v. 5/4/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1994 ha sido decretado el Concurso Civil Liquidatorio de KOREMBLIT HUGO ALBERTO. Que el fallido y los terceros interesados deberán entregar al síndico, los bienes de aquél y abstenerse de hacerles pago, los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Dr. Francisco A. Piluso con domicilio en Viamonte 1546 piso 3º Of. 304 Capital Federal, hasta el día 3 de junio de 1994. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 24 de agosto de 1994 a las 10,30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Tribunal. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. y, dentro del tercer día cumpla con lo dispuesto en los incs. 1º a 7º del art. 11 de la L.C.
Buenos Aires, marzo 14 de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 28/3 Nº 563 v. 4/4/94

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRAVEL PASS S.R.L. s/Quiebra", que es síndico el Sr. Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en la calle Luis Belaustegui 4531, Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de febrero de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de junio de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 26 de agosto de 1994 a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Pablo Javier Igarzábal, secretario interino.
e. 28/3 Nº 564 v. 4/4/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a efecto que la Fallida y los acreedores, puedan formular observaciones, hace saber por diez días computados desde la última publicación, que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final de fondos en los autos "KREDO S.A. s/Quiebra". Publíquese dos días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/3 Nº 565 v. 29/3/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo sito en Talcahuano 550 P. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SELECTA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 23 de febrero de 1994 de ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 9 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Juan Angel Fontecha, con domicilio en Vidal 3375 Piso 2º Of. 7, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de mayo de 1994 y 23 de junio de 1994, respectivamente. Se ha fijado el día 28 de julio de 1994, a las 10:30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Asimismo la deudora deberá presentar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 Hs. Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso los administradores y síndicos en la Jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/3 Nº 566 v. 4/4/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

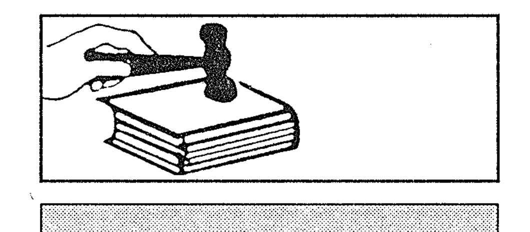
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/3/94 - Vence: 30/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	10-03-94	RODOLFO EMILIO PARODI	77.190
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23-12-93	JOSEFA VALDES	45.361
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	15-03-94	JOSE OMAR PERCUCO	45.342
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17-03-94	ATANASIO ROBERTO FIORENTINO	45.407
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10-03-94	YAVENES JUANA SOLOAGA	45.389
21	41	Luis Guillermo Köhler	15-03-94	MARIA VICTORIA PACHECO DE OLVAR	77.319
24		Alejandro Daniel Rodríguez	16-02-94	TOMASSA MAROTTA DE LOPEZ	77.240
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	01-03-94	NELIDA VILLARRUEL DE GARCIA	45.339
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	10-03-94	JORGE ALBERTO PASTORINO	45.347
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	14-03-94	NAUN PAVE	45.359
37	UNICA	Gustavo Daniele		HECTOR FLORES Y MARIA ESTHER OLIVA	45.348
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	28-02-94	SANTIAGO BAÑOS	77.309
41		José Antonio Charlín	28-02-94	TADEO HECTOR HUGO	77.239
41	UNICA	José Antonio Charlín	25-11-93	ADELINA INES IBARRA	45.398
42		Jorge E. Beade	22-02-94	CARLOS RUBEN VILCHES	45.363
44		Fernando O. Galán	23-02-94	MARIA PASTORA GARCIA DE BUZNEGO Y VALENTIN BUZNEGO	45.340
47		Silvia R. Rey	10-03-94	MAFALDA FLORINDA MICEO	45.344
50	UNICA	Juan C. Insúa	15-02-94	CAROLINA SURIANI	45.366
50	UNICA	Juan C. Insúa	28-02-94	FAUSTINO LUIS BALDIZZONE	77.217
50	UNICA	Juan C. Insúa	23-02-94	CONCEPCION BONFIGLIO	45.382
54		Paula I. Stanislavsky	09-03-94	AURORA CASELI	45.352
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	10-03-94	NOEMI ROSA BRIASCO	45.360
60	UNICA	Enrique C. Virto	17-03-94	EUGENIA FRANCO	45.351
61	UNICA	Eduardo José Gorris	30-11-93	MARTA ENCARNACION GUTIERREZ	45.379
65		Rubén D. Orlandi	11-03-94	YOLANDA JORGE	45.374
67		Julio M. A. Ramos Varde	24-02-94	PURA IRENE BALDONEDO	45.341
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03-94	MARTA BIOY	77.302
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17-03-94	MOISES KOVALIBKER	45.404
72		Daniel H. Russo	15-03-94	ROMANA MARIA LUCIA SANCHEZ PAYA	45.376
72		Daniel H. Russo	03-03-94	MARIA LAMORTA DE RAMOS	45.400
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	14-03-94	EMMA LAGUIA	45.396
80	UNICA	María Elena Ucar	11-03-94	ANTONIO RUBEN FERRARI	77.211
80		María Elena Ucar	11-03-94	ANDRES ARTURO DUHALDE	45.353
94	UNICA	Luis Alvarez Juliá	14-03-94	LEON RUBEN SCHIJMAN	77.242
95		Gustavo Caramelo	10-03-94	DORA MAFALDA CHIARENZA	45.386
95	UNICA	Gustavo Caremelo	13-12-93	YOLANDA SCARLATO	45.357
96	UNICA	Ricardo A. Busto	02-03-94	ARISTIDES CAPITINI y MARIA MEMOLO	45.343
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	01-03-94	FORTUNATA ELDA SURACE DE VAZQUEZ y JULIAN MANUEL VAZQUEZ	77.181
98	UNICA	José Luis González	21-02-94	FERNANDO RODRIGUEZ ORTIZ	45.362
98	30	José Luis González	15-03-94	HELEN KOHN y MAYER FISZER	45.397
99		Marta N. Coccia	09-03-94	MIGUEL ADRIAN ABOUD	45.375
100	UNICA	María Cristina Battaini	14-03-94	DELIA PETRONA ROCCO DE GUAGNINI; PEDRO ENRIQUE GUAGNINI y FRANCISCO JOSE GUAGNINI	45.358
101	36	María Isabel Millán	16-03-94	BRASCHI JOSE PEDRO	77.221
107		Eduardo A. Maggiora	10-03-94	MARIA TERESA DIAZ	45.355

e. 28/3 Nº 50 v. 30/3/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en autos "GONZALEZ VICENTA c/SARRAGUA BALLON JUAN JOSE MIRTO s/Ejecución Hipotecario", Exp. 67.126.90, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 7 de abril de 1994, a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todos los días de 10 a 12 horas la finca de la calle Valette 130, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, N.C. C.VI, S.J., M.O., P.14, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie de 400 m², y se compone según constancia de fs. 139 de: 2 dormitorios grandes, un dormitorio chico, 1 living comedor, grandes, otro ambiente grande que hace de cocina comedor, un baño instalado, un garaje para dos coches y un patio tipo galería, todo lo nombrado bajo un techo de chapa rural y cielo raso de madera machimbrada y pisos de cerámica y mayólicas; en el fondo existe otra construcción que se compone de un ambiente, un baño común y una galería que se usa como quincho con parrilla; el inmueble cuenta con luz eléctrica y gas a garrafa. Se encuentra ocupada por la familia de Edgardo Romero. La finca se encuentra en buen estado de uso. La venta se realiza al contado y mejor postor sin base, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se adeuda: fs. 98/100 Rentas $ 237; Municipal fs. 90 $ 245.20 y fs. 95 O.S.N. no corresponde por estar fuera de jurisdicción. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 28/3 Nº 77.474 v. 29/3/94

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, sito en Uruguay 714, p. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: CARACO MAURICIO/CABRAL NILDA NORA/Ejecución Hipotecaria Expediente Nº 42.777/93 que el martillero Nicomedes Corfield rematará el cuatro de abril de 1994 a las once y treinta horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Rivadavia 1253/55/57/61, planta baja, unidad Nº 12, Capital Federal, que consta de una superficie de 26,08 m² inscripto en la matrícula FR. 14-494/12 en el estado de ocupación en que se encuentra. Adeuda expensas, tasas a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, servicios a Obras Sanitarias según emerge de fs. 62/63, 66, 86. Base: $ 7.500. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. Si transcurridos treinta minutos no existieren postores se procederá a sacar nuevamente a la venta el bien sin base. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Tribunal conforme lo dispuesto en el art. 579 y conc. Cód. Proc. Se visita los días 30 y 31 de marzo de 1994 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 28/3 Nº 45.524 v. 29/3/94

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 Secretaría Nº 44, hace saber por 2 días en el juicio "VIGGIANO, DOMINGO c/FRIMAN, SALOMON y Otro s/Cobro suma de dinero". Expte. Nº 298101/88 (reserv.), que la martillera María Cristina Isoba rematará, el día 6 de abril de 1994, a las 9,30 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, 1/3 indiviso del inmueble sito en la calle Avda. Gral. Mosconi Nº 3216/18, e/Cuenca y Campana, Capital Federal. Matrícula 15-77998. Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 83, Manz. 249, Parc. 23A. Se trata de un edificio de tres plantas edificado sobre lote de 10,82 m. de frente por 10,20 m. de fondo. Posee dos locales al frente en Planta baja y dos departamentos, en primero y segundo piso respectivamente. El local de la derecha (Mosconi 3218) se halla ocupado, con una casa de art. de limpieza, por el Sr. Gustavo Fraiman, hijo del co-propietario del tercio indiviso, quien dice tener contrato de locación vigente. El lugar es amplio, posee vidriera al frente, piso de granito, baño, y se encuentra en buen estado de conservación. El local de la izquierda se halla desocupado. Posee un tamaño similar al anteriormente descripto, compuesto por un ambiente, baño y pequeña habitación de serv., tiene vidriera al frente, piso granítico en el tercio delantero y contrapiso de cemento en el resto. El primer piso está formado por un departamento amplio compuesto por living-comedor con ventanal al frente, dos dormitorios c/placard, baño completo y toilette, amplia cocina que da a patio interior y balcón corrido al fte. Posee pisos con revestimiento de cerámica Se halla en perfecto estado de conservación ya que ha sido remodelado a nuevo y nunca fue habitado desde entonces, según afirmaciones del Sr. Domingo Viggiano, que se titula propietario del mismo. El segundo piso está compuesto por un departamento amplio formado por recepción c/hogar, living comedor con ventanal a balcón corrido, dos dormitorios c/placard y alfombrados, baño y amplia cocina completos con piso y revestimientos cerámicos y/o tipo "Corlok". Todo es moderno y se halla en perfecto estado. También pertenece a esta vivienda la terraza que posee una habitación de servicio y un baño incompleto. Se halla ocupado, este depto., por el Sr. Edgardo Marcos Porro, quien lo habita junto a su flia., en su carácter de propietario según boleto de compra-venta del 15/12/87. Se halla en juicio por escrituración (ver constatación en autos). Los espacios de hall y escaleras de uso común, se encuentran bien conservados. Deudas: OSN (Fs. 279) $ 78, Municipalidad: (Fs. 284) $ 3.798,39. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 15.896. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P. Visitas: Martes a viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, Martillera: TE. 69-2533 y/o Talcahuano 479. Publicar en Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 28/3 Nº 45.528 v. 29/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital, comunica por cinco días en autos "UVITA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Planta de Santos Lugares", Expte. 29.283, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Gustavo V. L. Lauría, César M. Estevarena y Juan E. Silva Goyeneche, rematarán el día 11 de abril de 1994 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Planta Fraccionadora de Vinos ubicada en calle Patricios Nº 1579, esq. Zavatarro, localidad de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 5, Parc. 15c - Pda. 3-1536 - Superficie terreno 2.725,74 m² - Consta de tres plantas con área industrial, administrativa, baños y vestuarios personal y entrada para camiones por ambas calles. El inmueble descripto se subasta con la totalidad de las vasijas vinarias, tanques, maquinarias e instalaciones adheridos al suelo o no, destinadas al proceso productivo, como así también con todos los muebles y útiles de oficina, conforme inventario de fs. 74/88 en lo pertinente a lo mencionado. Se destacan dos lavadoras de botellas Valmarco de 18 y 24 unidades de capacidad, tres llenadoras Buratto de 30 picos, llenadora Tover, etiquetadoras, tres filtros de acero inoxidable y pasta (marcas Sain

e Inquimet) de 5.000, 7.000 y 10.000 lts./hora, tres pasteurizadoras de acero inoxidable de 7.000 lts./hora marca Mil con válvula Tyler, encorchadora Buratto, taponadora, roscadoras, bombas horno termocontraíble para packs, laboratorio, caldera Gonella de 1.500.000 cal./h. a gas o petróleo, taller de mantenimiento, herramientas, etc., etc. Base de venta en block u$s 250.000 que se abonarán de la siguiente forma: 20 % de seña en el acto de la subasta, 30 % dentro de los diez días corridos de aprobada la misma y el 50 % restante a 180 días pagaderos en dos trimestres del 25 % del precio cada uno con un 12 % de interés sobre saldo y garantía hipotecaria previa al otorgamiento de la posesión. El comprador podrá optar por el pago al contado o el adelanto de las cuotas con el interés correspondiente. La posesión y entrega del bien serán otorgadas una vez satisfecho el 50 % del precio y constituidas las garantías reales pertinentes sobre el saldo. El Escribano será designado de oficio por el Tribunal salvo que en su oportunidad se opte por la inscripción del inmueble por tracto abreviado. Para el caso que opere la venta en block se fija el valor de los bienes muebles en el 25 % del precio obtenido, sobre el cual deberá abonarse I.V.A. que se considera incluido en el precio. Todos los importes a satisfacer en el acto de la subasta en concepto de seña, como así también la comisión del 3 % e IVA de ley sobre la misma y sellado, deberán ser oblados en efectivo. El importe correspondiente al 30 % deberá ser depositado dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término, siendo éstos invertidos en cuenta rentable y declarados indisponibles. En caso de fracasar la venta en block, después de media hora de comenzado el acto, se procederá a ofertar la planta en cuestión en forma singular, para ello fíjase el valor de la Planta de calle Patricios Nº 1579 en la suma de u$s 200.000, pagaderos en iguales condiciones que las previstas para la venta en block. Los bienes muebles salen a la venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 3 % e IVA sobre comisión, el comprador de los bienes muebles deberá hacerse cargo de dejar las paredes, pisos y mamposterías en iguales condiciones existentes a la fecha anterior al retiro de los mismos haciéndose cargo de los costos que ello irrogue, asimismo su retiro y traslado será a cargo de los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición los días 5 - 6 y 7 de abril de 1994 en el horario de 12 a 16 horas. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día anterior a la fecha de subasta y se procederá a la apertura de las que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Dichas ofertas deberán ser efectuadas en la forma prescripta a fs. 72/73.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/3 Nº 77.476 v. 5/4/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CANTEGRIL INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de bienes" (Expediente Nº 29.340), que los martilleros Edelmiro Daneri y Enrique Lanusse, rematarán el día 7 de abril de 1994 a las 14 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 16 lotes de terreno en el lago Nahuel Huapi, ubicados en las denominadas "Tierras del Nirihuau" en la localidad de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, en la Provincia de Río Negro, en "Block y Ad-Corpus". 10 Lotes dan directamente sobre el Lago Nahuel Huapi, y los 6 lotes restantes a no más de 50 mts. del lago. Designación - Superficies y estados de ocupación: 1) Manzana 302: Parcela Nº 7. Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SB - M 302 - P 7 - Pda. 8R 10527 sobre el Lago Nahuel Huapi - desocupado - superficie: 1.763,46 m² - 2) Manzana 306: Parcela Nº 14 - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SB - M 306 - P 14 - Pda. 8R 10527. Desocupado (a 50 mts. del Lago Nahuel Huapi) - Superficie: 957, 12 m² - 3) Manzana 306 - Parcela Nº 15: Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SB - M 306 - P 15 - Pda. 8R 10527. Desocupado. (a 50 mts. del Lago Nahuel Huapi) - Superficie: 1.172,70 m² 4) Manzana 306: Parcela Nº 16: Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SB - M 306 - P 16 - Pda. 8R 10527 - Desocupado (a 50 mts. del Lago Nahuel Huapi) - Superficie: 1.064,20 m² - 5º) Manzana 314: Parcela Nº 1 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 314 - P 1 - Pda. 8R 10484 - Desocupado (a 50 mts. del Lago Nahuel Huapi) - Superficie 1.007,50 m² - 6º) Manzana 213: Parcela Nº 16 Nom. Catastral: DC 19 - SA - M 213 - P 16 - Pda. 8R 10484 - Desocupado (a 50 mts. del Lago Nahuel Huapi) - Superficie 704,40 m² - 7º) Manzana 213: Parcela Nº 17 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 213 - P 17 - Pda. 8R 10484 - Desocupado (a 50 mts. del Lago Nahuel Huapi) - Superficie 657,60 m² - 8º) Manzana 201: Parcela Nº 1 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 1 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por los Sres. Miranda y Pacheco con sus Sras., con casa precaria, en carácter de intrusos - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 1.280,22 m² - 9º) Manzana 201: Parcela Nº 2 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 2 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por el Sr. Sepúlveda y Flia. con casa precaria y en carácter de intrusos - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 1.085,30 m² - 10º) Manzana 201: Parcela Nº 6 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 6 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por la Sra. Peralta con casa precaria y en carácter de intrusa. - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 934,68 m² - 11º) Manzana 201: Parcela Nº 10 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 10 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por el Sr. Salazar y Sra. con casa precaria y en carácter de intrusos - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 1.351,25 m² - 12º) Manzana 201: Parcela Nº 11 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 11 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por la Sra. Cayupul y sus hijos con casa precaria y en carácter de intrusos - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 1.468,29 m² - 13º) Manzana 201: Parcela Nº 12 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 12 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por la Sra. Calatayud y Flia. con casa precaria y en carácter de intrusos - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 1.551,50 m² - 14º) Manzana 201: Parcela Nº 13 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 13 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por el Sr. Cayupuru y su familia con casa precaria y en carácter de intrusos - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 1.624,68 m² - 15º) Manzana 201: Parcela Nº 14 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 14 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por una quinta de verdura del Sr. Sánchez en carácter de intruso - (a 50 mts. del Lago Nahuel Huapi) - Superficie 1.312,48 m² - 16º) Manzana 201: Parcela Nº 15 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 15 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por el Sr. Sánchez con casa precaria en carácter de intruso - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 1.396,05 m² - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000 y en caso de fracasar el remate por falta de postores, pasada media hora se rematará nuevamente con la base de: $ 10.000. Seña: 10 % debiendo integrar el saldo dentro de los 60 días de aprobada la subasta - Comisión: 3 % más la mitad del IVA sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,6 %. Todo en dinero en efectivo apenas al finalizar la subasta. En block y "Ad-Corpus". Los planos y planchuelas catastrales obran en autos, y la venta se efectúa en el estado en que se encuentran; constancias de autos y su exhibición. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Superficie total de los 16 lotes: 19.331,43 m² - Exhibición libre en días y horarios, por los bienes de que se tratan. Informes y catálogos: Inmobiliaria Smart (Sr. Miguel Smart) - Calle Villegas Nº 135 - (8400) - San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro y en las Oficinas de los martilleros, calle Tucumán Nº 1566 de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 28/3 Nº 577 v. 4/4/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital, comunica por dos días, en autos: "BCO. DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/HIDRAULICA MAYOR S.R.L. y Otros s/Ejecutivo, expte. 52.289/90", que el día 8 de abril de 1994, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel. 431-6819), rematará "ad corpus" en el estado en que se encuentra la finca desocupada ubicada en la calle 4 de febrero Nº 740, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. (fs. 122), edificada en el lote designado en su título con el Nº 12 de la manzana 38 a, que mide 11 mts. de frente x 22,69 m. de fondo, lindando por su frente al N E con la calle 4 de febrero, al S E, con el lote 13, al S O con parte del lote 14 y al N O con el lote 11. Nom. Catastral: Circ.: II, Sec.: L. Manzana: 38 a, Parcela 12; partida inmobiliaria 160.472 (fs. 126 y 171) matrícula Nº 2664. Es un inmueble de material, con techo de chapas de 249,50 m², de terreno. Superficie cubierta de 350 m², aproximadamente. Se ingresa por una puerta que da a una oficina con baño y por un portón con acceso de vehículos que da a un salón donde funcionaba un taller. Posee un entrepiso donde hay baño para personal y depósito. Las deudas obrantes en autos son: Rentas al 30/11/92 $ 1.446,75 (fs. 160/64) y Municipales al 16/12/92 $ 5.265,13 (fs. 167). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J.C.) hasta el 5/4/94, que serán abiertos el 7/4/94, a las 12 horas en el Juzgado. Con posterioridad al inmueble, se rematarán 72 lotes de bienes muebles: Equipo de soldadura, cortadoras de caños, amoladoras, agujereadora, electro bombas, bombas, báscula, terrajas, filtros para pileta de natación, etc. El lote 16 motobombeador, quedará como accesión del inmueble. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 %. IVA incluido en el precio de venta. Los bienes se entregarán previo pago del saldo de precio. Catálogo con detalle de los bienes y plano de ubicación del inmueble, a disposición de los interesados en el lugar de la subasta y se entregarán también en el momento de la exhibición. Exhibición: días 6 y 7 de abril de 1994 de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/3 Nº 77.470 v. 29/3/94

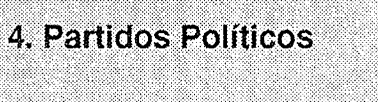
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

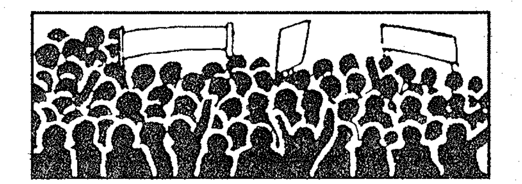
Nº 48

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 48 a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica de la Dra. Eugenia Victoria Reisenman, sito en Lavalle 1268, p. 5º, Capital, en los autos: "BRUNA, MARIA DEL CARMEN c/CEVINTER S.R.L. s/Despido" Expte. 42898/89, comunica por un día que el martillero Raúl R. Amadeo (tel.: 811.4284) rematará el día miércoles 30 de marzo de 1994 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº Nº 2042 Capital, los siguientes bienes que se exhiben en días hábiles en el horario 10,30 hs. a 12,30 hs. en Av. Entre Ríos Nº 2165, Capital: Un juego de sillones compuesto por un sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo tapizados en cuerina color rojo. Un televisor blanco y negro marca Motorola de veinte pulgadas. Cama de una pieza en madera. Sin base - Contado - Mejor postor - Efectivo - Seña: 30 % - Comisión 10 %. Los bienes se entregan contra aprobación de la subasta y el retiro lo es por cuenta del comprador. Depositaria Judicial Estela Maris Rubino.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 28/3 Nº 45.459 v. 28/3/94





NUEVOS

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

Distrito de la Capital Federal

Balance General

Ejercicio Nº 10, iniciado el 1 de julio de 1992.

Estado de Resultado		
Ingresos		
Aporte de afiliados	6.300	
Total de ingresos		6.300
Egresos		
Gastos de representación	3.700	
Gastos de movilidad	2.000	
Viáticos	550	
Total de egresos		6.250
RESULTADO DEL EJERCICIO		50
Estado Patrimonial		
Activo		
Activo corriente		265
Caja	265	
Activo no corriente		20
Muebles y útiles	20	
		28
Pasivo		
Deudas		
No hay		
Previsiones		
No hay		
Patrimonio		
Capital Partidario		285

JOSE A. CANDA, Presidente.

e. 28/3 Nº 575 v. 28/3/94

PARTIDO MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito La Rioja

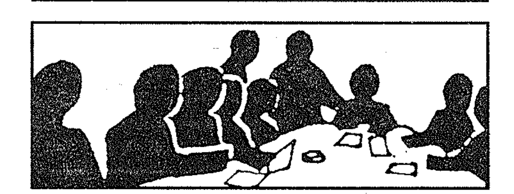
MOVIMIENTO DE CAJA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1993 DEL PARTIDO MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL DE LA RIOJA

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
[25-05-93	Ingresos por Donaciones	2.365,35	
27-05-93	Optica Santa Lucía F. 4669		8,30
10-05-93	Copegraf Ltda. Fac 24.312		80,-
15-07-93	María Luisa T. de González		39,65
15-07-93	María L. T. de González-Alq.		621,65
23-07-93	María L. T. de González-Alq.		812,50
28-09-93	Telecom Arg. Ser. Telef.		153,25
21-10-93	María L. T. de González-Alq.		650,-
	SUMAS IGUALES	$ 2.365,35	2.365,35

JUSTO MILAN DE LA FUENTE, Contador Público, Mat. C.P.C.E. La Rioja 43. — Dr. ALFREDO E. MALDONADO, Apoderado, Partido Nacionalista Constitucional Distrito La Rioja.

e. 28/3 Nº 576 v. 28/3/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRA GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ABRA GRANDE S. A. a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en nuestra sede social, Avda. Leandro N. Alem 986, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 08 de abril de 1994, a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino de los Resultados acumulados al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes.
7º) Adquisición de 11.119.930 acciones ordinarias al portador de $ 0,0000001 valor nominal y 1 voto por acción de la Sociedad, por parte de la misma, para su cancelación (art. 220 inc. 1) de la Ley 19.550).

El Presidente

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, antes de las 17:30 horas del día 04 de abril de 1994.

e. 22/3 Nº 76.831 v. 28/3/94

ALGODONERA LLAVALLOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social del ente en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4to. Piso de la Capital Federal, para el día 11 de abril de 1994 a las 20 horas en primera convocatoria y 21 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la propuesta a presentar en la audiencia de Junta de Acreedores a celebrarse el 12 de abril de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio en orden a lo actuado en el proceso concursal de la sociedad.
4º) Aumento de capital con la determinación del monto y modalidades.
5º) Tratamiento especial vinculado con la reconversión industrial de la empresa.
Buenos Aires, marzo 15 de 1994.

El Presidente

NOTA: Se hace constar que los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones dentro del plazo y modalidades del art. 238 de la L.S.

e. 22/3 Nº 76.790 v. 28/3/94

ARENERA ARGENTINA
I.C.A.G. y de T.S.A.
Registro Nº 12.242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1994 a las 10 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda Convocatoria, la que se celebrará a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550: Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261 Ley 19.550. Su aprobación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado Ejercicio.
6º) Consideración de la renuncia del Director Titular Lic. Mariano Zanatta. Designación de su reemplazante.
7º) Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

El Directorio

e. 22/3 Nº 76.821 v. 28/3/94

ARENERA ARGENTINA
I.C.A.G. y de T.S.A.
Registro Nº 12.242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1994 a las 12 horas en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda Convocatoria, la que se celebrará a las 13 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del trámite dispuesto por el Directorio en su reunión del día 14 de marzo de 1994 con el fin de cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 6, segundo párrafo, Ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

El Presidente

e. 22/3 Nº 76.822 v. 28/3/94

ARFE
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1994, a las 15 Hs., en Alsina 1360, Piso 4to. - Of. 409 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 inclusive en exceso del límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente, por un año.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las Acciones y/o Certificados accionarios en la sede social con no menos de dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia Asamblea. (Art. 238, Ley Nº 19.550).

e. 22/3 Nº 76.877 v. 28/3/94

ARGENTINA SONOFILM
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1994, a las 17 horas, en Lavalle 1973/5 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe de Síndico correspondiente al período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección de Directores por un período de 3 años.
3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período.
4º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el Ejercicio Finalizado.
5º) Designación de los Accionistas para que suscriban el Acta respectiva.

El Directorio

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Estatuto y el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.

e. 23/3 Nº 77.025 v. 29/3/94

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 4 de abril de 1994 a las 10:00 horas, en Florida Nº 1, piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores de la sociedad y designación de Directores Titulares por el período estatutario.
6º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles por hasta un monto de U$S 150.000.000- (ciento cincuenta millones dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas, conforme a la Ley 23.576 y su modificatoria y Resolución General Nº 229 de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de dicha emisión, su oferta pública y cotizabilidad en mercados locales o del extranjero. Determinación del destino de los fondos a obtener del empréstito.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1993 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1994.
9º) Consideración del Informe del Directorio con relación al Proyecto de Integración y/o complementación de actividades de refinación y comercialización de combustibles de ASTRA C.A.P.S.A. con las de Isaura S.A. Y Compañía General de Combustibles S.A. y eventual formación de una sociedad a tal efecto.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 25 de marzo de 1994, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/3 al 22/3/94.

El Presidente

e. 23/3 Nº 76.333 v. 29/3/94

AEMA GNC
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de AEMA GNC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 1994 a las 20.00 horas en la Sede Comercial de la Av. Vergara 1561 de Villa Tesei, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance.

El Directorio

Los accionistas deben depositar en la Sede Comercial, hasta 48 hs. antes de la Asamblea, sus respectivas acciones.

e. 24/3 Nº 93 v. 30/3/94

AIROL 86
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1994, a las 16 horas, en la calle Loria 572, Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 hs. en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración arts. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993, y destino del resultado.
2º) Determinación número de directores y designación de los mismos y Síndicos por el término de dos años.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente

e. 24/3 Nº 77.128 v. 30/3/94

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR
A.M.T.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de la ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1994, a las 17,30 hs., en la Av. Juan B. Alberdi 3180, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos, Recursos y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31.12.93, correspondientes a Prestaciones Médico-Asistenciales.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31.12.93.
5º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médico-Integral y Balance General del servicio al 31.12.93.
6º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del servicio al 31.12.93.
7º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo de Ayuda Económica Mutual y Balance General del servicio al 31.12.93.
8º) Consideración del Balance General Consolidado al 31.12.93.
9º) Informe del Organo de Fiscalización;
10º) Consideración de las Cuotas Sociales,

Cuota Plan de Farmacia, Cuota Adicional, Aportes al Fondo Subsidio Asistencia Médico-Integral, Aportes al Fondo Compensador e Interés del Servicio Económico Mutual, fijados por el Consejo Directivo Ad-Referendum de la Asamblea.

11º) Renovación Parcial del Consejo Directivo: Elección de cinco miembros titulares por dos años, un miembro titular por un año y tres miembros suplentes por un año.

12º) Renovación total del Organo de Fiscalización: Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes por un año.

El Consejo Directivo

Los Sres. Asociados que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento de Identidad.

e. 25/3 Nº 77.308 v. 29/3/94

ASTRAMAR
C.A.N.S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se llevará a cabo el día 20 del mes de abril de 1994, a las 11,00 horas, en la sede social, Paraguay 577, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de Directores Suplentes.

3º) Aumento del Capital Social a la suma de pesos 100.000.

4º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto.

El Presidente

e. 25/3 Nº 77.313 v. 4/4/94

ASTUR NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1994, a las 16 horas, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación aludida por el Inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 13 finalizado el 29 de Octubre de 1993.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Aprobación de Honorarios a Directores y Síndicos, en exceso Art. 261 Ley 19.550.

5º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Presidente

e. 25/3 Nº 77.226 v. 4/4/94

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1994, a las 15:30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.

3º) Destino de los resultados no asignados.

4º) Aumento del Capital Social.

5º) Reforma del Art. 5º del Estatuto Social.

6º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11 del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.

8º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.

9º) Aprobación de los señores accionistas a las obligaciones previstas en las secciones 5.02 (a) y (b) del "Revolving Underwriting Credit Facility Agreement" suscripto con la Corporación Financiera Internacional.

10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e. 22/3 Nº 1303 v. 28/3/94

BIOL - TEC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de abril de 1994, a las 10 horas, en el local social sito en Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.

2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y la gestión del directorio.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al directorio.

4º) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores.

5º) Reintegro del capital social en los términos del art. 96 de la Ley 19.550.

6º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines del depósito anticipado de sus acciones, tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración del acto.

e. 22/3 Nº 76.815 v. 28/3/94

BANCO QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 1994 a las 11.00 horas, en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Fijación de la prima de emisión correspondiente a las acciones ordinarias escriturales Clase "B" a ser emitidas por la Sociedad a los efectos de implementar el aumento de capital por v/n $ 20.000.000 aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad con fecha 28 de febrero de 1994, o en su caso, facultar al Directorio para que fije dicha prima dentro de los límites que establezca la Asamblea.

3º) Autorización al Directorio para gestionar la cotización de las Acciones Clase "A" de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

4º) Consideración de la reforma del Artículo 22 del Estatuto Social de la Sociedad a efectos de eliminar el sistema de votación por listas.

5º) Ratificación de lo aprobado por el Directorio de la Sociedad con fecha 21 de marzo de 1994 en el sentido que la vigencia del nuevo Artículo 35 del Estatuto Social tenga efectos a partir del 1 de abril de 1994 y en consecuencia, que el ejercicio económico en curso finalice el día 31 de marzo de 1994 y el día 1 de abril de 1994 comience un ejercicio irregular de tres meses que finalizará el día 30 de junio de 1994.

6º) Otorgamiento por la sociedad al Directorio y a ciertos funcionarios del Banco de un compromiso de indemnización respecto de acciones o responsabilidades emergentes de la oferta pública internacional de las Acciones Clase "B" del Banco.

El Directorio

NOTAS:

1) De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:

a) Los Señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S.A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes S.A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

2) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10.00 a 15.00 horas en Avda. Rivadavia 877 5º piso, Capital Federal.

3) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 5 de Abril de 1994.

e. 24/3 Nº 77.409 v. 30/3/94

BEACON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BEACON S.A.I.C. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1994, a las 17 horas, en la sede de Bolívar 332, 5º piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reformulación parcial de lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 13 de enero de 1994, respecto a lo resuelto sobre emisión de acciones a ofrecer en suscripción a los señores accionistas. En su lugar emisión de acciones ordinarias clase B - 1 voto, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación, de igual clase, por hasta $ 150.000, para ser entregadas a acreedores de la Sociedad en pago de deudas preexistentes, con suspensión del derecho de preferencia (art. 197 de la Ley 19.550).

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a Bolívar 332, piso 5º B, Capital Federal de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el 11 de abril de 1994.

e. 25/3 Nº 77.278 v. 4/4/94

"C"

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria el 14 de abril de 1994, a las doce horas en Primera Convocatoria y a las trece horas en Segunda Convocatoria en el domicilio social Bartolomé Mitre 559 dto. 527.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación de los documentos art. 234 Ley 19.550.

3º) Aprobación gestión del Directorio.- Renovación autoridades- modificación números de miembros del Directorio.

4º) Cambio domicilio social.

5º) Aprobación gestiones estudio Allende y Brea.

6º) Ratificación Acuerdo Refinanciación con Juan Domingo Ponce y Ramona Graciela Ponce.

El Presidente

e. 22/3 Nº 76.887 v. 28/3/94

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 08 de abril de 1994, a las 11 horas, en Paseo Colón 746 3º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

3º) Aprobación de la gestión de Directores / Ex-Liquidadores y Comisión Fiscalizadora.

4º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

5º) Elección de Directores y Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificado de constancia, pero deben enviar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550) hasta el día 04 de abril de 1994 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746 - 3º Piso - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14,30 a 16,30 horas.

e. 22/3 Nº 76.898 v. 28/3/94

CUSENIER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de abril de 1994 a las 12:00 horas, en el local social, Lima 229, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.

2º) Afectación de los resultados.

3º) Honorarios del Directorio por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550.

4º) Aprobación de la gestión del directorio y del síndico.

5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

6º) Elección del Síndico titular y del síndico suplente.

7º) Aumento de Capital Social y en su caso reforma de los Estatutos Sociales.

8º) Designación de dos directores o sus representantes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 22/3 Nº 76.829 v. 28/3/94

CAJA DE VALORES
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de abril de 1994, a las 11.00 horas, en la Sede Social, calle Sarmiento 299, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Consideración de la memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20, finalizado el 31 de diciembre de 1993.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de acciones en proporción a las tenencias.

6º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" en reemplazo del Sr. Raúl Alvarez, que finaliza su mandato.

7º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "B" en reemplazo del Ing. Jorge A. Domínguez, que finaliza su mandato.

8º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "A" y de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "B" en reemplazo de los Señores: Osvaldo R. de Miguel, Juan J. Battaglia, Carlos María Varela ("A"), Jorge A. Corsi, Antonio Carluccio y Vicente Menéndez ("B").

9º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Doctores Alberto G. de Maquieira y José Julio Bugueiro, por la categoría de Acciones "A", y del Dr. Juan C.M. de Achával por la categoría de Acciones "B"; y de tres miembros suplentes en reemplazo de los Doctores Arístides J. Girossi, y Josué I. Berman por la categoría de Acciones "A" y del Dr. Jorge N. Cerrotta por la catego-

ría de Acciones "B"; conforme el artículo 16º del Estatuto Social.
10º) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente, para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico-Financiero Nº 21. Determinación de su retribución.
Buenos Aires, febrero 10 de 1994.
El Directorio
e. 24/3 Nº 77.143 v. 30/3/94

C.I.R. CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de "C.I.R." CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL ha resuelto: Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1994 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 hs. del mismo día en segunda convocatoria en la sede de Caracas 852 Capital Federal, para considerar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la legalidad de la asamblea su convocatoria, carácter de la misma y los motivos por la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
3º) Considerar, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico, consideración de la gestión del directorio.
4º) Remuneración y responsabilidades de directores y síndico.
5º) Designación y remoción de directores, director médico, síndico.
El Presidente - El Abogado
e. 24/3 Nº 77.130 v. 30/3/94

CLINICA LAS HERAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1994 a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria:
2º) Consideración Documentos Art. 234 —Inciso 1— Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de los resultados y renumeración del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 24/3 Nº 1308 v. 30/3/94

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de abril de 1994, a las 10 horas, en la sede social de la calle Av. de Mayo 701, Piso 23º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
6º) Consideración del balance de reducción del capital social por rescate de acciones preferidas, dispuesto por la Asamblea del 28/2/94.
El Presidente Suplente
e. 24/3 Nº 1314 v. 30/3/94

CASTELLI 197
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 1994 a las 20 hs. en Tte. Gral. Perón 2700 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 31 de octubre de 1994.
2º) Honorarios Directorio, Aprobación expresa exceso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección nuevo Directorio y Organos de Fiscalización.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
El Presidente
e. 25/3 Nº 77.209 v. 4/4/94

CIMAPI
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de CIMAPI S.A.C.I. a celebrarse el día 22 de abril de 1994 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en Avda. Cabildo 385 - Avellaneda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de las razones que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera del término legal, y aprobación de la documentación del art. 234 LS al 31-7-92.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, fijación de su número y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
4º) Consideración y aprobación del aumento de capital de la sociedad, con los aportes efectivamente devengados en las cuentas correspondientes; aprobación de los saldos en dichas cuentas.
5º) Modificación del estatuto de la sociedad.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que conforme al art. 238 de la ley 19.550, deberán comunicar su asistencia, a fin que se los registre en el libro respectivo, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea
e. 25/3 Nº 77.241 v. 4/4/94

"D"

DISCUALCO
Sociedad Anónima
Número de Inscripción en la I.G.J.: 54.057

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de abril de 1994 a las 8.00 horas en la sede social de Olazábal 3215 6to. piso Departamento "E" Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 9.00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Análisis de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Distribución de utilidades. Tratamiento de artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Duración de sus mandatos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 24/3 Nº 77.087 v. 30/3/94

"E"

ESTIRPE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTIRPE S.A.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 1029, 2º Piso Cap. Federal para el día 15 de abril de 1994 a las 16 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Desistimiento de la reforma estatutaria aprobada por Asamblea del 31/3/75 y presentada ante la Inspección General de Justicia y observada por la misma.
3º) Ratificación del Domicilio que estableció la Asamblea General Ordinaria del 05/11/93.
4º) Aumento del Capital Social por encima del quintuplo legal. Emisión y canje de acciones.
5º) Consideración del Estatuto Social que reemplazará el vigente, reforma del Estatuto Social, adecuación a la normativa vigente.
El Presidente

NOTA: Comunícase a los Señores Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 16 hs a 18 hs.
e. 23/3 Nº 77.017 v. 29/3/94

ELECTROCLOR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el 11 de abril de 1994, a las 11 horas en Avda. de Mayo 645, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario y Balance de Liquidación al 31/12/1993.
3º) Informe de la Comisión Liquidadora sobre el Estado de la Liquidación.
4º) Soluciones a la insuficiencia de fondos sociales de acuerdo a lo establecido en el Art. 106 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores SA.; u otras instituciones autorizadas, en la sede sita en Paseo Colón 207, P.B., Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas hasta el día 5 de abril de 1994 a las 16 horas.
e. 24/3 Nº 77.050 v. 30/3/94

ELEMIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1994 a las 9 hs. en Libertad 1154 / 9º D, Capital y para el caso de no reunir el quórum necesario, en segunda convocatoria para 1 horas después, es decir a las 10 hs. en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los elementos señalados en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial de la sociedad finalizado el día 31 de julio de 1993.
3º) Elección de un director titular.
El Presidente
e. 25/3 Nº 77.200 v. 4/4/94

"F"

FORESTAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1994, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Luis M. Campos 1336 Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1, de la ley 19.550, con las modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino de los resultados.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 22/3 Nº 76.776 v. 28/3/94

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REV. DE OPALINA HURLINGHAM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Hipólito Yrigoyen 850 2do. Piso Of. 228 Capital Federal, el 19 de abril de 1994 en primera convocatoria a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del quebranto del ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y aprobación remuneración Directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550/72.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por vencimiento en sus mandatos.
El Presidente
e. 24/3 Nº 77.091 v. 30/3/94

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REV. DE OPALINA HURLINGHAM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social Hipólito Yrigoyen 850, 2do. Piso Of. 228 Capital Federal, el 19 de abril de 1994 en primera convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la situación prevista en el art. 94 inc. 5º de la Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1993.
El Presidente
e. 24/3 Nº 77.094 v. 30/3/94

FRECHA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRECHA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1994 a las 14 horas en 1ra. convocatoria y a las 14.30 horas en 2da. convocatoria en Avda. de Mayo 580, 6º Piso, Oficina 6, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Sr. Vice-Presidente por razones particulares.
2º) Designar Síndico Titular "ad-hoc" en razón de la ausencia del Síndico Titular y Suplente.
3º) Con motivo de la falta de la confección de los estados contables al 31/7 de 1990, 1991, 1992 y 1993, contratación de un profesional para su realización con los elementos existentes para su posterior tratamiento.

4º) Rubricar libros societarios: Inventario, Diario y Registro de Accionistas por haber sido objeto de secuestro los existentes por parte de la Justicia en momentos en que se efectuaba requisitoria con respecto a otra sociedad y no haberse hecho lugar a su devolución.
5º) Estado del Inmueble con respecto a: impuestos adeudados por la sociedad, alquileres adeudados a la misma, contratación de seguros y otros temas que hagan al inmueble.
6º) Designar 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 24/3 Nº 77.100 v. 30/3/94

"H"

HEXA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 15 de abril de 1994, a las 11 horas en Perú Nº 84, piso 6º, Oficina Nº 91 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de un nuevo Síndico titular.

El Directorio
e. 25/3 Nº 77.321 v. 4/4/94

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede de esta Ciudad de Buenos Aires, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, piso 9º, el día 08 de abril de 1994, a las 11:30 horas para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y su destino.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 426.175) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1993 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1994 y determinación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas, hasta las 17:30 horas del día 04 de abril de 1994, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas.

e. 22/3 Nº 76.853 v. 28/3/94

INGPETROL LIMITED
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 11 de abril a las 14 y 15 horas respectivamente en calle Lavalle 1616, 7º "B" Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio Nº 2 finalizado el 30/9/93.

El Directorio
e. 24/3 Nº 77.065 v. 30/3/94

INGPETROL LIMITED
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 11 de abril a las 16 y 17 horas respectivamente en calle Lavalle 1616, 7º "B" Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución social.
3º) Designación de liquidador/res. Facultades. Obligaciones.

El Directorio
e. 24/3 Nº 77.064 v. 30/3/94

"L"

LA FABRIL SOCIEDAD ANONIMA DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 8 de abril de 1994, a las 17 horas, en 25 de Mayo 515, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, notas y anexos e informe del síndico. Aprobación de la gestión de liquidadores y sindicatura. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al síndico por el ejercicio 31/12/93.
3º) Elección de Síndicos.

El Liquidador

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios, deberán depositarse, a más tardar, el día 4/4/94, inclusive.

e. 22/3 Nº 76.840 v. 28/3/94

LA VECINAL DE MATANZA S.A.C.I. de MICRO-OMNIBUS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LA VECINAL DE MATANZA S.A.C.I. DE MICRO-OMNIBUS", a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1994, a las 11,00 horas, en la Avda. Eva Perón Nº 7061 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de nueve directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años, y elección de tres miembros titulares y un suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

El Directorio
e. 22/3 Nº 91 v. 28/3/94

LICTOR
S.A.I.C.A.G.M. y de T.
Registro Nº 11.708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1994 a las 16 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda Convocatoria, la que se celebrará a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realice fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550; Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1993.
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261, Ley 19.550. Su Aprobación.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado Ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado Ejercicio.
7º) Consideración renuncia del Director Titular Sr. Mariano Zanatta. Designación de su reemplazante.
8º) Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

El Directorio
e. 22/3 Nº 76.823 v. 28/3/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1994 a las 15 horas, en primera y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 896 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Remoción de los miembros del Directorio;
3º) Fijación del número de directores, y elección de los mismos. Elección de miembros suplentes.
4º) Reforma del Estatuto Social modificándose el órgano de fiscalización actual que es el Consejo de Vigilancia por una sindicatura plural.
5º) Designación de síndicos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.

El Presidente del Consejo de Vigilancia
e. 24/3 Nº 77.095 v. 30/3/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocar a asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1994 a las 15 horas, en primera y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 896 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Remoción de los miembros del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de miembros suplentes.
4º) Reforma del Estatuto Social modificándose el órgano de fiscalización actual que es Consejo de Vigilancia por una sindicatura plural.
5º) Designación de síndicos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.

El Presidente
e. 24/3 Nº 77.154 v. 30/3/94

LOZAM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, el día 11 de abril de 1994 en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período cerrado el 30 de noviembre de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Demora en convocar a Asamblea.

El Presidente
e. 24/3 Nº 77.157 v. 30/3/94

"M"

MARMOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de abril de 1994 a las 16 hs. en Av. Córdoba 1417, piso 2º, dto. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los elementos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1993.
3º) Fijación de honorarios en exceso al límite del art. 261 Ley Nº 19.550 y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan funciones técnicas-administrativas.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Contador Certificante del Balance al 31/12/93.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que se encuentra a disposición toda la documentación pertinente, además deberán depositar sus acciones o certificados de acuerdo a las leyes en vigencia, de 13 a 17 hs. en Av. Córdoba 1417, piso 2º, dto. "A", Capital Federal.

e. 24/3 Nº 77.031 v. 30/3/94

MEXI - GAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MEXI-GAS S.A. para el día 11 de abril de 1994 a las 18 horas, en la sede social de la sociedad Bernardo de Irigoyen 592, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico y demás Estados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades - Honorarios directores y Síndicos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Determinación del número y designación de los Directores.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para registrarlas en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 72 horas antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 24/3 Nº 77.175 v. 30/3/94

MOLFEDO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, el día 11 de abril de 1994 en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período cerrado el 28 de febrero de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

El Presidente
e. 24/3 Nº 77.158 v. 30/3/94

MUNICH RECOLETA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1994, a las 16 horas, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 13 finalizado el 29 de octubre de 1993.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios a Directores y Síndicos, en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 25/3 Nº 77.227 v. 4/4/94

"N"

NUEVO RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUEVO RETIRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 13 de abril de 1994, a las 14.30 horas, en el local de Avda. Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (art. 25 ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura (art. 261 ley 19.550) - Aprobación de anticipos de honorarios para el ejercicio iniciado el 01/01/94.
6º) Consideración del proyecto y presupuesto de ampliación de las instalaciones y construcción de un restaurant para comidas rápidas.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad en el caso de títulos nominativos, cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. En el caso de copropiedad de acciones se requiere la unificación de la representación para ejercer los derechos correspondientes en la Asamblea que se convoca, conforme art. 209 Ley 19.550.

e. 23/3 Nº 76.913 v. 29/3/94

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NORTEL INVERSORA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1994, a las 10.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 25/3 Nº 77.289 v. 4/4/94

"P"

PILCOMAYO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 8 de abril de 1994, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos e informe del síndico. Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al síndico por el ejercicio 31/8/93.
4º) Remuneración al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 4/4/94, inclusive.

e. 22/3 Nº 76.841 v. 28/3/94

PISTONES SYLICUM
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PISTONES SYLICUM S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1994 a las 18 Hs. en la calle Perú 590 Piso 11º Oficina D de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 correspondiente al 30º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Directorio por el término de tres años.
6º) Retribución del Directorio en exceso a lo dispuesto por el tercer párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903 en virtud de lo establecido por el último párrafo del citado Art. 261 de la misma Ley.
7º) Aprobación de la remuneración abonada a los señores Roberto Crevani y María E.L. de Crevani por la labor personal desarrollada desde el 1º de mayo de 1993 oportunamente aprobada por el Directorio de la Empresa ad referéndum de la Asamblea.
8º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El Presidente
e. 22/3 Nº 76.772 v. 28/3/94

PORVENIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril de 1994, a las 16 horas en 1ª convocatoria y a las 17 horas en 2ª convocatoria, si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del director Esteban Kervokian, y su eventual remoción por la Asamblea de Accionistas.

El Directorio
e. 23/3 Nº 76.924 v. 29/3/94

PORVENIR SAN LUIS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril de 1994, a las 18 Horas en 1ª convocatoria y a las 19 horas en 2ª convocatoria, si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del director Esteban Kervokian, y su eventual remoción por la Asamblea de Accionistas.

El Directorio
e. 23/3 Nº 76.922 v. 29/3/94

PALOMO Y COMPAÑIA
S.A.
Expte. 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1994, a las 17 horas, en Adolfo Pedro Carranza 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al 31º ejercicio económico cerrado el 30/9/1993.
4º) Gestión del Directorio y del síndico.
5º) Distribución del Resultado del ejercicio.
6º) Honorarios Directorio y Auditor Externo.
7º) Designación Síndicos titular y suplente hasta la inscripción de la reforma estatutaria que se está tramitando en estos momentos.
8º) Designación Auditor Externo por el ejercicio a finalizar el 30/9/94.
9) Fijación del número, duración del mandato y elección de directores titulares y suplentes. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.).

El Directorio
e. 24/3 Nº 77.105 v. 30/3/94

PABLO PAOPPI E HIJOS
S. A. G. I C y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PABLO PAOPPI E HIJOS S. A.G.I.C. y F. a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social sito en la calle Santo Domingo 2265, Capital Federal, el día 15 de abril de 1994 a las 15 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneración a Directores.
7º) Fijación de número y elección de Directores.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

El Presidente
e. 25/3 Nº 77.188 v. 4/4/94

PAPELERA PACAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1994 a las 9:30 horas en la Av. Leandro N. Alem 465 - Piso 4to. "G" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 284 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número y designación de los directores y síndico para el período iniciado el 1ro. de enero de 1994.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 25/3 Nº 77.214 v. 4/4/94

PLASTICOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, en Av. Corrientes 2621, piso 10º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en la convocatoria de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, del Balance y de la restante documentación contable e informativa referida al ejercicio económico cerrado el 30.6.93.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

La Presidenta
e. 25/3 Nº 45.369 v. 4/4/94

PLAYA PALACE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1994 a las 9:00 hs. en Balcarce 621, Piso 5º of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y aprobación de las gestiones realizadas por los miembros del Directorio renunciantes, así como el Balance General y Estado de Resultados, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Ratificación de todos los actos efectuados por el Directorio saliente al 15 de marzo de 1994, incluso de los emanados de los acuerdos oportunamente suscriptos por los grupos de accionistas integrados por los Dres. Pedro Pablo Piccinelli - Miguel Angel Rivas y José María Harfuch - Julio César Guardone.
3º) Cambio del domicilio de la sede social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e. 25/3 Nº 77.324 v. 4/4/94

"Q"

QUESORO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrar el 12 de abril de 1994, a las 9 y 10 hs. respectivamente, en Yatay 343/45, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Héctor G. Prieto.
3º) Modificación del régimen de fiscalización privada. Eliminación de la Sindicatura.

4º) Otorgamiento de facultades al Dr. José María Curá para la registración del acta de Asamblea en el Registro Público de Comercio.
El Directorio
e. 24/3 Nº 77.139 v. 30/3/94

"R"

RANROEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RANROEL S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Gelly y Obes 2213 - Piso 11 el 20 de abril de 1994, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1, para los ejercicios cerrados el 31.12.92 y el 31.12.93.
3º) Destino del resultado.
4º) Designación de directores titulares y suplentes. Designación Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 25/3 Nº 77.210 v. 4/4/94

RATTO - HUMPHREYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle San Martín Nº 390, Piso 10º, Of. 1 y 2, Capital Federal, el día 22 de abril de 1994, a las 10 y 11 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 2º Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Destino de los Resultados Acumulados.
4º) Elección de los miembros del Consejo Calificador; 5 titulares y 3 suplentes, por vencimiento de mandatos.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplentes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.
e. 25/3 Nº 77.310 v. 4/4/94

RIO URUGUAY
C.I.A.G. y de T.S.A.
Registro Nº 12.783

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1994 a las 14 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda Convocatoria, la que se celebrará a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550; Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261, Ley 19.550. Su Aprobación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado Ejercicio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Sr. Mariano Zanatta. Designación de su reemplazante.
7º) Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 22/3 Nº 76.824 v. 28/3/94

R. U. A.
Remolcadores Unidos Argentinos S.A.
Tráfico y operaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 1994 a las 9:00 hs. en el local social de la calle Ministro Brin 1369, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. Nº 234 Inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de noviembre de 1993.
3º) Remuneración, honorarios Directores y Síndicos art. Nº 261 de la ley 19.550.
4º) Asignación resultados del ejercicio.
5º) Fijación número y Elección de Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 23/3 Nº 76.912 v. 29/3/94

RIESTRA RURAL
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de abril de 1994 a las 20 horas en la sede social situada en Hipólito Yrigoyen 615 Piso 6º Depto. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la Convocatoria.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 20 ejercicio económico, cerrado el 31 de octubre de 1993.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, marzo 18 de 1994.
El Presidente
e. 24/3 Nº 77.132 v. 30/3/94

"S"

SAMEF
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de SAMEF S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 1994, a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Florida 656 Piso 5º Cap. Fed. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.93.
3º) Consideración de renuncias de Sres. Directores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores y su designación.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplir las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 22/3 Nº 76.803 v. 28/3/94

"T"

TRANSPORTES SOL DE MAYO
C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1994, a las 18,00 horas, en Ventura Bosch 7253 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de siete directores titulares y cuatro suplentes por el término de un año; y tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
4º) Consideración del destino de las acciones artículo 220 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 23/3 Nº 76.901 v. 29/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Pedrouzo & Cía S.A., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público) oficina en C. Calvo 1115 Cap. Fed. avisa: Elena González domiciliada en Agustín Alvarez 1431 de Vicente López vende su negocio de Café-Bar-Casa de Lunch y Despacho de bebidas sito en ACEVEDO 338, Cap. Fed., al Sr. Oscar Luis Ratti, domiciliado en Lafuente 667, Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/3 Nº 76.795 v. 28/3/94

Carlos R. Celix - L.E. 4.111.777, con domicilio en Av. Eva Perón 4747 - San Martín - Buenos Aires, comunica que vende a la Sta. Andrea Mariana Kalysz - D.N.I. 24.114.044 - domiciliada en General Pico 2464 - 1º - B - Lanús - Bs. As. el kiosko sito en Av. DIAZ VELEZ 5416 - Capital Federal. Oposiciones de ley en el mismo negocio.
e. 23/3 Nº 45.160 v. 29/3/94

Néstor Eduardo Rojas, domiciliado en Rosales 727 - Haedo, vende a Roberto Luis Torres, domiciliado en Bouchard 779 - Monte Grande, su quiosco sito en AYACUCHO 5 - Capital Federal - Oposiciones: Uruguay 385 - piso 13º of. 1303 - Capital Federal.
e. 23/3 Nº 45.183 v. 29/3/94

María Teresa Moreno, domiciliada en Colón 3976, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. vende a Alicia Sofía Peruzzotti, domiciliada en José Martí 1097, Cap. Fed., Fondo de Comercio rubro Lavandería mecánica autoservicio sito en calle ACOYTE 1291, Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B".
e. 24/3 Nº 45.323 v. 30/3/94

Por cinco días. El Sr. Esteban Rahuet, con domicilio en la calle Mendoza 4538 9º "E" de esta Capital, avisa que transfiere a Luis Alberto Arévalo con domicilio en la calle Echeverría 1569 de Villa Maipú (Gral. San Martín) el Fondo de Comercio del Local de Comercio Minorista: Venta de Artículos de Limpieza sito en AV. TRIUNVIRATO 3201 de esta Capital. Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley en local transferido.
e. 24/3 Nº 77.037 v. 30/3/94

CP Bienes Raíces SRL representada por el martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio en Pueyrredón 2247 Cap. Fed. comunica al comercio que Raúl Ernesto Salerno DNI 14.140.781 domicilio San Blas 4682 Cap. Fed. vende a María del Carmen Fernández DNI 92.586.330 domicilio Pueyrredón 2247 Cap. Fed. el fondo de comercio de quiosco y galletitería sito en ALLENDE 3299 Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 25/3 Nº 77.206 v. 4/4/94

CP Bienes Raíces SRL representada por el Martillero Alberto Dolorini - Matrícula 150 domicilio Pueyrredón 2247 Cap. Fed. comunica al comercio que Carlos Tejero C.I. 5.396.416 y Salvador Perrone LE 4.313.350 domiciliados en Las Heras 2255 Cap. Fed. venden a Luis Sorichetti LE 4.604.250 domicilio en Manzanares 2088 Cap. Fed. el fondo de comercio de venta de artículos para regalos y venta de relojes sito en la Avenida LAS HERAS 2255 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 25/3 Nº 77.205 v. 4/4/94

Messina Inmobiliaria S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Alfredo Wildau domiciliado en Teodoro García 3140 Capital y Andrés Rosen domiciliado en Arribeños 2153 2º "C" Capital, venden a Mónica Belloni domiciliada en Thames 1323 Capital, su negocio de kiosco sito en AV. SANTA FE 2733 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/3 Nº 77.207 v. 4/4/94

"B"

Julio Mario Grifman con domicilio en la calle Tagle 2548 - Cap. Fed. vende a New Bag's SRL con domicilio en Bulnes 1327 negocio de taller de corte de géneros. Fábrica de artículos de plástico (con materia prima elaborada) ubicado en BULNES 1325/29 Reclamos de Ley y domicilio de partes en Bulnes 1325 New Bag's SRL representada por el Sr. Julio M. Grifman.
e. 23/3 Nº 76.926 v. 29/3/94

El Dr. Arturo Angel Samur, abogado, con domicilio en San Martín 933, 5to. "R", Capital, comunica que: Bernardo Flores, con domicilio en Rivadavia 1238, Dpto. "F", Capital, vende a los Sres. Eduardo Alejandro Otamendi y Elsa Lydia Arcuri, ambos con domicilio en Puan 57, piso 6to. "A", Capital, y a los Sres. Roberto José Policichio, con domicilio en Av. Rivadavia 6074, piso 7mo. "A", Capital, y a Estanislao López Meyer, con domicilio en Castillo 1580, Capital, el 31,666666 % correspondiente a su parte indivisa del fondo de comercio que funciona en el edificio sito en BACACAY 2562/64 de la Capital Federal, destinado a albergue transitorio, en las siguientes proporciones; a Eduardo A. Otamendi 20 %; a Elsa Lydia Arcuri el 1.666666 %; a Roberto José Policichio el 5 % y a Estanislao Martín López Meyer el 5 %; libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Bacacay 2562/64, Capital Federal.
e. 24/3 Nº 45.244 v. 30/3/94

Antonio Santoianni Contador Público, con domicilio en Moreno 673 Piso 1º Oficinas "B" y "C" en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comunica que Casa Angeleri S.R.L., con domicilio en Bdo. de Irigoyen Nº 118 Piso 1º Capital Federal, transfiere al Sr. Prassolo Eduardo Luis con domicilio en calle Carabelas Nº 480 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, un negocio de Fabricación de Sellos de Goma (165280) Comercio Minorista: Venta de Sellos de Goma (204043) ubicado en BDO. DE IRIGOYEN Nº 118 Piso 1º "4" de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

Nota: El presente aviso rectifica el publicado del día 11/3/94 al 17/3/94 bajo recibo Nº 0030-00075997.
e. 25/3 Nº 77.198 v. 4/4/94

"C"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J.B. Alberdi 3425, Cap. avisa: César Teoboaldo Turi y Nilda Haydée Rimoli, dom. Cajaravilla 4601, venden a Nieves Paulino Mansilla, dom. Gaona 4881, P. 4º "A", negocio Panadería (108001) denominado "El Trigal de Vélez Sársfield", sito calle CAJARAVILLA Nº 4601 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 24/3 Nº 77.072 v. 30/3/94

Al comercio: Rodolfo Schuster domiciliado en Conde 3209, Cap. vende a Marcelo Schuster, domiciliado en Olazábal 4622, 2do. A, Cap. el negocio de Taller de carpintería mecánica - De

tapizado, de lustre de muebles y afines, depósito complementario de materias primas y productos semi terminados y/o terminados, oficina administrativa del usuario, guardarodado, venta por mayor y menor de productos semiterminados y/o terminados - Entrada vehicular de carga y descarga, sito en Cap. Federal calle CONDE 3209 y JOSE P. TAMBORINI 3289, P.B. Y 1er. P.- Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 24/3 Nº 77.055 v. 30/3/94

"E"

Des Nogueira Asoc. (M.A. Vázquez, M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652, Cap. Fed. Aclara aviso 43959 (3 a 9/3/94), vendedor Emilio Nogueira, domicil. Talcahuano 452 2º P, Cap. Negocio sito en EDIFICIO 110 Mód. A y B.B. GRAL. SAVIO, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/3 Nº 45.336 v. 30/3/94

"J"

Des Noguiras Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652 PB "D", Cap. Avisan: Acevedo Elio Virginio, domicilio J.L. Cabezón 3067 Cap. vende a Tardaguila María Haydee, domicilio Urquiza 182 Cap., la panadería sita en JOSE LEON CABEZON 3067, Cap. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 24/3 Nº 45.337 v. 30/3/94

"M"

"Pedrouzo & Cía S.A., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público) oficina en C. Calvo 1115 Cap. Fed. avisa: Joaquín Belvis Bartoli, domiciliado en Valle 558, Cap. Fed., vende su negocio de Hotel (SSC), sito en MEMBRILLAR Nº 96, al Sr. Oscar Luis Ratti, domiciliado en Lafuente 667, Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 79.794 v. 28/3/94

Ignacio Olarte, domiciliado en French 3016 - Capital vende a Jorge Daniel Altounian, domiciliado en Pinzón 1287 - Capital su quiosco sito en MONTEVIDEO 161 - Capital Federal - Oposiciones: Uruguay 385 - 13º "1303" - Capital Federal.

e. 23/3 Nº 45.184 v. 29/3/94

Artis Metalúrgica Argentina SAIC, con domicilio en la Av. San Martín s/Nº, de la Prov. de Stgo. del Estero, comunica que cede el fondo de comercio ubicado en la calle MONASTERIO 167/73 P.B. y 1º P. Cap. Fed., del rubro metalúrgico: a la firma Neveza S.A. domiciliada en Pico 2340 Cap. Fed. Reclamos de Ley Av. Carabobo 564 3º E Cap. Fed.

e. 24/3 Nº 77.135 v. 30/3/94

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos María Viana Rodríguez, domicilio: Mendoza 4671 Capital, vende a Juan Carlos Mazurkiewicz, domicilio: Miller 2152, Capital, su negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle MENDOZA 4671 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 25/3 Nº 77.277 v. 4/4/94

"R"

José Luis de la Torre, Escribano titular del Registro 1590, con domicilio en Ramón Falcón 4215, Cap., avisa que Oscar Suárez (padre) y Oscar Suárez (hijo), con dom. en Ramón L. Falcón 4367, venden a Universal Pizzas S.R.L. (en formac.), con dom. en Montevideo 581, 10º "A" Cap. Fed., el fondo de comercio del rubro pizzería y pastelería ubicado en RIVADAVIA 8816, Cap. Fed., libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en la escribanía de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.

e. 22/3 Nº 76.802 v. 28/3/94

"S"

Mauricio Eduardo Bertona, domiciliado en Fontenla 256 - Temperley, vende a Gustavo Hugo Payan y María Nélida Salech, domiciliados en Bulnes 1661 - Capital su quiosco sito en SAN JOSE 118 Capital Federal —Oposiciones: Uruguay 385— 13º "1303" Capital Federal.

e. 23/3 Nº 45.185 v. 29/3/94

Se comunica que Eduardo Joaquín Roma y Ricardo Mariano Carabelli, ambos con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 3217 Capital Federal venden a Juan Alfredo Marques Mendanha con domicilio en Escalada 1135 Capital Federal el negocio de quiosco polirrubro sito en SARMIENTO 943 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º D Capital Federal.

e. 25/3 Nº 45.423 v. 4/4/94

"T"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 1905 1º "4" Capital y Marcelo Zoratti domiciliado en Talcahuano 958 7º "B" Capital, venden a Carlos Alzieu domiciliado en 24 de Noviembre 214 14º "D" su negocio de Bar sito en TUCUMAN 925 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/3 Nº 77.208 v. 4/4/94

"U"

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), Oficinas Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisan: Tardaguila María Haydée, domicilio Urquiza 182 Cap. vende a Acevedo Elio Virginio, domicilio J. L. Cabezón 3067 Cap., la elaboración de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, comerc. minorista despacho de pan y prod. afines, sito en URQUIZA 182 Capital. Reclamos de Ley y oposiciones en n/oficinas.

e. 24/3 Nº 45.334 v. 30/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA MECA
S. A. I. C.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 8/3/1994 se ha dispuesto ratificar lo aprobado en su similar del 14/9/1992 que aumentó el capital social a $ 240.000 y de las últimas asambleas ordinarias que aprobaron el pago de dividendos. Por lo tanto, procede comunicar a los accionistas que: 1) Deberán canjear sus títulos accionarios por los nuevos adecuados a la nueva moneda y tipicidad de los mismos, para lo cual deberán presentarse en la sede legal sita en Avda. Larrazábal 2786 de esta ciudad de Buenos Aires, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de la presente, aportando los títulos que posean. 2) Que están a su disposición los dividendos no cobrados hasta la fecha, correspondientes a ejercicios anteriores, para lo que deberán presentarse para su cobro, en el domicilio antes citado, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de la presente acompañando los títulos accionarios que posean.

El Presidente

e. 25/3 Nº 77.085 v. 29/3/94

COMPAÑIA VALLETANA DE COMUNICACIONES
S. A.

Inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 5886, libro 111 a de S. A. el 3/7/92 comunica que por A. G. E. del 24/11/93 ha resuelto reducir su capital de $ 5.640.000 a $ 12.000, informando a los acreedores que podrán ejercer su derecho en la sede social sita en Chacabuco 314, 6º, Capital.

El Apoderado

e. 25/3 Nº 77.294 v. 29/3/94

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS
S. A. / LOS PAMPEROS S. C. A.

Fusión por absorción: ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S. A. / LOS PAMPEROS S. C. A. Las sociedades "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S. A." con domicilio en la calle Perú 84, 5º piso oficina 68, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 1981 bajo el Nº 4.507 del libro 94 Tomo A de Sociedades Anónimas cuyo activo asciende a la suma de $ 1.121.392,30 no existiendo pasivo lo que representa un patrimonio neto de $ 1.121.392,30 al 31/1/94, y "LOS PAMPEROS S. C. A." con domicilio en la Avda. de Mayo 580, entrepiso, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/11/1966 bajo el Nº 2.310, Fº 462 del Libro 240 de Contratos Públicos, con un activo de $ 1.185.987,00 y un pasivo de $ 174.035,66 lo que da un patrimonio neto de $ 1.011.951,34 al 31/1/94, anuncian que, con fecha 15/2/94 han celebrado un acuerdo de fusión que fuera aprobado en asambleas extraordinarias unánimes celebradas con fecha 15/3/94 en ambas sociedades por el cual "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S. A." incorpora a "LOS PAMPEROS S. C. A." de acuerdo a las normas de la sección XI, Capítulo I de la ley 19.550. "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S. A." aumenta su capital de $ 0,06 a $ 12.000,00 mediante el aporte por fusión de $ 320,52 y la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 11.679,42. "LOS PAMPEROS S. C. A." se disuelve sin liquidarse. Oposiciones y reclamos de ley: Escriban Graciela A. Bergerot, con domicilio en Avda. Corrientes 1515, 8º piso "A", titular de Registro 846 de Capital Federal.

La Autorizada

e. 25/3 Nº 77.220 v. 29/3/94

"H"

HISPANO QUIMICA ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/9/93, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 160.000 a integrar en dinero y al contado mediante la emisión de 160.000 acciones al portador de un peso valor nominal cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones a emitir por el término de 30 días que establece el art. 194 de la Ley 19.550 hasta el 18 de abril de 1994. A tal fin deberán dirigirse a la calle Perú 103, piso 11 de esta ciudad y acreditar la titularidad de las acciones que den lugar al ejercicio del derecho a preferencia.

El Autorizado

e. 25/3 Nº 45.413 v. 29/3/94

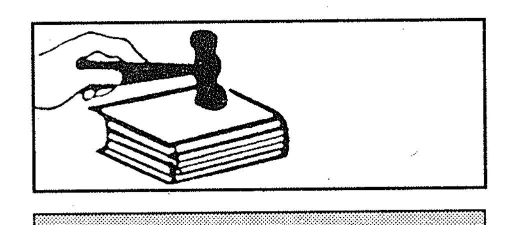
"S"

SARSY S. A. CONSULTORES

Por 3 días: La sociedad comunica que en A. G. E. de fecha 2/2/94, resolvió aumentar en capital social a la suma de $ 40.000 y emitir las acciones correspondientes. Por tal motivo, efectúa la presente comunicación en los términos del art. 194, 3er. párrafo de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 25/3 Nº 77.228 v. 29/3/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y según lo establecido por el Art. 585 Cód. de Comercio, procederá a rematar el día 5 de abril de 1994 a las 10,30 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Automotor Marca "Fiat" Tipo Furgón Modelo Ducato 10D Motor "Fiat" Nº 149B10001166897 Chasis "Fiat" Nº ZAF29000000357868, del año 1992 Dominio Nº F-020600. En el estado en que encuentra y se exhibirá en Laprida Nº 1469 de Cap. Federal de 9 a 17 hs. Base de la Subasta: U$S 12.500.- Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado en dinero efectivo. Saldo de precio (70 %) será abonado por el comprador en domicilio que indicará el martillero en el acto de venta, dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la venta en caso de incumplimiento. El comprador deberá constituir su domicilio en Cap. Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Corresponde por ejecución de prenda Nº F-020600 Deudor: Luis Antonio Santangelo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Juan Carlos Rolandelli, Martillero Público Nacional.

e. 24/3 Nº 77.140 v. 28/3/94

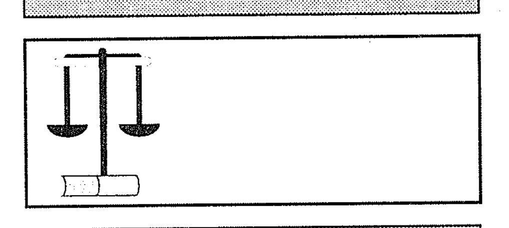
El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y según lo establecido por el Art. 585 Código de Comercio, procederá a rematar el día 5 de abril de 1994 a las 10,45 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Automotor Marca Nissan Sentra 1.6 Ex-Saloon T/M 5 Veloc. del año 1993 Motor Nº E-16589569-M Chassis Nº 3BAMB13003509 Dominio Nº T-0137.253 en el estado en que se encuentra y se exhibe en calle Laprida Nº 1469 Cap. Federal de 9 a 17 horas. Base de la Subasta: U$S 12.000.- Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio (70 %) será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de realizada la compra en el domicilio que indicará el martillero en el acto de venta, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta en caso de incumplimiento. El comprador deberá constituir su domicilio en Cap. Federal. Venta sujeta aprobación de la Entidad Vendedora. El bien se entregará previo pago total del precio de compra. Corresponde por ejecución de prenda T-0137.253 Deudor: Teresa Inés Brandan.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Juan Carlos Rolandelli, Martillero Público Nacional.

e. 24/3 Nº 77.142 v. 28/3/94



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, cita y emplaza a GUILLERMO ENRIQUE PEÑA Y BOSCHETTI, RICARDO LUIS PEÑA Y BOSCHETTI Y ALICIA A. BOSCHETTI para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "CARBONE DE FRIGIDI, EDITH c/PEÑA, ENRIQUE s/Prescripción", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 25/3 Nº 77.201 v. 28/3/94

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

JERONIMO ANTONIO ROCCA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/3 al 7/3/94.
e. 25/3 Nº 43.871 v. 29/3/94

Nº 53

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. LEVON TCHAKIRIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Juan Carlos Smith, juez P. I. C.
e. 25/3 Nº 77.145 v. 29/3/94

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MARIA TUCCI DE VILLAR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1994.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/3 al 22/3/94.
e. 25/3 Nº 44.820 v. 29/3/94

Nº 73

El Juzgado Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA EMMA SAPORITI. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5-1-94 al 7-1-94.
e. 24/3 Nº 72.142 v. 28/3/94

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO OSCAR EMANUEL GROENEWOLD. Publíquese por tres días.
Bs. As., 15 de febrero de 1994.
Juan Carlos Benincasa, secretario ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/3 al 11/3/94.
e. 25/3 Nº 75.597 v. 29/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de Capital Federal, sito en Diagonal Norte Nº 1211, piso 3º, hace saber que en los autos "CONVERPEL SRL s/Cancelación" se encuentran en trámite de cancelación por haber sido extraviados, nueve pagarés de U$S 5.000.- cada uno, firmados por TECNOGRAF SACIF, con vencimientos los días 25 de cada mes, del 25 de octubre de 1992 el primero, al 25 de junio de 1993 el último. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/3 Nº 45.335 v. 15/4/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Pº 9, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "IRAMCO S.A. c/PLAVINIL ARGENTINA S.A. s/Cancelación de Pagarés" —Expte. Nº 69.932— se ha resuelto: "Buenos Aires, marzo 25 de 1993. De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y ss. del Decreto-ley 5965/63, dispónese la cancelación de los cuatro pagarés librados por Plavinil S.A.I.C. a favor de Iramco S.A., por las sumas de U$S 1.087,29 el primero de ellos, U$S 2.013 el segundo y el tercero, y U$S 2.014,50 el cuarto, con vencimiento los días 15/12/92, 9/1/93, 16/1/93 y 23/1/93 respectivamente.- ... Fdo.: Miguel Bargalló. Juez Nacional en lo Comercial". Publíquese por diez (10) días, a los efectos de completar la ordenada precedentemente, realizada entre el 29/10/93 y 4/11/93.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 23/3 Nº 45.192 v. 7/4/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 24, Sec. 48 dispuso la cancelación del pagaré librado el 25/3/92, por VITRODI S. A. a favor de VICENTE H. MOZO S. A. por U$S 10.000, pagadero el 5/6/92 siendo avalista el Banco Coop. de Caseros. Se autoriza su pago transcurridos 60 días de la última publicación que se hará en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 16/3 Nº 44.661 v. 7/4/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Nº 6 Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del firmante cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente a RODOLFO OSVALDO COLLI CIPFA 6.090.830 para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2786 "CHELABIAN p/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Patricio B. Evers, secretario federal.
e. 22/3 Nº 499 v. 28/3/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 232, caratulada: "D'AREZZO, JULIO, en representación del Banco de Galicia y Bs. As. Su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 C.P.P.N.) a RAFAEL CORONEL, L.C. Nº 4.993.660, con último domicilio en la calle Las Malvinas Nº 2832 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto por el art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
San Martín, 7 de marzo de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 22/3 Nº 501 v. 28/3/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 232, caratulada: "D'AREZZO, JULIO, en representación del Banco de Galicia y Bs. As. Su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a JOSE ORLANDO DI MAURO, D.N.I. Nº 4.581.644, con último domicilio conocido en la calle Balbín Nº 2838 de la localidad de El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado en razón de encontrarse imputado del delito tipificado por el art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
San Martín, 7 de marzo de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 22/3 Nº 500 v. 28/3/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a RAUL AGUERO a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta Sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciere.
San Isidro, 8 de marzo de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 22/3 Nº 503 v. 28/3/94

Emplázace a NICOLAS SPACCAPIETRA durante cinco días a que dentro del quinto día de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, al efecto de prestar declaración a tenor del art. 294 CPPN, en la causa Nº 309 que se instruye por presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 11 de marzo de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 22/3 Nº 504 v. 28/3/94

JUZGADO FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal de San Isidro Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Bs. As. cita y emplaza por el término de 5 días a contar después de la publicación del presente, a GABRIEL OSVALDO LEOPOLDO MATOCQ DNI Nº 18.131.346 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.622 que se sigue por infracción al art. 292 segundo párrafo e inf. al decreto ley 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del C.P.P.N.
Pablo José Belverina, secretario federal.
e. 22/3 Nº 502 v. 28/3/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado de 1ª Instancia Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal Nº 1 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación a PEDRO ALFREDO RODRIGUEZ FERRELLI a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 5º de la ley 23.771 bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Raúl Joaquín Dalla Fontana, juez federal.
Santa Fe, 28 de febrero de 1994.
María Ivón Vella, secretaria.
e. 22/3 Nº 505 v. 28/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de TEXTIL MIZRAHI HNOS. S. R. L., síndico asignado el Contador Edgardo J. Brodersen domicilio constituido en Paraná 631, of. "5" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 18 de agosto de 1994 a las 12:00, en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/3 Nº 532 v. 30/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, hace saber que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "RINCON DEL VALLE S. R. L.", con sede en Venezuela 980, 5º "A", de Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, ante el Sr. Síndico Dr. Salvador Militello, con domicilio en Viamonte nº 675, Piso 5to. "D" de Capital Federal, hasta el día 2 de junio de 1994, inclusive; la junta de acreedores se celebrará el día 31 de agosto de 1994, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/3 Nº 77.144 v. 30/3/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ELABOS, MARIA BEATRIZ s/Quiebra", cuyo síndico es el Contador Alberto Jorge Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7º piso, Dpto. "20", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 20 de mayo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 12 de agosto de 1994, a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme lo establecido en el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/3 Nº 516 v. 29/3/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 9, Secretaría número 17, comunica por cinco días la quiebra de CODIM S. A., síndico María Cenatiempo de Pena, con domicilio legal en Avda. Corrientes 1296, piso 5 oficina 52 de Capital Federal, a quien los acreedores anteriores a la fecha de la resolución de quiebra del 2 de diciembre de 1993 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1994. El síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la Ley 19.551 y el previsto en el artículo 40 de a misma ley los días 19 de mayo de 1994 y 13 de junio de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a ella bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 9 de junio de 1994 a las 11 horas. Se ha designado el día 5 de julio de 1994 a las 9 horas. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará en la sede del Juzgado sita en Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 de Capital Federal con las personas que concurran.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/3 Nº 536 v. 30/3/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: ZAPRAM S.R.L., habiendo resultado designado síndico el contador Ricardo Alberto Podestá, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 2º piso, 12, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 17 de junio de 1994 a las 11,00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de mayo y 24 de mayo de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 22/3 Nº 506 v. 28/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCOZZANICH JORGE ALBERTO (expte. 62.589), habiendo sido designado síndico la contadora MIRIAM FINOCCHIO con domicilio en Sarmiento 1574, piso 3ro. "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 10 de agosto de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 14 de junio de 1994 y el 6 de julio de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, marzo 16 de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 24/3 Nº 538 v. 30/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de J. A. FILO S. A. (expte. 62.452), habiendo sido designado síndico el contador Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 30 de agosto de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 4 de julio de 1994 y el 8 de agosto de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, marzo 16 de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 24/3 Nº 539 v. 30/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, en los autos caratulados "LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Concurso especial —art. 203 L.C.— promovido por KODAK ARGENTINA S.A." Expte. Nº 70.439, comunica por cinco días que llama mejorar la oferta de $ 82.000,00 por la venta de dos laboratorios fotográficos de tamaño reducido y revelado rápido denominados "minilabs". Presentación de ofertas: en sobre cerrado en Secretaría hasta el 30 de marzo de 1994. Condiciones para ofertar: todo oferente deberá presentar la oferta acompañando una garantía equivalente al 20 % de la misma, que se acreditará con depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de S.S. o garantía bancaria de institución oficial, la que se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicado si correspondiere (art. 584 del Cód. Procesal). Audiencia de apertura de sobres: 4 de abril de 1994 a las 11.00 horas en la Sala del Juzgado. Superación de la oferta: en caso que la oferta que se llama a mejorar fuere efectivamente superada, todos los oferentes tendrán opción de formular ilimitadamente nuevos ofrecimientos con la única condición que cada una de ellas represente una mejora mínima del 3 % en relación a la anterior, adjudicándose los bienes al mejor postor en la audiencia que se celebrará al efecto el 8 de abril de 1994 en la Sala del Tribunal a las 11.00 horas. Condiciones: a) el precio deberá depositarse al contado en pesos o dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique los bienes, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.); b) los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados; si alguna de las fechas establecidas se declara inhábiles o feriado judicial con posterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil; c) las decisiones que se adopten en relación al procedimiento serán irrecurribles.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 25/3 Nº 552 v. 4/4/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1994 se ha dispuesto la postergación de la junta de acreedores en el Concurso preventivo de INDUAL S.A.; fijándose nueva fecha a tal efecto para el día 26 de mayo de 1994, a las 10,30 hs. La misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Callao 635, piso 1º.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 22/3 Nº 45.093 v. 28/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que la Junta de Acreedores fijada en autos: MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 59.959/93) para el día 3 de marzo de 1994 fue aplazada para el día 7 de abril de 1994, por cuanto los acreedores Banco de la Nación Argentina y Banco de Crédito Rural Argentino S.A. (en liquidación por BCRA) formarían la mayoría prevista por el art. 57 de la ley 19.551 de conformidad al concordato ofrecido, lo que podría perjudicar el interés de los demás acreedores y la pervivencia de la Empresa. La Junta se realizará a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio propuesto por la Concursada; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 22/3 Nº 45.053 v. 28/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por cinco días la quiebra de CEODOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA con domicilio legal en la calle Paraná 275, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1994 ante el Síndico Silvia Koutnoutnian quien constituye domicilio en la calle Lavalle Nº 1678, Piso 4º Dto. "A", Capital Federal. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, de Capital Federal el día 2 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado dentro de quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 25/3 Nº 555 v. 4/4/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MOLINA TELMA ELICIA DE LUJNGMANN con domicilio real en la calle Marcelo T. de Alvear 2086 piso 6º"B" de la Capital Federal. Se hace saber que han sido designados síndicos los contadores Osvaldo E. Oliveto y Juan José Esturo, con domicilio en Avda. Santa Fe 1385 2º piso o calle Paraná 140 1º Of. 19/20 3º piso Viamonte 1464 oficina 14, Capital Federal, respectivamente ante quienes los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de abril de 1994. Se hace saber asimismo, que se ha fijado el día 18 de mayo de 1994 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 13 de junio de 1994 para presentar el informe del art. 40 y el día 6 de julio de 1994 a las 11:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/3 Nº 45.425 v. 4/4/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO LUJNGMANN con domicilio real en la calle Marcelo T. de Alvear 2086 piso 6º "B" de la Capital Federal. Se hace saber que han sido designados síndicos los contadores Osvaldo E. Oliveto y Juan José Esturo, con domicilio en Avda. Santa Fe 1385 2º piso o calle Paraná 140 1º of. 19/20 Viamonte 1464 3º piso oficina 14, Capital Federal, respectivamente ante quienes los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de abril de 1994. Se hace saber asimismo, que se ha fijado el día 18 de mayo de 1994 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 13 de junio de 1994 para presentar el informe del art. 40 y el día 6 de julio de 1994 a las 11:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1994.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 25/3 Nº 45.426 v. 4/4/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CHELIZ & CIA. S.CS", decretada con fecha 28/1/94; Síndico designado Andrea R. Cetlinas Fisz con domicilio constituido en Lavalle 1737 Piso 9º "D", quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de junio de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29/6/94 y 3/8/94 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 25 de agosto de 1994 a las 9.30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los socios comanditados y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/3 Nº 518 v. 29/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días que con fecha 1 de febrero de 1994 se le decretó la quiebra a "LESINSKI S.I.C., C.S.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Víctor R. Bellaria, con domicilio constituido en El Quijote 2526, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 4 de agosto de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 y 30 de junio de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 23/3 Nº 519 v. 29/3/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1994 se ha decretado la Quiebra de FRANCISCO RODOLFO ARTESE, (C. I.: 8.108.138), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de mayo de 1994 presenten al síndico Manuel Baustista Louzán Lado con domicilio en Arenales 1662, 3º "B" (T. E. 42-1981) sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 09 de agosto de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al afallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ARTESE, FRANCISCO RODOLFO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 24/3 Nº 542 v. 30/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, secretaría nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1ero. de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de SANOVO S. A. ARGENTINA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1ero. de junio de 1994, presenten al síndico Luis María Ghiglione, con domicilio en Libertad 94, 6º "K", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 23 de agosto de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 L. C.; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores RubEN DOMINGO EMILIANI (L. E.: 4.151.130); ELENA VIDIA GAMBERALE (L. C.: 4.985.665); AMALIA ELISA SALVADORES DE SARAVI SALAS (L. C.: 2.588.717); JOSE MANUEL MARTINEZ (L. E.: 253.222) y EDUARDO COCO (C. I.: 3.928.671). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la

fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de su S. S. en los autos caratulados "SANOVO S. A. ARGENTINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y secretaria.

Buenos Aires, marzo 14 de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 24/3 Nº 543 v. 30/3/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1994 se decretó la quiebra de la firma DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA S.A. con domicilio social en Centenera 3113, Capital, en autos caratulados: DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA s/Quiebra, siendo el síndico designado contador Sergio Alejandro Koremblit, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11. Fijándose el día 16 de mayo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 6 de junio de 1994 y 29 de junio de 1994 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo, se fija el día 4 de agosto de 1994 como fecha sustitutiva de la junta de acreedores y a los fines del art. 38 de la ley 19.551. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuánto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/3 Nº 508 v. 28/3/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COMPAÑIA AZUCARERA CONRAY S.A.I.C. s/Quiebra", que el día 1º de marzo de 1994 se decretó la quiebra de COMPAÑIA AZUCARERA CONRAY S.A.I.C., en el ex juicio de concurso preventivo. Se ha fijado plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, Contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 5º piso "29", hasta el día 2 de junio de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de junio de 1994 y 1º de agosto de 1994, respectivamente. Se ha fijado para la realización de la junta de acreedores a los fines dispuestos en el art. 38 de la ley 19.551, el día 24 de agosto de 1994. Se ha intimado a la deudora para que presente dentro del término de tres días los requisitos previstos en el art. 11 incisos 3/5 de la ley 19.551 y a entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551, art. 95 inc. 4º). Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y quienes tengan bienes y documentación de la fallida deberán ponerlos a disposición del Síndico en cinco días. La fallida, sus administradores y, en su caso, el síndico, deberán dentro de las 48 hs. de notificados constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tener por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 23/3 Nº 520 v. 29/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del suscripto, hace saber la apertura del concurso preventivo de DULCES LEMBOS S. A., el 16-2-94 con domicilio en la calle Alfredo Bufano Nro. 939/981 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 4 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos al Síndico Contadora Dra. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, 5to. piso de Capital Federal, que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de junio de 1994 y 26 de julio de 1994, respectivamente. Señálese la audiencia para el día 18 de agosto de 1994, a las 10.30 horas a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran a la sala de audiencia general del fuero sita en la calle Talcahuano 550, 7 Piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días. Firmado. Raúl Taillade. Juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 17/3 al 23/3/94.
e. 24/3 Nº 44.788 v. 30/3/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 10 de febrero de 1994 se ha decretado la Quiebra de ALUPEL S. A. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 28 de abril de 1994 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 23 de Mayo de 1994 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L. C. y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 15 de junio de 1994. Fíjase audiencia para el día 8 de julio de 1994 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la L. C. y entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se intima a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/3 Nº 545 v. 30/3/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1993, se decretó la quiebra de FIBRASUR S.A., que continúan a cargo de la Sindicatura los Síndicos Cristina Mattioni, con domicilio constituido en Paraguay 1275 piso 11, of. 78, Corina Gattari, con domicilio constituido en Lautaro 544 2º, "9"; y Ernesto García, con domicilio constituido en Montevideo 536, 10 "I", que las nuevas fechas fijadas a efectos de cumplir con la Ley de Concursos son las siguientes, hasta el 4 de abril de 1994 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a los Síndicos Concursales. El informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos será presentado el día 25 de abril de 1994, y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 16 de mayo de 1994.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/3 Nº 578 v. 30/3/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados "MOSSAYEBEH MANUEL s/Concurso preventivo de acreedores", ha resuelto con fecha 3 de marzo de 1994 fijar nueva fecha para la reunión de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de abril de 1994, a las 9.30 horas, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 25/3 Nº 77.222 v. 4/4/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en la quiebra del Sr. MARIO ALBERTO CHICO, L.E. 7.333.717, en el incidente de calificación de conducta, expediente Nº 20.416, con fecha 22 de marzo de 1993 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1993. Por lo expuesto, Resuelvo: Calificar la conducta de MARIO ALBERTO CHICO como culpable y fraudulenta en los términos de los arts. 235 inc. 10 y 11 y 236 incs. 5 y 6 de la Ley 19.551. Notifíquese al fallido, síndico y Sr. Agente Fiscal, publíquense edictos a los efectos de hacerla saber, líbrense oficios a la Inspección General de Justicia y al Registro de Juicios Universales y oportunamente remítanse las actuaciones a la Justicia en lo Criminal. Notifíquese por Secretaría. Fdo.: Dr. Jorge Del Valle Puppo. Juez Nacional.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/3 Nº 523 v. 29/3/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "SOTO LORENZO", siendo el síndico designado, la Contadora Ghiglione, Edit Mildre, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos respectivos, hasta el día 17 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 8 de junio de 1994, y el previsto por el art. 40 L.C., el día 1 de julio de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 5 de agosto de 1994 a las 09:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Ordénese a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima al fallido, a que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/3 Nº 556 v. 4/4/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por cinco días la Quiebra de RUA S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Sarmiento 1848, 2º "E", debiendo los señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de junio de 1994 ante el síndico Norberto Bonesi, con domicilio constituido en Juan B. Justo 5096 1º A, quien presentará el informe individual de créditos el día 27 de junio de 1994, y el informe general el día 1 de agosto de 1994. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero, sita en Callao 635, 1º piso, el día 23 de agosto de 1994 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/3 Nº 509 v. 28/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por cinco días la Quiebra de ROSALU S.R.L., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Corrientes 837, debiendo los señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de junio de 1994 ante el síndico Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536, 11º I, quien presentará el informe individual de créditos el día 4 de julio de 1994, y el informe general el día 8 de agosto de 1994. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero, sita en Callao 635, 1º piso, el día 30 de agosto de 1994 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerar los ineficaces.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/3 Nº 510 v. 28/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por cinco días la Quiebra de GUILBY AUTOMOTORES S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Honduras 4283, debiendo los señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de junio de 1994 ante el síndico Oscar Emilio Esperon, con domicilio constituido en Montevideo 708, 7º 48, quien presentará el informe individual de créditos el día 26 de julio de 1994, y el informe general el día 17 de agosto de 1994. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero, sita en Callao 635, 1º piso, el día 7 de setiembre de 1994 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/3 Nº 511 v. 28/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, con asiento en Av. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en autos "MI-LEN-D. GRYNBERG E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", se ha decretado la apertura del juicio de concurso preventivo de la nombrada, con domicilio en Av. Patricios 274/80 de la Capital Federal. Síndico designado: Dra. Nora Kristof, calle Miller 2072, T. E. 522-6734. Se fijó plazo hasta el 26 de julio de 1994, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 17 de agosto de 1994 y 7 de setiembre de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 28 de setiembre de 1994, a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizaré en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/3 Nº 45.332 v. 30/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que la firma "D.J.E. INTERNACIONAL S.A." cuya quiebra fuera decretada a fs. 75/78 con fecha 6 de mayo de 1993 se denomina "D.J.E. INTERNATIONAL S.A."

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 25/3 Nº 557 v. 4/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Callao 635, 1er piso, Cap. Fed., comunica por dos días, que en los autos: "COMPAÑIA DE ESTIBAJES Y CARGAS VOLAMPA S.A. s/Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos para los acreedores verificados en los términos del art. 266 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 25/3 Nº 77.305 v. 28/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/3/94 - Vence: 28/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14.03.94	GILDA DE ROSA	45.107
2		Gustavo Enrique Toledo	08.03.94	LUIS ALBERTO ALTIMARE	45.201
2		Gustavo Enrique Toledo	08.03.94	MARIA ESTHER ZAMPALONI	45.199
3		Marcela L. Alessandro	03.03.94	ABELARDO LUIS CEVA Y ANA JUANA THOMPSON viuda de CEVA	45.123
6	UNICA	Juan Luis Arito	01.03.94	CELINA PETRONILA RIVOLTA DE ROBLES	76.996
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03.12.93	JOSE VOLPE	76.965
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	10.03.94	MANUEL RIVADULLA	45.156
14		Eduardo Daniel Gottardi	10.03.94	TRINIDAD SANCHEZ VIUDAD DE TAPIA	45.203
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15.03.94	DORA BOSCO CHEMBALO DE GAUBECA	45.197
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11.03.94	JOSEFA ANTONIA GARZON DE HIDALGO Y CARLOS DEL SEÑOR HIDALGO	45.194
16		Luis Pedro Fasanelli	15.03.94	JUAN BAUTISTA DULONG	76.903
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11.03.94	MARIA HERMINIA PORTAS DE PENELAS	45.168
18		Iris A. Pini de Fusoni	03.03.94	NOEL FAINZAIG	76.904
19		Alejandro G. Petrucci	16.03.94	EVANGELINA CELESTINA TORSELLI DE NIETO MORENO	45.206
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10.03.94	HECTOR AGUSTIN GOYENECHE	45.114
22	43	Fernando L. Spano	08.03.94	MARIA TERESA NORIEGA RODRIGUEZ DE TAPIA NAVARRO	45.220
22	UNICA	Fernando L. Spano	08.03.94	ADELINA TERESA FERNANDEZ	45.207
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	03.02.94	ELEODORO PASTOR RODRIGUEZ Y FLORENCIA MACUTANI	45.162
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	24.02.94	MARIA JOSEFA GARCIA VEIGA	45.139
27	UNICA	Roberto Parrilli	04.03.94	ELSA GAMINO	45.122
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	28.02.94	NIGLIO ELENA ANALIA	45.198
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08.03.94	HERMINIO ELOY TESSANDORI	45.146
29		Juan Pablo Rodríguez	01.03.94	MARIA LUISA D'ADDARIO	45.118
31		Ricardo Adolfo Leyba	10.11.93	FRANCISCO BATTAGLIA	45.159
31		Ricardo Adolfo Leyba	18.02.94	HORACIO JULIO CACHEIRO	45.127
37		Gustavo Daniele	16.02.94	ELENA MARIA RENTSCHLER DE JAHNEL	76.921
40		Carlos E. Antonelli	28.02.94	AYBAR ERNESTO PACIFICO	76.981
41		José Antonio Charlín	09.03.94	GUMERSINDA HERMO	45.210
48	UNICA	Ana María Himschoot	08.03.94	MARTA MARIA LLORENTE DE ETCHEBARNE	76.963
48		Ana María Himschoot	18.05.93	MIGUEL FORTUNATO	45.133
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02.03.94	MODESTO ANTONIO MICCIULLO	45.169
49		Virginia Simari de Landó	22.12.93	SEVERINA CAMPO GARCIA	45.137
49		Virginia Simari de Landó	10.03.94	MANUEL FAUSTINO ABALO	45.116
50	UNICA	Juan C. Insúa	09.03.94	SARA RAQUEL RAIJMANN o SURA RUCHLA RAIJMANN	45.148
50	UNICA	Juan C. Insúa	28.02.94	MARIA ESTHER BELLO	45.144
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	03.02.94	SERGIA LINA RAMOS viudad de WAGENER	45.195
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10.03.94	GREGORIO WILENSKY	45.120
60	UNICA	Enrique C. Virto	10.03.94	HORACIO MARIO GOÑI	76.935
61	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	24.02.94	ORLANDO PASCUAL IANNELLA	45.174
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	14.12.93	HORACIO DARIO BLANCO	45.158
64		Liliana E. Abreut de Begher	25.02.94	HELIO EGIO EMILIO PASINO	77.005
64		Liliana E. Abreut de Begher	08.03.94	RAMONA FIDELA CABRERA DE LUCERO	45.126
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	11.03.94	ATILIO JOSE CAMBEROS y/o ATILIO JOSE CAMBEROS Y RINCON	45.145
67		Julio M. A. Ramos Varde	09.03.94	PEDRO NATALIO CACCIA	45.172
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10.03.94	JOSE CAMAÑO	45.209
72	UNICA	Daniel H. Russo	23.02.93	CARLOS ALBERTO RAMON GAMALDI	77.001
72	UNICA	Daniel H. Russo	02.03.94	ROBERTO ASCANIO TRIPOLI GUARINIELLO	45.140
73		Dolores Miguens	22.02.93	OSVALDO JULIO IGLESIAS Y ALICIA SERRA	45.119
74	UNICA	Juan A. Casas	07.03.94	CESAREO REY	45.171
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14.03.94	NELLY ROSA VILLAGRAN DE PANETTA	45.170
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	14.03.94	MARIA ANGELICA MITJAVILA	45.191
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	09.03.94	RAMON BERNABE DE FERREYRA	45.103
80		María Elena Ucar	08.03.94	MARIA BLENGINO	76.908
95	21	Gustavo Caramelo	17.03.94	MARIA YOLANDA MASCETTI	76.993
95		Gustavo Caramelo	09.03.94	RAMON STUMPO	45.204
96	25	Ricardo A. Busto	15.03.94	AIDA ALONSO	45.112
96	UNICA	Ricardo A. Busto	16.02.94	HECTOR DEMETRIO JURI	45.188
96		Ricardo A. Busto	10.03.94	ARMANDO MOLA	45.217
96		Ricardo A. Busto	08.03.94	MATEA CARRO DE BALESTRA	45.216
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	15.03.94	JORGE LUIS FEIJOO	45.202
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10.02.94	DEGIORGI HAYDEE FILOMENA	45.147
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	09.03.94	LEOPOLDO LEONARDO VILA	45.131
101	UNICA	María Isabel Millán	14.03.94	DESIDERIA RACEDO DE VILLATTE	45.186
101	UNICA	María Isabel Millán	16.03.94	JOSE TAMBURINO y VICENTA BRANCATO DE TAMBURINO	45.173
103	39	Luis José Carballido	02.02.94	PASCUALINA SPINA DE DI BIASE	45.218
103	39	Luis José Carballido	10.03.94	ROBERTO FOLGUEIRAS	45.111
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	01.03.94	JOSE LOSIGGIO	45.167
105	UNICA	Daniel Ricardo López	11.02.94	PAULINA MARGARITA PALAVIDINI	45.208
105	UNICA	Daniel Ricardo López	07.03.94	LUIS LOBETO, GUILLERMO	45.134
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	02.03.94	GENARO LOPEZ	45.164
109		José Luis Bournissen	25.02.94	DORA IRMA MAGGIO	45.110
110	UNICA	María Clara Lagache	09.03.94	MARIA CELIA COSOLA	45.105

e. 24/3 Nº 48 v. 28/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

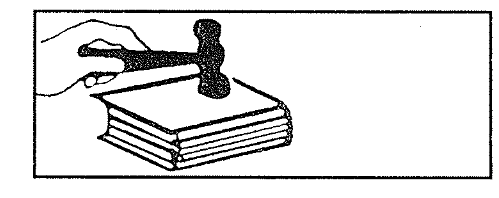
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/3/94 - Vence: 29/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08-03-94	ELISA MECONI	45.277
5	9	Eduardo Antonio Collazo	16-03-94	FRESIA ENIO	77.123
6	UNICA	Juan Luis Arito	14-03-94	ROSA QUARANTO DE GIOVINAZZO	45.312
6	UNICA	Juan Luis Arito	16-03-94	DOLORES MAGDALENA COCA DE ANDRYSECA	45.237
6		Juan Luis Arito	16-03-94	JUAN JOSE PRIMO CASONI	45.302
11	UNICA	María Isabel Benavente	09-03-94	ANTONIO MANUEL CASTAÑO BATTAN	45.238
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10-03-94	NYERGES JULIANA	77.044
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09-03-94	DEOLINDA MELITONA PINTOS DE COSIMANO o DEOLINDA METILONA PINTOS DE COSIMANO y AMERICO BERNARDO COSIMANO	45.322
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15-02-94	LUIS PEDRO BIGÑE y JUANA BRUCOLI DE BIGÑE	45.257
16		Luis Pedro Fasanelli	10-03-94	MARIO MARINO MOLINI	45.301
20	40	Celia Angeles Pérez	24-02-94	JULIO IGNACIO AMAYA	45.313
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	16-03-94	ROBERTO BARLADO	45.232
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10-03-94	SAUL ALBERTO ERIJIMOVICH	77.104
22	UNICA	Fernando L. Spano	17-03-94	ESTHER JOAQUINA BELOQUI	77.113
22	UNICA	Fernando L. Spano	10-03-94	JUAN CARLOS GRANDE	45.262
27	UNICA	Roberto Parrilli	09-03-94	DOLORES PIÑEIRO DE NIETO	45.266
28	55	Mónica C. Fernández	11-03-94	CALIPSO PLIACONIS Viuda de TOURTOGLOU	45.236
28		Mónica C. Fernández	17-03-94	EMILIO DIEZ y AUGUSTA MEIRA DE DIEZ	45.273
31		Ricardo Adolfo Leyba	01-02-94	MARIA GLORIA GUMERSINDA BLANCO	43.281
32		Omar Luis Díaz Solimine	08-03-94	LEVOB ISAAC PEDRO	45.241
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle	02-94	ADAN GENARO CALICCHIO	45.263
34	UNICA	José María Pérez	11-03-94	JOSE MARIA CENDOYA	45.291
34		José María Pérez	08-03-94	ROSALIA BARRERA DE MIRATA	77.124
36	66	Guillermo Valentini	23-02-94	RAQUEL FUSCO	77.084
37	UNICA	Gustavo Daniele	03-03-94	JACINTO LUIS CAZERES	45.252
37		Gustavo Daniele	14-03-94	ROSARIO REVUELTA	45.259
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	04-03-94	NELIDA ESTHER BETTINOTTI	45.324
40		Carlos E. Antonelli	19-03-94	MARIA MOSTEIRO DE BRANDARIZ	45.329
42	UNICA	Jorge E. Beade	14-03-94	WERNER BENDA	45.255
42		Jorge E. Beade	03-03-94	ANGELA MOLLO	45.293
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	08-03-94	IOLE ALLARI	45.258
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10-03-94	DALMIRO MOURE	45.269
45		Marisa S. Sorini	10-03-94	ANTONIO CABADINI	45.260
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	29-11-93	ENRIQUETA SANCHEZ HOLGADO	77.148
49		Virginia Simari de Landó	10-03-94	FLORA GONZALEZ	45.295
50	UNICA	Juan C. Insúa	09-03-94	MARIA JOAQUINA CASSINI	45.245
50	UNICA	Juan C. Insúa	11-03-94	ESTRELLA DASPENAS	45.287
50		Juan C. Insúa	01-03-94	RYWA GOLDBERG	45.285
55		Olga M. Schelotto	26-10-93	ANASTASIA FRANCESKAKI	71.119
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	09-03-94	MARIO ACCORSI	77.054
57		Carlos Roberto Garibaldi	15-03-94	CONRADO GABRIEL ROSSI	45.243
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	13-12-93	MARCO ESTEBAN IACHETTI	77.073
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	08-03-94	ROQUE DI NANNO	45.254
60	UNICA	Enrique C. Virto	17-03-93	ROSA AMELIA MILAZZOTTO	45.294
61	UNICA	Gustavo G. Pérez Novelli	02-03-94	ATILIO PACIFICO FLAMMINI	77.082
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	14-03-94	CATALINA SEPPE	45.246
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07-03-94	ADELA AMELIA MATO	77.051
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03-03-94	HORACIO ENRIQUE PEREYRA	45.320
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15-03-94	ISIDORO DULAU	45.261
67	UNICA	Julio M.A. Ramos Varde	17-03-94	JOSE DOMINGO CALOGERO	45.317
67		Julio M.A. Ramos Varde	09-03-94	SCHLIAPNIC SCHEINDEL	45.315
69		Nora C. González de Roselló	25-02-93	JULIA ROCOTOVICH	77.147
69		Nora C. González de Roselló	16-03-94	JOSE LORENZO	45.286
72		Daniel H. Russo	23-11-93	VIRGINIA AURELIA COSTA y EMMA ELCIRA CUIROLO	77.149
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	14-03-94	JOSE SAAL	92
89		Damián Ignacio Font	09-03-94	CORSINO DIAZ VILLA	45.299
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	16-03-94	ROBERTO ANTONIO PITA	45.226
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	15-02-94	BERNARDO FINKELSZTEIN	45.235
93		Marta Susana M. Gastaldi	03-03-94	MARIA ODONE	77.146
95	UNICA	Gustavo Caramelo	03-03-94	EDISON JORGE PODESTA	45.288
95		Gustavo Caramelo	16-03-94	MIGUEL CATALANO	45.275
98	UNICA	José Luis González	15-03-94	CLELIA MONES RUIZ DE ARANDIA	45.239
104		Adrián H. Elcuj Miranda	11-02-94	VICTORIA VITTONE	45.227
104		Adrián H. Elcuj Miranda	08-03-94	ANTONIO TOMSIC	45.253
105		Daniel Ricardo López	08-03-94	MANUEL ANGEL MARTIN	45.276
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	15-03-94	ADELINA CASTELUCCIO	45.300
109	UNICA	José Luis Bournissen	15-03-94	JOSE CONDE GONZALEZ	77.133
110	UNICA	María Clara Lagache	14-03-94	MARIA LUISA TEXO	45.231
110	UNICA	María Clara Lagache	09-03-94	EDUARDO FONTANA	45.278

e. 25/3 Nº 49 v. 29/3/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Nº 92, que desempeña la suscripta Dra. Mirta Lucia Alchini, sito en Adolfo Alsina Nº 1418, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos dias en los autos: "SUJOLUSKY, JUAN CARLOS c/CHAQUIF, MORABES s/Ordinario s/Incidente de ejecución" (Expte. Nº 182.742), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 7 de abril de 1994, a las 9,00 horas, en el Salón de Remates San Cayetano, sito en Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez Nº 685, entre Loyola y Aguirre , Capital Federal, y podrá ser visitado los dias 5 y 6 de abril de 1994, de 15 a 17 horas. Se trata de un inmueble de Planta Baja, de aprox. 8,60 mts. de frente, por 25 mts. de fondo, compuesto de tres habitaciones chicas al frente y una chica y dos grandes al fondo, dos baños instalados, pasillo descubierto y patio, en regular estado; con manchas de humedad en el techo y pintura vieja, y se encuentra ocupado por el demandado, informe de fs. 195/196. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 37, Parc. 3. El inmueble sale a la venta con base de $ 12.994.-, seña 8 %, comisión 3 % todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá pagar el saldo de precio indefectiblemente dentro del plazo de diez días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa del Banco de la Nación Argentina, que cobra en operaciones de descuento a 180 días, tasa vencida, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Fs. 84, O.S.N. $ 177,50 al 4-2-93; fs. 74/76, M.C.B.A. $ 253,16 al 1-5-93, todos sujetos a reajustes y actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 25/3 Nº 77.295 v. 28/3/94

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaria Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SACCO VITO y Otro c/BELZUNCES EDUARDO JOSE MARIA y Otro s/Ejecución hipotecaria "Expte. Nº 50.273/93; que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (Te: 502-3570), rematará el 8 de abril de 1994 a las 12,15 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble que se exhibe los días 1º, 2, 3 y 4 de abril de 1994 de 9 a 11 hs., ubicado en el Pdo. de La Costa, Localidad balnearia de Mar de Ajó, barrio Residencial San Rafael, Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: IX; Secc: K; Mza: 46; Parcela: 19, Unidad Funcional 1, integrada por el polígono 00-01, 01-01. Superficie total de la U.F. 1 s/plano PH 123-21-90: 309, 29 m²; con frente a la calle Mitre 441 entre las de Daniel Rial y Desiderio Candioti. El inmueble consta de: living con ventana al frente; hall de distribución al que convergen: un baño instalado; 1 dormitorio al contrafrente. Amplio garage cubierto con capacidad para 3 vehículos y toilette instalado, desde el garage hay 2 escaleras de madera, por una se accede al living y por la otra a la cocina. Amplio living comedor con hogar a leña con chimenea y ventanas al frente y al lateral, a continuación cocina comedor diario con ventana hacia los fondos y al lateral. Desde el living y en desnivel se encuentra un hall

de distribución al cual convergen: 1 dormitorio al frente con balcón a la calle y altillo, con placard; baño instalado, otro dormitorio al contrafrente con placard y balcón al contrafrente. Desocupado. En buen estado de uso y conservación, todo ello según fs. 144 vta y 145. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Adeuda a: Expensas: s/fs 101 $ 853,95 al 19-11-93. Municipalidad de La Costa: s/fs 102 $ 1.815,42 al 18-10-93. Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza Eléctrica Mar de Ajo: s/fs 103 $ 241,43 al 18-10-93. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 25/3 Nº 77.326 v. 28/3/94

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 Secretaría a mi cargo (Uruguay 714, piso 4º, Cap. Federal) comunica por dos días en autos "MONACO ROBERTO MIGUEL y Otro c/PANNUNZIO HUMBERTO y Otro, s/Ejecución prendaria" (Exp. 41.056), que el 30 de marzo de 1994 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, se procederá por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff a la subasta sito en el Partido de La Matanza, San Justo, Prov. de Bs. Aires, calle La Paz 3552, entre Pampa y Thames, designado como lote 32 manzana F, que mide 10 mts de fte. al NO. por 48,19 mts de fondo, lindando: fte. calle La Paz, al SO. parte lote 31, al NE lote 33 y SE. fondos lote 14. Superficie 481,90 mts cdrs. Catastro: C.VII, sec. H, manz. 83, parcela 32. Según el informe obrante en autos, el inmueble consta de planta baja, en construcción paralizada. La planta baja, tiene frente de rejas y pequeño jardín, living comedor en construcción, cocina y baños completos y dos dormitorios al cont. fte. hacia patio interior. A la planta alta en construcción paralizada, se accede por escalera de material directamente desde la calle. Posee otra puerta de ingreso, contigua directamente al patio interior. Posee gas natural, y electricidad. Tienen deudas por impuesto inmobiliario $ 975,06 e impuestos municipales $ 6.652,12 más sus actualizaciones. Se visita 28 y 29 de marzo de 1994, de 10 a 12 hs. Base: $ 1.942.- Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Publíquese en el Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 25/3 Nº 45.388 v. 28/3/94

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 1528/36, c/CALLAO 1223 S.R.L., s/Ejecución de Expensas" Expte. 33.799/90, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 6 de abril de 1994, a las 11,00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 157 del edificio Amenábar 1528/36, que consiste en una cochera desocupada ubicada en el 5º piso, con acceso por rampa, de acuerdo con la constatación efectuada por el martillero (fs. 229). Superficie propia 12,40 m². Deudas: por expensas, $ 121,02 más $ 575,32 fs. 155/6, al 10/V/93, por Imp. Munic. $ 243,19 al 26/4/93; por OSN $ 169,46 al 26/4/93. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. Venta al contado mejor postor, con la base de $ 5.000.- seña 30 %, comisión 3 %, quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.

e. 25/3 Nº 77.325 v. 28/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 sito en Avda. Callao 635 3º piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "SAMBAM ARMANDO HUGO c/KOWALSKI STOSLAW s/Ejecución hipotecaria", expte. Nº 62.350 que el martillero Roque Julio Pincione, rematará el día 8 de abril de 1994 a las 13,30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el siguiente bien inmueble: la unidad funcional Nº 12 letra "A" - Piso 6º, y la unidad complementaria XI - ubicada en planta sótano del inmueble sito en la calle Libertad Nº 1269/1271 entre las de Juncal y Arenales de esta Capital Federal. Superficie cubierta: 138,85 mts² y balcón de 9,25 mts², lo que hace un total en su planta de 148,10 mts² y el dominio exclusivo de la unidad complementaria XI ubicada en planta sótano con una superficie total de 1,19 mts². Porcentual unidad funcional 4,65 % y unidad complementaria 3 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20 -Sección 3 - Manzana 5 - Parcela 16 -Partida Unidad Funcional: 1498151. Deudas por impuestos: Municipales a fs. 45/47, $ 3.976,18 al 5/5/93; Aguas Argentinas S.A. a fs. 69, $ 1.317,41 al 2/6/93; expensas a fs. 42 $ 1.147 al 30/4/93. Según constatación obrante en autos consta de Palier privado; amplio living-comedor; 3 dormitorios, 1 baño completo y 1 toilete cocina comedor diario; dependencias de servicio; el living-comedor y dos dormitorios da al balcón corrido que da al exterior en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia. Venta adcorpus y en el estado en que se encuentra. Base: $ 33.526,19 seña: 30 %, comisión: 3 % contado todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo dispuesto en la misma norma legal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Visitas: los días 4 y 5 de abril de 1994 en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será realizada por ante el escribano Señor Ricardo Darío Rossi conforme lo dispuesto en autos. Mayores informes en el expediente y en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/3 Nº 77.204 v. 28/3/94

Nº 19

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández Secretaria Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Hace saber por (2) dos días en autos: "SICS SACIF c/SEVI SAMUEL s/Ejecutivo, Expte. 21.104/93", que el martillero Pedro Leranth (641-4939) rematará el martes 5 de abril de 1994 a las 12 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233 Capital: un local con altillo y sótano en Av. Corrientes 4594/4600 esq. Lambaré ocupado por el demandado con un negocio de artículos deportivos (zapatillas); en el estado que se encuentra. Siendo la base, de $ 45.516.- Debiendo integrar el comprador el 30 % de seña, el 3 % de comisión, y constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires en el acto de la subasta y el saldo de precio dentro del quinto (5º) día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna (bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc.). Deudas por impuestos y servicios detallados en autos. Visitar con documentos de identidad los días 31 de marzo, 1º y 4 de abril entre 16 y 18 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/3 Nº 45.399 v. 28/3/94

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO SACIFI c/MANSILLA EDGAR MARCELO y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 26.914/92) que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 12 de abril de 1994, a las 13,30 hs. en la calle Presidente Perón 1233, Capital Federal un automotor tipo camión, marca Mercedes Benz, chassis con cabina marca Mercedes Benz, motor Nº 341.038.15.016669. Dominio Nº B-1.067.206, en el estado en que se encuentra y exhibe. Año 1973. Base: U$S 6.855,50. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre las que deberán cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en la Sede del Juzgado y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero e interesados a las 12,30 del mismo día. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de abril de 10 a 12 hs. en Hipólito Yrigoyen 299 de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 25/3 Nº 77.323 v. 29/3/94